



**UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO**

---

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES  
Y ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS**

**EL REFINANCIAMIENTO ÓPTIMO DE LA DEUDA PÚBLICA  
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO: 2002-2013**

**TESIS**

**PARA OBTENER EL GRADO DE:  
MAESTRA EN ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO**

**PRESENTA:**

**MAR YESENIA VILLANUEVA TOLEDO**

**DIRECTOR:**

**DR. LUIS FERNANDO CABRERA CASTELLANOS**



**Chetumal, Quintana Roo; marzo de 2016.**

Tesis elaborada bajo la supervisión del comité de Tesis del Programa de Maestría y aprobada como requisito para obtener el grado de:

**MAESTRA EN ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO**

**COMITÉ:**

DIRECTOR: \_\_\_\_\_

Dr. Luis Fernando Cabrera Castellanos

ASESOR: \_\_\_\_\_

Dra. René Leticia Lozano Cortés

ASESOR: \_\_\_\_\_

MEAP. Gonzalo Abelardo Herrera Castilla

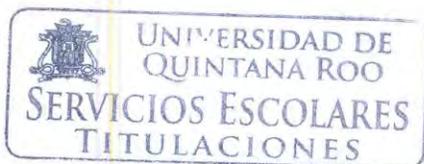
ASESOR: \_\_\_\_\_

Dra. Verónica Patricia Rodríguez Vázquez

ASESOR: \_\_\_\_\_

Dra. Crucita Aurora Ken Rodríguez

Chetumal, Quintana Roo, marzo de 2016.



## *Agradecimientos:*

- A mis padres: por darme la vida y permitirme disfrutar las cosas buenas y aprender de las malas.
- A mis hermanos: por su apoyo incondicional y compañía.
- A mis maestros: a todos aquellos que han formado parte de toda mi vida escolar, gracias por su apoyo, amistad y también por sus reprimendas.

## ÍNDICE

Introducción .....	5
Capítulo 1. La deuda pública y su relación con las variables determinantes de su estudio .....	8
1.1 La deuda pública: origen y estructura .....	8
1.1.1 Tipología de la deuda pública .....	11
1.1.2 Determinantes de la deuda pública .....	12
1.1.2.1 Gasto público .....	13
1.1.2.2 Ingreso público .....	14
1.2 Indicadores que determinan el comportamiento de la deuda pública .....	14
1.3 El refinanciamiento y su relación con la tasa de interés .....	20
1.4 Entidades financieras que otorgan refinanciamiento .....	22
1.5. Deuda pública y refinanciamiento en el municipio de Othón P. Blanco durante el periodo 2002-2013...	24
1.5.1 Comportamiento de los ingresos municipales con relación a su nivel de deuda .....	24
1.5.2 Comportamiento del incremento de la deuda .....	26
1.5.3 Refinanciamiento en el municipio de Othón P. Blanco .....	28
1.5.4 Marco normativo para la adquisición de deuda pública en Othón P. Blanco .....	29
1.5.5. Disciplina presupuestal .....	33
Capítulo 2. Comportamiento del ingreso y gasto del municipio de Othón P. Blanco: 2002-2013 .....	35
2.1 Análisis del ingreso público en el municipio de Othón P. Blanco: 2002-2013 .....	35
2.1.1 Integración general y comportamiento de los ingresos .....	35
2.1.2 Ingresos Propios .....	37
2.1.3. Ingresos transferidos por los niveles de gobierno federal y estatal .....	41
2.1.4 Ingresos por empréstitos .....	43
2.2. El análisis del gasto público del municipio de Othón P. Blanco 2002-2013 .....	43
2.2.1. Integración general y comportamiento de los egresos .....	43
2.2.2 Indicadores financieros para medir la capacidad de pago .....	49
Capítulo 3: Evolución de la deuda pública del municipio de Othón P. Blanco y sus opciones de refinanciamiento: 2005-2013 .....	57
3.1 El impacto de la deuda de Othón P. Blanco en la deuda pública del estado de Quintana Roo .....	57
3.2 Integración de la deuda pública del municipio de Othón P. Blanco: 2005-2013 .....	60
3.3 El impacto del saldo presupuestario en la deuda pública del municipio de Othón P. Blanco .....	66
3.4 Indicadores de vulnerabilidad y sostenibilidad de la deuda pública del municipio de Othón P. Blanco...	68
3.5 Refinanciamiento de la deuda pública en 2013 .....	71
CONCLUSIONES .....	76
ANEXOS .....	78
REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA .....	88

## INTRODUCCIÓN

El saneamiento de las finanzas públicas, es un tema que actualmente ha tomado mayor importancia y debe estar en la agenda de cualquier nivel de gobierno, para estar en posibilidades de garantizar el desarrollo económico social sostenido. Es preocupación de intelectuales, estudiantes, población civil y sobre todo, el sector público. Específicamente el tema de la deuda pública, ha marcado una de las mayores preocupaciones por el crecimiento de la deuda nacional y subnacional, esta última ha causado gran relevancia en los últimos diez años.

Enfocando la problemática al estado de Quintana Roo, de acuerdo a estadísticas de las Auditoría Superior de la Federación, este estado ha tenido un crecimiento real anual de 312.4% de su deuda, ocupando para el año 2011, el sexto lugar de las diez entidades federativas de México más endeudadas.

En términos de deuda per cápita al cierre de 2011, Quintana Roo ocupaba el segundo lugar a nivel nacional, siendo rebasado únicamente por el estado de Coahuila.

Durante el periodo 2012-2013, el municipio de Othón P. Blanco, cual forma parte de Quintana Roo, ha incrementado su deuda real en 114% y ha aumentado su participación en la deuda estatal de 8% a 22%.

El municipio de Othón P. Blanco se caracteriza por tener ocupada la mayoría de su fuerza laboral en el sector burocrático y comercial. Existe una marcada polarización a nivel estatal, que conlleva a significativas diferencias entre el crecimiento económico de la zona norte y las zonas centro y sur de Quintana Roo. Esto es un factor fundamental copartícipe, que influye en la incapacidad a nivel municipal para generar mayores ingresos propios, en las demarcaciones subdesarrolladas.

El engrosamiento de la burocracia que eleva el gasto público, así como el escaso crecimiento de la actividad económica necesaria para generar riqueza, incide en el aumento del déficit del municipio de Othón P. Blanco, aunado a la fuerte dependencia de recursos federales y estatales para satisfacer la presión del gasto; son factores de riesgo en el incremento exponencial de la deuda subnacional.

Este trabajo de investigación surge como necesidad de estudiar las variables que inciden en el aumento de la deuda de Othón P. Blanco, con el fin de establecer parámetros que indiquen los límites de endeudamiento en función de la capacidad de pago. Es decir,

establecer el umbral de endeudamiento, adaptado a los niveles de ingreso y gasto con los que se cuenta, que permitan mantener la deuda en niveles sostenibles. A raíz de esta investigación, las propuestas de refinanciamiento pueden ser mejor analizadas, al tener conocimiento de la situación actual de las finanzas, y de esta forma tomar decisiones por parte del municipio, para aceptar una u otra propuesta, asimismo, esta investigación también puede fungir como inicio para implementar políticas de control que repercutan en el saneamiento de las finanzas públicas de Othón P. Blanco.

Si bien la temporalidad del estudio es desfasada, en cuánto a que a la fecha ya han transcurrido dos años al corte del saldo de la deuda de 2013, la metodología que se va desarrollando para establecer los límites de las variables estudiadas para una mejora en las finanzas municipales, puede emplearse para actualizar la información en diversos momentos.

La temporalidad de este estudio: 2002-2013, estriba en tomar como referente un momento histórico en el que se han tenido los mayores niveles de endeudamiento en el municipio de Othón P. Blanco, siendo principalmente de 2011 a 2013. Por ello se toman como estudio las cuatro administraciones previas a la más reciente. Esto con el fin de comparar los saltos importantes que se tuvieron en el endeudamiento en las dos últimas administraciones (2008-2011 y 2011-2013), con respecto a las dos primeras (2002-2005 y 2005-2008), refiriendo a las que son objeto de estudio en esta investigación.

Para el desarrollo de este trabajo, en el primer capítulo se esboza el marco teórico y referencial que alude al tema de estudio: la deuda y el refinanciamiento. Se enmarca en premisas de las escuelas clásica, neoclásica y neokeynesiana. Asimismo, se definen los principales conceptos que se abarcarán en la investigación.

En el segundo capítulo se analiza el comportamiento de las finanzas públicas de Othón P. Blanco: ingreso y gasto, en el cual se incluyen algunos indicadores financieros que se elaboran con base en la metodología del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), formulados a raíz de las cifras de diversos rubros del ingreso-gasto othonense.

El tercer capítulo aborda el análisis de la evolución de la deuda y los refinanciamientos que ha adquirido, y se establecen los umbrales de deuda asequibles para el municipio de Othón P. Blanco.

En cuanto a los indicadores de vulnerabilidad y sostenibilidad que se emplean para analizar la deuda, se calculan con base en las metodologías de la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI, por sus siglas en inglés) y de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

## **CAPÍTULO 1: LA DEUDA PÚBLICA Y SU RELACIÓN CON LAS VARIABLES DETERMINANTES DE SU ESTUDIO**

### **1.1 La deuda pública: origen y estructura**

La deuda pública podemos definirla como aquella cantidad monetaria que un gobierno se compromete a pagar de acuerdo a lo contenido en un contrato celebrado entre él y una entidad financiera pública o privada que funge como prestamista, donde dicha cantidad sirvió en el momento de adquisición de la deuda para financiar el gasto público en cualquiera de sus rubros.

Para Stiglitz (2000:697), “cuando el Estado incurre en un déficit, debe endeudarse para pagar la diferencia entre sus gastos y sus ingresos, cuando incurre en un déficit año tras año, debe endeudarse año tras año; y el valor acumulado de este endeudamiento es la deuda pública. Esto trae como consecuencia que el Estado tenga que pagar cada vez más intereses.” Esto es quizá una manera de ver y analizar cómo es que se va heredando deuda a las futuras generaciones.

Al respecto, el economista de la escuela clásica: David Ricardo, explica en lo que se conoce como “Equivalencia Ricardiana”, que las herencias de la deuda se contrarrestan debido a que cuando en un país hay expectativas de que el gobierno se endeude más, el ahorro de las familias aumenta en la misma cantidad que se incrementa el déficit, por lo que el desahorro del Estado se contrarresta totalmente. Este ahorro aumenta porque las familias al persuadir que los impuestos no se incrementan cuando aumenta el gasto público, saben que el aumento de los impuestos únicamente se está postergando, pues con la deuda adquirida por parte del gobierno, este necesitará financiarse más adelante para poder pagar el servicio de la misma, obteniendo el financiamiento vía impuestos.

Sin embargo, de acuerdo a Stiglitz, en la práctica las estadísticas muestran que el ahorro privado aumenta pero no en la misma cantidad que aumenta el déficit. Pues de acuerdo al modelo de Solow, en el caso de que la economía esté subutilizando sus recursos, los tipos de interés pueden no subir o no subir mucho, por lo que la inversión no se verá afectada.

En una concepción general, el déficit al medirse de acuerdo al nivel de ingreso y nivel de gasto de una economía, se puede concluir que éste se incrementa si, partiendo de un

equilibrio ingreso igual a gasto público ( $M=G$ ), el gasto público aumenta o el ingreso del gobierno disminuye.

Es importante dejar en claro, que el sector público de una economía no siempre adquiere deuda por la totalidad de la cuantía de su déficit, sino también opta por tomar otras medidas para contrarrestarlo. El gobierno siempre se enfrenta a la disyuntiva si decide incrementar su ingreso mediante un aumento en los impuestos o si decide adquirir deuda. Sin embargo, ante las dos opciones se enfrenta al costo político del descontento de la sociedad, pues por un lado ésta no estará del todo de acuerdo en pagar más impuestos y por el otro tampoco estará de acuerdo en endeudarse más.

Otras medida que suele tomar el gobierno para contrarrestar el déficit, consiste en la implementación de medidas de austeridad y disciplina en el gasto; lo que conlleva en parte, a una revaloración de ver si todo lo que se está gastando realmente aporta un beneficio para la sociedad.

Para Romer, (2006:575) “el déficit presupuestario, en su definición más sencilla, es equivalente a la tasa de variación de la deuda acumulada.” La cual es equivalente a la diferencia entre el gasto público y los ingresos públicos más los intereses de la deuda medidos en términos reales. En contraparte a lo expuesto hasta antes de Romer, él parte de esta definición para decir que considerando esta medida convencional del déficit puede llevar a conclusiones equivocadas sobre el cómo debe influir la política fiscal en la restricción presupuestaria del gobierno de un periodo dado, lo cual ejemplifica de tres maneras como se enuncia a continuación:

1. El efecto que tiene la inflación sobre la medición del déficit: Cuando sube la inflación, también sube el tipo de interés nominal correspondiente a un tipo real dado, y en consecuencia el pago de intereses y el déficit público; pero el aumento de los intereses no hace sino compensar el hecho de que la subida de la inflación está erosionando el valor real de la deuda; por lo que el comportamiento de la deuda real acumulada, así como la restricción presupuestaria del Estado, no se ven afectadas.
2. Con relación a la venta de activos: si el Estado vende un activo, aumenta su ingreso actual y reduce por ende el déficit. Pero también renuncia a los ingresos que ese activo habría podido generar en el futuro.

3. Un crédito presupuestario es un compromiso que adquiere el gobierno, de incurrir en el futuro en gastos para los que no tiene previstos los ingresos que le corresponden; este tipo de operaciones surte efectos sobre la restricción presupuestaria, pero no sobre el déficit actual. Para satisfacer la restricción presupuestaria el Estado tendrá que elevar los futuros impuestos o reducir el futuro gasto público.

De acuerdo a Kaplan (1985:278), “un gobierno puede incurrir en endeudamiento por una variedad de razones y bajo una diversidad de formas e instrumentos, las cuales tienen ventajas e inconvenientes, y en conjunto constituyen la deuda pública.” Las principales razones son:

- Satisfacer necesidades actuales por el insuficiente nivel de ingreso vs gastos que emite.
- Enfrentar y sufragar emergencias financieras bélicas.
- Financiamiento de nacionalizaciones y otras formas de intervencionismo estatal.
- Obras públicas para la reactivación de la economía en fases de recesión y crisis del ciclo económico, incluyendo la expansión de variables macroeconómicas del empleo, la producción y el consumo.
- Para la regulación monetaria y su circulante. Consiste en la emisión de deuda pública bajo diferentes formas instrumentales: comercializables o no en el mercado, de vencimientos variables, certificados impositivos, certificados del tesoro, bonos de tesorería y bonos gubernamentales.

De acuerdo a Manrique (1997:185) podemos decir que sintetiza las razones por las que se origina la deuda pública en 3 principales motivos:

1. Empréstitos. “Los recursos públicos se destinan principalmente a la construcción de obras públicas auto liquidables y de beneficio social”. Podemos interpretar que se destinan a obras que consisten en bienes públicos, los cuales su comercialización o el fin para el que fueron creados permiten generar el recurso para pagar la deuda que se contrajo para crear este bien. Por ello, se dice que este tipo de obras representan parte del activo nacional, como contrapartida al pasivo.

2. Las reparaciones de guerra. Estas obligaciones no tienen ningún activo como contrapartida, lo que explica el hecho de que en muchos países el pasivo que genera exceda al activo.
3. Por asumir obligaciones de particulares. En ocasiones estos últimos obtienen empréstitos avalados por el Estado o algún otro órgano público cuyas obligaciones, que por diferentes motivos no cubren, el sector público tiene que hacerse cargo de esos adeudos.

De acuerdo a Kaplan (1985), para que un gobierno pueda incrementar la cuantía del pago destinado que tiene para los intereses de su deuda, o incluso, amortizar la deuda reduciendo o liquidando completamente el capital recibido y adeudado; puede optar por diferentes métodos como los que se exponen a continuación:

1. Separar periódicamente una parte de sus ingresos y acumularla para el pago final de una deuda, generalmente bajo la administración de un fideicomisario.
2. Satisfacer la deuda por anualidades fijas.
3. Usar sólo ingresos excedentes.
4. Fijar una apropiación permanente para el pago del capital por encima de las tasas anuales de interés, de modo tal que la amortización de la deuda pública cesa cuando el gobierno sufre un déficit.

Esta es una propuesta que presenta Kaplan para la administración de la deuda pública, de manera que permite prever imprevistos que en un futuro puedan obstaculizar el pago de la misma.

### **1.1.1 Tipología de la deuda pública.**

De acuerdo a Sánchez, (2000:305-309), la deuda pública se clasifica de la siguiente manera:

- Externa. Es la deuda que el Estado reconoce por medio de títulos que devengan intereses, se amortizan y se pagan en el exterior con moneda extranjera. Llamémosle exterior a organismos internacionales, instituciones o particulares.
- Interna. "Obligaciones crediticias que asumen las entidades públicas: federación, gobiernos locales y municipales, incluyendo a sus organismos descentralizados y empresas del sector paraestatal o auxiliar, con instituciones financieras públicas y

privadas y con particulares dentro del territorio nacional, y cuyos pagos con los intereses respectivos se encuentran plasmados en los contratos de empréstito que para ese efecto suscriban al acreedor y al deudor.”

- Federal. Se constituye por los pasivos que debe afrontar el Poder Ejecutivo Federal, la Ley General de Deuda Pública y demás disposiciones conducentes, enfocada a sufragar necesidades presupuestales en los casos excepcionales que se contienen en dichas compilaciones legales. Esta deuda puede ser externa o interna, en el primer caso se cubre en la moneda extranjera estipulada, y en el segundo caso se cubre en la moneda de curso legal nacional.
- Local y municipal. Obligaciones financieras contratadas de manera directa o indirecta por el Poder Ejecutivo de los Estados de la República y sus municipios, contraídas con sociedades y particulares domiciliadas dentro del territorio nacional y cuyo pago debe realizarse con moneda del mismo país. Un requisito primordial, es que dichos créditos deben destinarse a inversiones públicas productivas, conforme a las bases que se establezcan en las legislaturas locales, por los conceptos y montos que las mismas fijan anualmente en su Ley de Ingresos.

Referente a la deuda federal, Buchanan (1968) la define en un lenguaje financiero más riguroso, señalando que el gobierno pide prestado internamente cuando vende valores a sus propios ciudadanos. Al comprar esos valores, los individuos ceden la posibilidad del empleo corriente de una serie de recursos a cambio de la promesa de pago por parte del gobierno, de pagarles un rendimiento en periodos futuros. En referencia al préstamo exterior, “el gobierno vende valores a ciudadanos de países extranjeros que ceden unidades de su propio poder adquisitivo a cambio, el gobierno emplea este poder adquisitivo para adquirir bienes y servicios en el exterior o para intercambiarlo con los nacionales que desean adquirir bienes y servicios en el extranjero.” (Buchanan, 1968:426-427).

### **1.1.2 Determinantes de la deuda pública.**

Como se ha señalado, lo que nos determina el déficit presupuestal del gobierno, es la diferencia entre el gasto y el ingreso. Sin embargo, aun cuando se sabe que ese déficit no necesariamente se financia en su totalidad, por lo que sólo una proporción de éste se convertiría en deuda, para una concepción general normalmente se asume que la totalidad del déficit se vuelve deuda para el gobierno. De acuerdo a esto debemos ver como se clasifican los gastos y los ingresos del gobierno.

### **1.1.2.1 Gasto público**

De acuerdo a la Secretaría de Desarrollo Social en su publicación titulada Financiamiento Municipal (2010), el gasto público está organizado en un presupuesto de egresos, con una periodicidad anual y de observancia obligatoria, tanto para anticipar el gasto como para realizar las erogaciones, conforme a dicha previsión que ha sido formalmente revisada, validada y aprobada por una autoridad competente, en este caso, por el Cabildo.

La política del gasto va encaminada con el Plan Municipal de Desarrollo y en las políticas gubernamentales que sustente el ayuntamiento.

Esta publicación también menciona que de la Política de Gasto se encarga la economía política, que esboza las tendencias distributivas, compensatorias, de equilibrios financieros o de déficit para alentar, mediante el gasto público, un conjunto de acciones orientadas a lograr el desarrollo máximo de un municipio, de conformidad con las oportunidades del mercado local, la situación de la productividad social del municipio y, sobre todo, el equilibrio, superávit o déficit de los recursos disponibles en un momento determinado.

De acuerdo a Musgrave (1992), el gasto público clasificado desde un punto de vista económico, suele presentarse de la siguiente manera:

- Gasto corriente o de consumo. Son los gastos que tienen como finalidad proporcionar servicios públicos, salarios de funcionarios y compra de bienes y servicios. Dentro de estos gastos se pueden mencionar los que entran en los rubros: educación, salud, seguridad social, urbanización, vivienda, desarrollo regional, agua potable y alcantarillado, asistencia social, y superación de la pobreza. La finalidad de estos gastos es para impulsar el desarrollo social.
- Gasto de capital. Son los gastos para mantener o mejorar la capacidad productiva del país, sobre todo infraestructuras. Dentro de ellos podemos mencionar los rubros: Dotación de Infraestructura, Energía, Comunicaciones y Transportes, Desarrollo agropecuario y forestal, Temas laborales, Empresariales, Ciencia y Tecnología, Promoción de la capacitación y el empleo, Impulso competitivo empresarial. La finalidad de estos gastos es para impulsar el desarrollo económico.

- **Transferencias.** Gastos realizados por el sector público sin obtener nada a cambio, es decir sin contraprestación por parte de los destinatarios del gasto. Algunos ejemplos de gastos de transferencias pueden ser los subsidios por desempleo. Se puede definir como el capital que el Estado cede a las unidades familiares (familias y empresas) que lo necesitan sin obtener algo a cambio.

### **1.1.2.2 Ingreso público**

De acuerdo a la clasificación de los ingresos del gobierno de Flores (1977), podemos dividirlos en ordinarios y extraordinarios. Los primeros se perciben regularmente, repitiéndose en cada ejercicio fiscal. Los segundos se perciben únicamente cuando circunstancias anormales colocan al Estado frente a necesidades imprevistas como en caso de guerra, catástrofes o epidemias.

Una clasificación más detallada y adecuada a los gobiernos locales y municipales en México, y de concordancia general con diversos autores la hace Sánchez (2000). Agrupa los ingresos por vías del derecho público y por vías del derecho privado.

Para el primer caso, incluye todos los ingresos en los que se ejerce coactividad del poder soberano a los particulares para su recaudación: los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos. Estos son los ingresos que conforman la mayor parte del ingreso total del sector público.

En el caso de los ingresos por vías del derecho privado, resultan de las actividades empresariales del Estado a través de algunos organismos descentralizados, empresas de participación estatal y fideicomisos, y por la enajenación o arrendamiento de sus bienes.

## **1.2 Indicadores que determinan el comportamiento de la deuda pública.**

Dentro de los indicadores que maneja la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI, por sus siglas en inglés) para estudiar y analizar el comportamiento de la deuda pública se encuentran los siguientes:

- **Indicadores de vulnerabilidad.**

Se refieren a cómo los problemas de un sector suelen propagarse a los demás sectores cuando hay tensión económica, dentro de un marco de especulación financiera. Es decir, miden el riesgo de que las condiciones actuales puedan quebrantar el estatus de la

deuda. Estos indicadores son herramienta necesaria para saber y prevenir cualquier situación que pudiera obstaculizar el pago de la deuda.

Para el INTOSAI (2010:7), “Las economías de mercado emergente, cuyo crecimiento suele depender en gran medida del financiamiento externo y otras entradas de capital, son especialmente vulnerables a cambios en la actitud de los inversionistas, por lo cual se puso especial atención a este grupo de países en el contexto de su labor de evaluación de la vulnerabilidad.”

Esta Organización menciona que derivado de las crisis monetarias que afectaron a economías emergentes en la década de los noventas, el Fondo Monetario Internacional (FMI) puso en marcha un programa que permitiera el análisis de vulnerabilidad a una crisis financiera derivada de un gran endeudamiento, de manera que éste permitiera ver si un país es vulnerable y en qué medida.

Los indicadores de vulnerabilidad de la deuda de especial atención para los organismos internacionales son:

- Los indicadores sobre la deuda, incluidos los perfiles de vencimiento, calendarios de reembolso, sensibilidad a las tasas de interés y composición de la deuda en moneda extranjera. Las relaciones entre la deuda externa y las exportaciones y el Producto Interno Bruto (PIB) son indicadores útiles para determinar la evolución de la deuda y la capacidad de reembolso.
- La relación entre reservas y deuda a corto plazo es clave para evaluar la vulnerabilidad de los países con un acceso considerable, aunque inseguro, a los mercados de capital.

Este parámetro permite medir la liquidez.

INTOSAI (2010) menciona que diferentes organismos internacionales, gobiernos y sectores académicos; han desarrollado propuestas para aproximarse al buen manejo de vulnerabilidades. Los indicadores más reconocidos en esta materia son:

- Indicador de deuda respecto al PIB.  
Mide el nivel del endeudamiento relativo a la actividad económica del país. Este indicador mide la capacidad de solvencia del gobierno, y actualmente es el más importante para medir el grado de endeudamiento.

- Saldo de la deuda / Ingreso presupuestario interno.  
Este indicador mide el nivel del endeudamiento relativo a la capacidad de pago del gobierno. Muestra el número de años de ingresos requeridos para pagar el saldo total de la deuda.
- Servicio de la deuda / Ingreso presupuestario interno.  
Este indicador mide la capacidad del gobierno para pagar el servicio de la deuda con las fuentes internas. El servicio de la deuda es la suma del interés y capital.
- Valor presente / Ingreso presupuestario interno.  
Este indicador mide el costo actual del servicio de la deuda comparado con la capacidad de pago del gobierno.
- Intereses / PIB.  
Este indicador nos muestra qué tan onerosos resultan los intereses para el país. También puede ser interpretado como las posibilidades de un país para responder ante erogaciones no productivas.
- Intereses / Ingreso presupuestario interno.  
Este indicador mide el costo de los intereses en términos de la captación fiscal de un país. Esta razón usualmente es utilizada como la tolerancia de los ingresos públicos a incrementos en las erogaciones no productivas.
- **Indicadores de sostenibilidad.**

Estos indicadores miden si bajo ciertos panoramas esperados, el gobierno es capaz de enfrentar futuras contingencias, para lo cual debe contemplar hasta los escenarios más adversos.

De acuerdo a Baldaci (2010:19), “la mejora del saldo primario (el saldo fiscal menos el costo de los intereses puede reducir la obtención de nuevos préstamos y ayudar a bajar el saldo de la deuda.” Referente al nivel de deuda que debe tener una economía para lograr una sostenibilidad fiscal, menciona que normalmente su endeudamiento debe representar el 60% del PIB para economías avanzadas y el 40% para economías emergentes.

De acuerdo a INTOSAI (2010:13) “se ha hecho cada vez más latente la necesidad de contar con indicadores que permitan controlar la capacidad de los países para hacer frente a los compromisos que se adquieren a través del tiempo, antes de que éstos se tornen insostenibles. Dado que las decisiones fiscales presentes imponen compromisos de largo plazo, los indicadores de sostenibilidad fiscal buscan dar cuenta de estos aspectos intertemporales de las finanzas públicas, apoyados en información disponible año a año.”

La relación intertemporal entre los balances fiscales, la deuda pública y el pago de intereses está dada por:

$$D_{t+1} = D_t(1 + r_t) + BP_t$$

donde  $D_t$  corresponde a la deuda pública en el periodo  $t$ ,  $r_t$  es la tasa de interés de la deuda y  $BP_t$  es el balance fiscal primario.

A partir de esa relación, se desprende la condición básica de sostenibilidad, que establece una relación de consistencia entre distintas variables de política, esto es, entre el crecimiento de la deuda, crecimiento del PIB y el déficit primario, dada cierta tasa de interés.

- **Indicadores financieros.**

Suele ser la medición de los riesgos de mercado, los riesgos de crédito y los de reputación. Sin embargo, los que más debe analizar el gobierno a la hora de adquirir deuda, deben ser los de mercado, en especial las tasas de interés, ya que la variabilidad del interés que paga el gobierno depende la eficiencia en el mercado de dinero. De igual forma, se afecta al tipo de cambio, y esto puede impactar negativa o positivamente en el pago de la deuda externa.

Según INTOSAI (2010:25), se entiende como riesgo de mercado la pérdida que puede sufrir un inversionista debido a movimientos en los precios que se registran en el mercado o en los llamados factores de riesgo, como son las tasas de interés, los tipos de cambio, etcétera.

Entre los indicadores del riesgo de mercado se encuentran principalmente:

- Tasas de interés y curva de rendimiento.

La tasa de interés por lo general describe el crecimiento de una ganancia en relación a una cantidad de dinero invertida. Un mercado más consolidado representa para el gobierno la posibilidad de alcanzar mejores condiciones de financiamiento a cualquier plazo.

Al contar el gobierno con un comparativo de las diferentes tasas de interés a las que puede estar sujeto de pago ante un determinado préstamo, obtiene una curva de rendimiento que le permite tomar mejores decisiones.

- Duración y vencimiento promedio ponderado.

Estos estadísticos son medidas del tiempo promedio en que el emisor deberá hacer frente al servicio de su deuda. El plazo de vencimiento promedio ponderado tiene un uso limitado ya que sólo considera las fechas de pago del principal, mientras que la duración también toma en cuenta las fechas de pago de los intereses.

- Duración modificada.

Se usa como medida de riesgo de los bonos, indicándonos el impacto en el precio de éstos, como consecuencia de variaciones de las tasas de interés.

- Perfil de amortizaciones.

Este indicador muestra la distribución temporal de los pagos de capital. Pueden usarse diversas estrategias para administrar el perfil de vencimientos, pero la idea principal es conformar una serie regular de amortizaciones con el fin de disminuir el riesgo de tener que refinanciar un monto importante de la deuda cuando las condiciones del mercado no sean favorables.

El riesgo de crédito se define de acuerdo al INTOSAI (2010:28), como “la pérdida potencial que se registra con motivo del incumplimiento de una contraparte en una transacción financiera o de alguno de los términos y condiciones de la transacción.” Un deterioro en la percepción de las posibilidades de pago por parte de los mercados financieros, indudablemente ocasionará que se deteriore el nivel de tasas de interés de los instrumentos del gobierno implicando un posible incremento en los costos de financiamiento.

El riesgo de reputación se refiere a las pérdidas que podrían resultar al no poder concretar oportunidades de financiamiento debido a un desprestigio del emisor por faltar a pagos contratados o al deterioro en la posición fiscal, es decir, a un detrimento en los ingresos que percibe, que principalmente obedece a un bajo posicionamiento en su esfuerzo recaudatorio. “Si el mercado percibe que el gobierno es vulnerable, los agentes privados considerarán eventualmente cambiar su portafolio de inversión o exigirán una mayor prima de riesgo elevando el costo financiero del gobierno.”(INTOSAI, 2010:30) La reputación de un país puede analizarse por medio de las calificaciones crediticias y los indicadores de riesgo país.

- Calificaciones crediticias.  
Estas representan la percepción de los agentes privados, con respecto a las posiciones de deuda de un ente, en este caso gubernamental.
- Riesgo país.  
Índice que mide el grado de riesgo de un país, con respecto a sus las posibilidades de la inversión extranjera en éste.  
En términos estadísticos, las ganancias se suelen medir usualmente por el rendimiento esperado, y el riesgo por la desviación estándar del rendimiento esperado.
- Agencias calificadoras.  
“Lo que califican las agencias es la capacidad y el deseo de un emisor soberano para devolver la deuda emitida de manera periódica, tanto el principal como los intereses, lo cual sirve de guía a los inversionistas para la adecuada toma de decisiones en materia de inversión.” (INTOSAI, 2010:33).  
En las calificaciones, estas agencias enfatizan la probable postura de las políticas fiscales y monetarias, y los niveles y tendencias resultantes de los balances financieros generales del gobierno, el volumen de la deuda del sector público y la inflación. Los indicadores fiscales y monetarios se evalúan en el contexto de la estabilidad del proceso político y la estructura de la economía y del ingreso.

### **1.3 El refinanciamiento y su relación con la tasa de interés**

De acuerdo a Edpyme: acceso crediticio, el refinanciamiento “se considera como operación refinanciada al crédito respecto del cual se producen variaciones de plazo y/o monto del contrato original que obedecen a dificultades en la capacidad de pago del deudor.”

En estas operaciones se genera un nuevo crédito, el cual puede tener diferente tasa y/o plazo que el anterior, e incluso una mejora en las garantías. El monto a financiar del nuevo crédito es el saldo capital del crédito a refinanciar más los intereses y las moras generadas a la fecha de la operación.

Para refinanciar al deudor, se hace un análisis de la capacidad de pago, y con base en ello se determina un sistema de pago ajustado a las posibilidades y necesidades del contrayente de la deuda, con la finalidad de que pueda cumplir con los montos y plazos de pago de la nueva deuda.

El refinanciamiento podemos definirlo como una reestructuración de una deuda en forma voluntaria por el titular de la misma o por negociación entre el deudor y la entidad acreedora.

La idea es acordar un pago mensual más pequeño evitando incumplir con las cuotas del préstamo a un corto o mediano plazo, o porque quiere tener más oxígeno financiero si llega a existir algún sobresalto en la economía. El refinanciamiento de carácter involuntario suele ser deuda que las entidades financieras prefieren recuperar llegando a un acuerdo con el deudor, en vez de engrosar la lista de dinero incobrable.

Diversas empresas que se dedican a asesorar financieramente a particulares y entidades públicas, recomiendan antes de realizar una refinanciación, consultar todos los gastos que incurre realizar este tipo de trámite, en lo posible solicitarlo por escrito, además de hacer comparaciones con diferentes entidades. Para decidir si se quiere refinanciar una deuda, se debe valorar primeramente si es conveniente o no.

Deloitte (Garza, 2010), propone cinco claves para poder acceder a mejores oportunidades de refinanciamiento:

1. Ordenar el historial financiero. Antes de empezar cualquier proceso, se deben tener estados financieros que reflejen la realidad del negocio, es decir, un historial bien auditado, ya que esto se traduce en transparencia, oportunidad y veracidad en la información financiera y cualitativa del negocio frente al acreedor.
2. Elaborar un plan financiero. Es importante para fundamentar ante la entidad prestamista la petición de reestructuración de deuda, pues este plan financiero le permite al acreedor ver la proyección financiera de los años próximos del deudor y determinar un plan de pago acorde a sus capacidades.
3. Conocer la oferta de mercado. Una vez decidido el “cuánto y cuándo”, es hora de ver qué ofrecen los acreedores. Es decir, se deben buscar más alternativas de manera que las entidades prestamistas quieran competir para refinanciar la deuda.
4. Mantener una sana relación con los acreedores. Implica tener una comunicación sana y proactiva, de manera que el prestamista sepa las buenas y malas noticias de la empresa.
5. Revisar términos y condiciones. Es importante revisar, y sobre todo, entender perfectamente los términos en los cuales se está aceptando la refinanciación, en caso de tener dudas se debe consultar con un especialista en la materia.

Un refinanciamiento óptimo implica una tasa de interés más baja de la que estamos pagando sin la reestructuración de la deuda.

Un factor importante es la diferencia entre la tasa de interés que se paga ahora y la tasa de interés después de refinanciar.

Las tasas de interés son el precio del dinero. Si una persona, empresa o gobierno requiere de dinero para adquirir bienes o financiar sus operaciones, y solicita un préstamo, el interés que se pague sobre el dinero solicitado será el costo que tendrá que pagar por ese servicio. Como en cualquier producto, se cumple la ley de la oferta y la demanda: mientras sea más fácil conseguir dinero (mayor oferta, mayor liquidez), la tasa de interés será más baja. Por el contrario, si no hay suficiente dinero para prestar, la tasa será más alta.

Las tasas de interés altas favorecen el ahorro y frenan la inflación, ya que el consumo disminuye al incrementarse el costo de las deudas. Pero al disminuir el consumo también se frena el crecimiento económico.

De acuerdo a Ruiz (1981), los economistas clásicos dicen que la tasa de interés es determinada por variables relacionadas con qué tanto tiendan los individuos a adquirir bienes y servicios de manera restringida, así como a la manera en que optimizan el uso de lo que poseen para lograr objetivos de largo plazo. Es decir, qué tanto tienden a ahorrar. Otra variable que determina la tasa de interés es “la productividad del capital reflejada en la demanda de bienes de inversión. Se establece entonces el planteamiento teórico de que la oferta de ahorros combinada con la demanda por bienes de inversión determina la tasa real de interés.” (Ruíz Mercado, 1981, pág. 2).

Siguiendo con las ideas de Ruíz, para Keynes la determinación de las tasa de interés es determinada por la oferta y demanda monetaria.

Fischer, un economista de la escuela monetaria, dice que para obtener la tasa de interés nominal, se añade a la tasa de interés real (relacionada con la productividad del capital físico) la tasa esperada de la inflación.

De lo anterior, se puede ver que al tener relación la tasa de interés con decisiones de consumo e inversión y variables macroeconómicas como la inflación, el costo del crédito se puede encarecer ante el entorno macroeconómico, pues se determina básicamente por la preferencia de liquidez y por la cantidad de dinero.

En México, la tasa sobre CETES (Certificados de la Tesorería de la Federación, modo de financiamiento del gobierno Federal) es la tasa base sobre la que se fijan la mayoría de las otras tasas de interés.

#### **1.4 Entidades Financieras que otorgan refinanciamiento**

- **Entidades Públicas**

“La banca de desarrollo surge de la necesidad de proveer con capital de largo plazo a la industria para de esta manera coadyuvar a la industrialización. Ello a raíz del inadecuado financiamiento -de largo plazo- por parte del sector privado.” (Hernández, 2007:9).

La banca de desarrollo tiene como finalidad proveer de capital de largo plazo para proyectos de desarrollo.

De acuerdo a Hernández, en Latinoamérica la banca de desarrollo fue impulsada para contribuir a la industrialización de estos países. En México, surgieron diversos bancos como FIRA, Banrural, NAFINSA, entre otros. Sin embargo, uno de los más importantes en los últimos años que ha financiado diversos proyectos de infraestructura, ha sido BANOBRAS, el cual se creó en 1933.

Según Hernández (2007), la inversión en obras de alto impacto social como la salud y educación, el drenaje, el agua potable, el electrificado y los caminos en las zonas rurales; ha mostrado un rezago persistente en México.

Para acceder a alguna fuente de financiamiento, usualmente los municipios deben ser calificados por alguna agencia calificadora, entre las cuales destacan: Standar & Poors, Fitch, Moodys y HR Ratings.

La metodología de estas calificadoras, consideran únicamente ingresos libres de los municipios los ingresos propios y las participaciones; lo cual determina un criterio homólogo para éstos, siendo que en la práctica son muy diferenciados. Pues los municipios más pobres son más dependientes a los recursos estatales o de la federación.

BANOBRAS se crea ante la falta de financiamiento a proyectos de largo plazo de infraestructura pública que alentarán la industrialización en México, sin embargo hoy en día, la misión es, además de la ya mencionada, proveer de la asistencia técnica necesaria para la materialización exitosa del proyecto. Sin embargo, a partir de 1996; el financiamiento de BANOBRAS ha ido a la baja.

Los gobiernos estatales y municipales, consideran que el financiamiento de BANOBRAS es caro, ya que la banca comercial toma como tasa de referencia la de este banco, para proporcionar mejores ofertas crediticias a estos gobiernos.

De acuerdo a Hernández (2007), diversas entrevistas a los gobiernos municipales mencionan algunos retos a superar por parte de BANOBRAS; como son: i) el costo del financiamiento es muy elevado, ii) se dan ocasiones en que la capacitación no se adecua a las necesidades de cada municipio y iii) el propio fortalecimiento institucional requiere de una inversión que no puede realizarse con el uso de la deuda.

Las limitaciones de estos problemas no se reducen únicamente a BANOBRAS; sino también hay una serie de instituciones que no han logrado contribuir al abaratamiento del

financiamiento local, como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de Gobernación (SEGOB), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).

- **Entidades Privadas.**

Una de las principales razones por las que la banca privada ofrece un financiamiento más barato a los gobiernos locales en comparación con la banca de desarrollo, se fundamenta con lo que refieren Gómez y Reyes (2002), con respecto a que los banqueros saben que no les conviene aumentar la tasa de interés, pues afecta el riesgo de los proyectos de inversión debido a la existencia de los problemas de selección adversa y riesgo moral.

Al aumentar la tasa de interés, los proyectos más aversos al riesgo tendrán una mayor rentabilidad, sin embargo, no tienen una probabilidad muy alta de realizarse y además representan una minoría con respecto a los proyectos más prudentes o menos aversos al riesgo.

“Para los bancos es nocivo un incremento en la tasa de interés, pues si bien el efecto directo es recibir mayores promesas de pago de intereses por cada préstamo realizado, la probabilidad de que las promesas se vuelvan realidad es menor.” (Gómez y Reyes, 2002:4).

De acuerdo a Rodríguez (2008:2), “el crédito comercial es una categoría relativamente poco estudiada en economía financiera. Se trata de un tipo de deuda a corto plazo y de naturaleza informal, cuyos términos no están generalmente fijados de forma legal.” Mientras que el crédito financiero o no comercial “abarca los aplazamientos de pago que se conceden entre sí las empresas fuera de lo que es su objeto comercial. Se trata, fundamentalmente, de deudas contraídas con acreedores o financiación concedida a deudores diversos. El crédito financiero tiene lugar entre grupos reducidos de empresas, sobre todo entre compañías que forman parte de un mismo grupo económico-financiero.”

## **1.5 Deuda Pública y refinanciamiento en el municipio de Othón P. Blanco durante el periodo 2002-2013.**

### **1.5.1 Comportamiento de los ingresos municipales con relación a su nivel de deuda.**

De acuerdo a las calificaciones crediticias otorgadas por HR Ratings durante el 2009, el municipio de Othón P. Blanco presentaba un adecuado manejo de sus finanzas ya que el déficit que presentaba, de 2006 a 2008, era manejables dado su nivel de ingreso total.

Había una concentración de ingresos federales respecto del total, acompañado de avances en la recaudación de ingresos propios a través de medidas de gestión.

La implementación al corto plazo de un Programa de Modernización Catastral que se traduciría en un aumento de los ingresos propios, provenientes de la recaudación del Impuesto Predial, pintaba un buen panorama.

La entidad contaba con un nivel aceptable de deuda, ya que en promedio representaba el 16% de su ingreso total.

Las cifras financieras del municipio de Othón P. Blanco mostraban estabilidad financiera en términos generales, a finales del año 2008. Sin embargo dadas las tendencias de crecimiento y perfil de Ingreso-Gasto, aunado a condiciones macroeconómicas inestables exponían a la entidad a condiciones de susceptibilidad crediticia.

De acuerdo a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos 2009, se previó un déficit financiero para ese año de 3.2 millones de pesos (mdp). Este déficit se explicaba por una disminución de los ingresos totales de 3.8%, provocado por una caída de los Ingresos Federales.

De acuerdo a HR Ratings (2009:3) “la composición promedio del ingreso total de la entidad para el periodo 2005-2008 era de 79% en los ingresos federales y 21% en los ingresos propios, esta composición era superior, respecto a los ingresos federales, de la que se presentaba en el resto los municipios del país”. Esto llegó a provocar problemas en la operación de la entidad ya que recibía menos recursos provenientes de la federación.

El ritmo de crecimiento favorecía a los ingresos propios ya que su  $t_{mac}^1$  2005-2008 era de 17% y la de los ingresos federales de 15%. Esto mostraba un consistente aumento de los ingresos propios principalmente por el lado de los impuestos, este rubro tenía una  $t_{mac}$  2005-2008 de 21% y mostraba un esfuerzo de la entidad por generar recursos propios que le permitían disminuir la dependencia de recursos federales.

---

<sup>1</sup> Tasa media anual de crecimiento

Dentro de los impuestos, el Predial y el Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI) son los que aportaban más a la recaudación con 36 mdp y 23.3 mdp respectivamente, en 2008; esto representó el 98% de la recaudación total. Este año la recaudación de Predial aumentó 22% respecto a 2007 y la del ISAI el 54%. Estos aumentos fueron el reflejo directo del esfuerzo del municipio por hacerse de recursos propios que le permitieran mayor libertad de operación.

En cuanto a la composición de los ingresos totales, se mantenía en promedio durante el periodo 2008-2011, en 78.4% ingresos federales y 21.6% ingresos propios. Lo anterior, se encuentra fuera del promedio del resto de los municipios del país, donde el 70% correspondía a ingresos federales y el resto a propios. Esto indica que el municipio de Othón P. Blanco cuenta con alta dependencia hacia los recursos federales, por lo que un área de oportunidad es la recaudación de ingresos propios.

Con información a marzo de 2012, se recaudaron 27.8 mdp de ingresos propios, lo que corresponde al 20% respecto a lo obtenido al cierre de 2011. Es importante mencionar que a pesar de que la mayor parte del impuesto predial se recauda durante los primeros meses de año, a marzo de 2012 se obtuvieron sólo 6.3 mdp. No obstante, de acuerdo a la información del municipio, se esperaba que la recaudación en 2012 alcanzara el nivel obtenido en 2011.

### **1.5.2 Comportamiento del incremento de la deuda.**

De acuerdo a HR Ratings (2009), hasta finales del año 2008, el ritmo de crecimiento tanto del ingreso total como del gasto total era equilibrado en el municipio de Othón P. Blanco, pues la tasa anual de crecimiento  $t_{mac}^{2005-2008}$  del ingreso total era de 16%, mientras que la del gasto total era de 17%.

Durante el transcurso del año 2008, con el inicio del trienio de la administración de Andrés Ruiz Morcillo, se registró un Balance Financiero deficitario (Ingreso total – Gasto total, sin incluir financiamiento ni amortización), de 22.1 mdp, esto se debió, principalmente, a un aumento en el gasto corriente. Los rubros de gasto corriente que presentaron un mayor cambio, son Servicios Personales con un incremento de 28.1 mdp y Servicios Generales

de 24.6 mdp, lo que representó un aumento del 15.8% y del 40.8%, respecto al año fiscal anterior.

Los años 2008 y 2009, fueron clave para la agudización de la deuda. Sin embargo, la entidad contaba con deuda de corto plazo, y ésta en promedio representaba el 45% de la deuda total, mientras que la deuda de largo plazo representaba el 55%. La deuda de corto plazo se componía principalmente de proveedores y acreedores, para el periodo 2004-2009 acreedores representaba el 45% y proveedores el 44%, el 11% restante eran Otros, que estaban compuestos por rubros como Depósitos Diversos y Fondos Ajenos.

Para 2008, la deuda total ascendió a 78.71 mdp, de los cuáles el 68% era deuda de corto plazo. La composición descrita anteriormente cambió, dado que proveedores representaba el 67% de la deuda de corto plazo y acreedores el 26%. Esta deuda representaba el 16.65% de los ingresos totales de la entidad.

Las erogaciones de Materiales y Suministros en 2011 fueron de 44 mdp, 35.7% mayor al año anterior. Esto correspondía en mayor medida a un incremento en los combustibles de 19 mdp a 23 mdp, así como a diversos materiales de oficina, limpieza, entre otros.

En cuanto a los gastos en Servicios Generales, presentaban a finales de 2012, un aumento en 16.7 mdp, esto a pesar de que se tuvo un ahorro en los servicios de energía eléctrica y en Otros arrendamientos, pasando de 74.3 mdp a 56.8 mdp y de 21 a 12.7 mdp, respectivamente. Igualmente, se generaron ahorros en servicios de telecomunicaciones. No obstante, en 2011 incrementaron los gastos por asesorías, estudios de investigación, eventos oficiales, espectáculos culturales, servicios bancarios y financieros; mismos que pasaron de 7 a 18.5 mdp, entre otros. Según HR Ratings (2012), de acuerdo a la información brindada por el municipio, esto se debió a comisiones por estructuración de la deuda y al pago de intereses.

De acuerdo a la estimación del municipio de cierre de 2012, se presentó un déficit equivalente al 22% de los ingresos totales, principalmente por disminución en la recaudación de ingresos propios e ingresos federales.

La Deuda Bancaria, sin incluir cadenas productivas, a diciembre de 2012 ascendía a 236.5 mdp (41% respecto a los ingresos totales) de los cuales 167.8 mdp eran de largo plazo, 130 mdp del crédito de IDEFIN y 37.8 mdp con Banobras.

En cuanto a créditos de corto plazo, 50 mdp con Banco Interacciones (con vencimiento el 31 de enero 2013), 3.1 mdp con Bancomer y 15.5 mdp con Integradora de Apoyo Municipal (SOFOM).

De acuerdo al último informe de HR Ratings (2013:1), “la Deuda Bancaria sin incluir cadenas productivas, a diciembre de 2012, ascendía a 236.5 mdp”.

### **1.5.3 Refinanciamiento en el municipio de Othón P. Blanco.**

Para el periodo 2008-2009, la deuda de largo plazo se componía principalmente de deuda bancaria. El 27 de octubre de 1997, Othón P. Blanco contrata un crédito con Banca Serfín con vencimiento el 31 de julio de 2015. La deuda pública registrada en 2005 por 26.9 mdp corresponde al saldo de este crédito.

En 2006 se refinancia este crédito con BANOBRAS, de los 56 mdp registrados ese año, 26.7 mdp correspondían a este crédito; éste vence en diciembre de 2021 y tiene como garantía de pago participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan. El mismo año se recurre a un financiamiento, también con BANOBRAS por 33.2 mdp para financiar Obra Pública, este crédito se saldó en 2008.

En 2008 se adquiere un crédito adicional por 8 mdp a 50 días, que se paga ese mismo año. Para este mismo año, la única deuda vigente que tenía el municipio, era el refinanciamiento con BANOBRAS por un monto de 25.26 mdp.

En 2009, se adquirió un crédito estructurado con BANOBRAS por 20.8 mdp para financiar el Proyecto de Modernización Catastral. La vigencia de este crédito es de 9 años, es decir, tiene fecha de vencimiento durante 2018 y fungirán como garantía de pago las participaciones presentes y futuras que le correspondan al municipio afectadas mediante un contrato de Fideicomiso.

Se registra el uso continuo de créditos de corto plazo, lo que advierte un problema de liquidez en el municipio. En 2011, se adquirió un financiamiento estructurado por 130 mdp, el cual vence en 2031 y tiene como fuente de pago el 30% de las Participaciones del

municipio. La deuda total representó el 40.2% de los ingresos totales en 2011, donde el 20.8% corresponde a créditos de corto plazo.

Por otra parte, en noviembre de 2012, el Congreso autorizó a la entidad contratar deuda a largo plazo por 272.0 mdp. Sin embargo, el crédito no fue dispuesto en 2012. El destino de estos recursos sería de la siguiente forma: 120.5 mdp para la reestructuración de líneas de crédito de corto plazo y cadenas productivas, 124.4 mdp para Obra Pública productiva y el resto corresponden a costos de estructuración.

De manera adicional HR Ratings coloca en observación negativa al crédito del municipio con el IDEFIN por 130 mdp, calificado por esta agencia el 22 de mayo de 2012.

La baja en la calificación crediticia otorgada por HR Ratings en el 2012, refleja el incumplimiento en el pago de cadenas productivas desde noviembre de 2012 con tres bancos comerciales: BBVA Bancomer, Banco Ve por Más, y Banorte por un monto aproximado de 14 mdp, 11mdp y 8mdp, respectivamente. Según HR Ratings (2013), esta información fue corroborada con funcionarios del municipio, el día 15 de enero de 2013. Hasta ese momento, HR Ratings no tenía conocimiento alguno de que se hubiese resarcido dicha situación de impago.

El último pronunciamiento realizado por HR Ratings, se realizó el 2 de octubre de 2012, bajando la calificación a HRBBB- bajo perspectiva negativa de HR BBB con perspectiva estable.

Algunas de las principales limitantes mencionadas en dicho reporte eran el crecimiento del déficit financiero equivalente al 30% de los ingresos totales al cierre de 2011, así como el uso continuo de créditos de corto plazo.

#### **1.5.4 Marco normativo para la adquisición de deuda pública en Othón P. Blanco.**

La Ley de Deuda Pública del Estado de Quintana Roo tiene por objeto establecer las bases y requisitos para la contratación, registro y control de empréstitos, créditos, financiamientos o cualquiera otra obligación que forme parte de la deuda pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios.

De acuerdo al Artículo 3 de esta Ley, se entiende por Entidades de la Administración Pública Paramunicipal a los organismos descentralizados municipales, las empresas de

participación municipal mayoritaria y los fideicomisos públicos municipales que formen parte de la misma.

En la fracción VIII de este artículo, menciona que se entiende por deuda pública municipal a aquella que contraigan los municipios, por conducto de sus ayuntamientos, como responsables directos o como garantes, avalistas, deudores solidarios, subsidiarios o sustitutos de las entidades de la administración pública paramunicipal a su cargo. A su vez, se entiende por deuda pública directa de los municipios la que contraigan los municipios como responsables directos, deuda contingente de los municipios la que se derive de las operaciones de endeudamiento en las cuales los municipios funjan como garantes, avalistas, deudores solidarios, subsidiarios o sustitutos de las entidades de la administración pública paramunicipal a su cargo. Mientras que la Deuda Pública de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal se entiende como la que es contraída por las entidades de la administración pública paramunicipal como responsables directas.

En cuanto al destino de los recursos obtenidos por endeudamiento, se refiere como condicionante en el Artículo 4º. de la Ley referida, que los recursos obtenidos por las entidades mediante operaciones de deuda pública únicamente podrán ser destinados a inversiones públicas productivas. Esto, en cumplimiento a las disposiciones para la contratación de deuda pública que se contemplan en el Artículo 117, fracción VIII de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo y las disposiciones contenidas en la Ley de Deuda Pública del mismo estado.

La Legislatura del Estado, es quien podrá autorizar a las entidades públicas para la contratación de deuda directa o contingente con montos y plazos que ésta estime, siempre y cuando las entidades referidas tengan capacidad financiera para solventarlo y considerando la naturaleza, objeto y destino del empréstito.

Aunado a lo anterior, las entidades públicas deberán demostrar un superávit primario en sus finanzas y presentarlo de conformidad a las disposiciones normativas de la Ley de la materia y las que emitan para tal efecto la Secretaría de Hacienda del Estado de Quintana Roo, que permitan garantizar el cumplimiento de sus obligaciones de manera total y prever el monto económico específico en el Presupuesto de Egresos de cada año durante la vigencia del financiamiento.

La Legislatura Estatal está facultada para autorizar anualmente los montos y conceptos de endeudamiento, directo y contingente, que sean necesarios para el financiamiento de las entidades en el ejercicio fiscal que corresponda. Así también está facultada para solicitar al Ejecutivo del Estado y a los presidentes municipales, se informe sobre la capacidad de endeudamiento de las entidades, en el ámbito de su respectiva competencia, cuando éstos pretendan obtener la autorización de la Legislatura para contraer empréstitos o créditos.

Otra de sus facultades importantes, es la autorización a las entidades para la celebración de operaciones de refinanciamiento o reestructuración de deuda pública.

En el Artículo 13 de la Ley, se mencionan las facultades y obligaciones de los Ayuntamientos para la adquisición de deuda pública, dentro de las cuales destacan las siguientes:

- Aprobar el proyecto del programa crediticio municipal y someterlo a la Legislatura del Estado para su análisis y autorización, lo cual se hará conjuntamente con la Iniciativa de Ley de Ingresos Municipal correspondiente;
- Informar a la Legislatura del Estado sobre la situación de la deuda pública y el ejercicio de las partidas correspondientes al rendir la cuenta pública municipal;
- Celebrar, previa autorización de la Legislatura del Estado, empréstitos sobre el crédito público de los Municipios, incluida la emisión y colocación de valores.
- Afectar, previa autorización de la Legislatura del Estado, como fuente o garantía de pago, o ambas, de los financiamientos que celebren directamente los Municipios o de aquéllos en los que funjan como garantes, avalistas, deudores solidarios, subsidiarios o sustitutos, los bienes del dominio privado de su propiedad, o sus derechos al cobro e ingresos derivados de contribuciones, cobranza de cuotas, cooperaciones, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones federales o cualesquiera otros ingresos de los que puedan disponer de conformidad con la legislación aplicable, y realizar en su caso, los pagos que correspondan mediante dichas garantías o fuentes de pago;
- Incluir anualmente, en los Presupuestos de Egresos Municipales, la(s) partida(s) presupuestal(es) necesaria(s) y suficiente(s) para cubrir, en su totalidad, el pago del servicio de la deuda pública a cargo de los municipios, correspondiente al ejercicio fiscal de que se trate;

- Vigilar que se incluyan anualmente dentro de los presupuestos de egresos de las entidades de la administración pública paramunicipal, la(s) partida(s) presupuestal(es) necesaria(s) y suficiente(s) para cubrir, en su totalidad, el pago del servicio de la deuda pública a cargo de las mismas correspondiente al ejercicio fiscal de que se trate;
- Realizar oportunamente los pagos del servicio de la deuda pública directa del municipio y vigilar que se hagan oportunamente los pagos de la deuda pública contingente e indirecta del municipio;
- Contratar a Instituciones Calificadoras de Valores debidamente autorizadas en México, a efecto de que emitan la calificación sobre la calidad crediticia del municipio, las calificaciones sobre la calidad crediticia de los financiamientos bancarios o bursátiles que, en su caso, se proponga contratar o emitir el municipio y para que realicen la revisión periódica de las calificaciones respectivas.
- Publicar anualmente en un diario de circulación local y en un diario de circulación nacional, la información fiscal y financiera que el municipio considere relevante, incluyendo el saldo actualizado de la deuda pública municipal.

En el Artículo 23 de la misma Ley, referente a la contratación de empréstitos, créditos y financiamientos, señala que los proyectos financiados a través de créditos deberán ser autofinanciables o acordes con la capacidad de pago de las entidades contratantes. Sólo por causas extraordinarias que afecten el equilibrio financiero del municipio, el Ejecutivo del Estado y el Presidente Municipal podrán convenir sobre la subrogación del Estado en los derechos del acreedor o sobre las obligaciones del deudor, y pagar la deuda municipal, previa autorización de la Legislatura del Estado y cumpliendo con lo establecido en esta Ley.

También se estipula en este artículo, que en la contratación de los créditos, el Ejecutivo del Estado o los Ayuntamientos podrán afectar como garantía de las obligaciones contraídas, sus participaciones en ingresos federales, previa autorización de la Legislatura.

En el Artículo 25, se menciona que las entidades de la administración pública paramunicipal, contarán con ciertas obligaciones respecto a los créditos o financiamientos

que obtengan sin ningún tipo de garantía del Estado, como las que se enuncian a continuación:

- Llevar registro de los empréstitos, créditos y financiamientos que contraten conforme lo que disponga la Tesorería Municipal;
- Comunicar a la Tesorería Municipal mensualmente los datos de todos los créditos y financiamientos contratados y los movimientos realizados;
- Proporcionar a la Tesorería Municipal toda la información necesaria para que verifique la debida aplicación de los recursos conforme a lo previsto en las autorizaciones correspondientes y en la Ley;
- Inscribir todo tipo de deuda pública en el Registro Único de Obligaciones y Empréstitos del Estado.

En el Registro Único de Obligaciones y Empréstitos del Estado se inscribirán, para efectos declarativos, a solicitud de las entidades, los financiamientos que constituyan deuda pública, directa o contingente, contraídos por las mismas conforme a lo establecido en esta Ley. Asimismo, deberán inscribirse en dicho Registro las obligaciones directas cuyo plazo de vencimiento no rebase los ciento ochenta días naturales, que se contraigan para solventar necesidades urgentes. Estas operaciones estarán sujetas a los requisitos de información y registro a que se refiere la ley.

#### **1.5.5 Disciplina presupuestal.**

De acuerdo a Valles (2003), hay tres estrategias principales para frenar a una política de endeudamiento subnacional sin control.

- Políticas que afectan a la carga de la deuda: Consiste en fijar un umbral máximo de endeudamiento de manera que en los ejercicios siguientes se reduzca la carga de la deuda o, en su caso, establecer un límite directo sobre la cuantía de la carga financiera de la deuda.
- Políticas que inciden en el ahorro corriente primario: Consiste en restringir el uso de la deuda a alguna finalidad específica, por ejemplo gasto de capital, o bien, aumentar los niveles de responsabilidad fiscal de los gobiernos subnacionales.
- Políticas que influyen en el esfuerzo cofinanciador: Consiste en la reducción del porcentaje de cofinanciación municipal de las inversiones o reducción del gasto de

capital. Se debe establecer un periodo máximo de amortización, así como incluir los costos adicionales para los proyectos de inversión.

En el caso del municipio de Othón P. Blanco, de acuerdo a HR Ratings (2012), a finales de 2011 se firmó un Convenio de Austeridad del Gasto, el cual tiene como objetivo eliminar 400 plazas y reducir en 50% las compensaciones. Adicionalmente, se están implementando medidas de ahorro en combustible, materiales, entre otros.

Conforme al Presupuesto de Egresos de 2012, se esperaba un gasto total de 489.1 mdp, derivado de una reducción en el gasto corriente de más de 100 mdp respecto al 2011 y una disminución a 57.9 mdp en obra pública.

Con información a marzo de 2012, el gasto total era de 134.2 mdp, es decir el 16% respecto al cierre de 2011. No obstante, se esperaba que al cierre de año, el gasto total disminuyera, dado que durante ese año se estaba llevando a cabo un Convenio de Austeridad del Gasto.

## **CAPÍTULO 2: COMPORTAMIENTO DEL INGRESO Y GASTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO: 2002-2013**

En este capítulo se analizará cómo ha ido evolucionando el ingreso y gasto público del municipio objeto de análisis de este trabajo.

Este trabajo de investigación tiene como objetivo general plantear un esquema de refinanciamiento, medido a través del tipo de interés, para el municipio de Othón P. Blanco. Para lograr esto se debe conocer la capacidad de pago con la que cuenta. Por este motivo es importante el análisis de su ingreso y gasto, ya que permitirá ver si cuenta con flujo de ingreso suficiente para los compromisos que adquiere, analizando los ingresos propios y las transferencias que recibe; de estas últimas, haciendo énfasis en las participaciones federales, por ser recursos de libre ejecución, es decir pueden tomarse para pago de la deuda o como garantía de la misma. Mientras que por el lado del gasto, se analizará cómo está conformado, es decir, que peso tiene cada rubro en la totalidad del gasto.

Se pondrá énfasis en las variables indispensables que conforman cada rubro, para la elaboración y análisis de indicadores financieros relacionados con la capacidad de pago.

Es importante mencionar, que en lo que respecta a la deuda pública que se estudia como parte del gasto público en este capítulo, nos referimos a los pagos que se realizaron por concepto de la deuda que se tenía al final de cada ejercicio, bien sea por concepto de amortización, intereses o adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)<sup>2</sup>.

### **2.1 Análisis del ingreso público en el municipio de Othón P. Blanco: 2002-2013**

#### **2.1.1 Integración general y comportamiento de los ingresos**

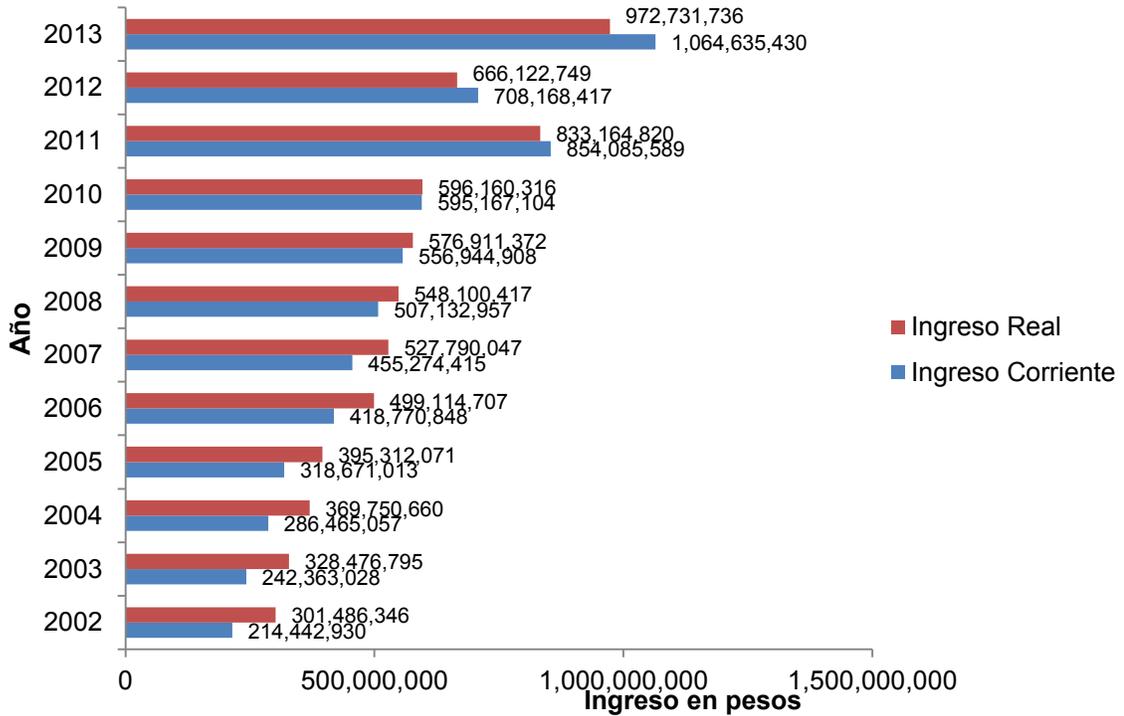
Partiendo del análisis del ingreso, se empieza por estudiar la evolución de éste. El ingreso total que recibe el municipio ha ido a la alza del año 2002 a 2010. Para el 2011, se ha reducido en términos reales<sup>3</sup>. Mientras que el ingreso per cápita<sup>4</sup>, tiene una tendencia a la alza.

---

<sup>2</sup> En términos fiscales, las ADEFAS son obligaciones contraídas, devengadas, contabilizadas y autorizadas dentro de las asignaciones presupuestarias que no se liquidaron al finalizar el cierre del ejercicio fiscal que corresponda.

<sup>3</sup> Se empleó el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la ciudad de Chetumal, Q.Roo publicado en INEGI. (Para mayor referencia, ver Anexo 1).

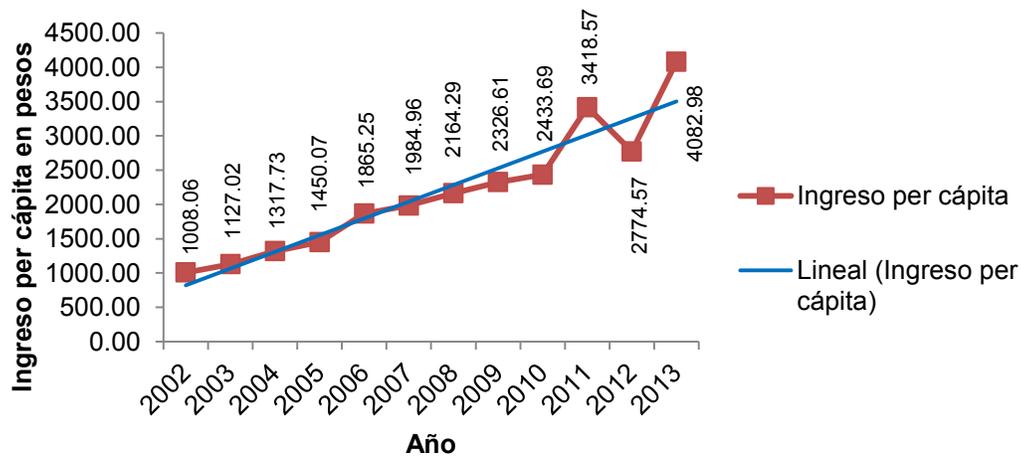
**Gráfica 1. Comparativo del Ingreso Real y Corriente del municipio de Othón P. Blanco: 2002-2013**



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

El ingreso per cápita ha tenido la siguiente evolución:

**Gráfica 2. Ingreso per cápita del municipio de Othón P. Blanco: 2002-2013**



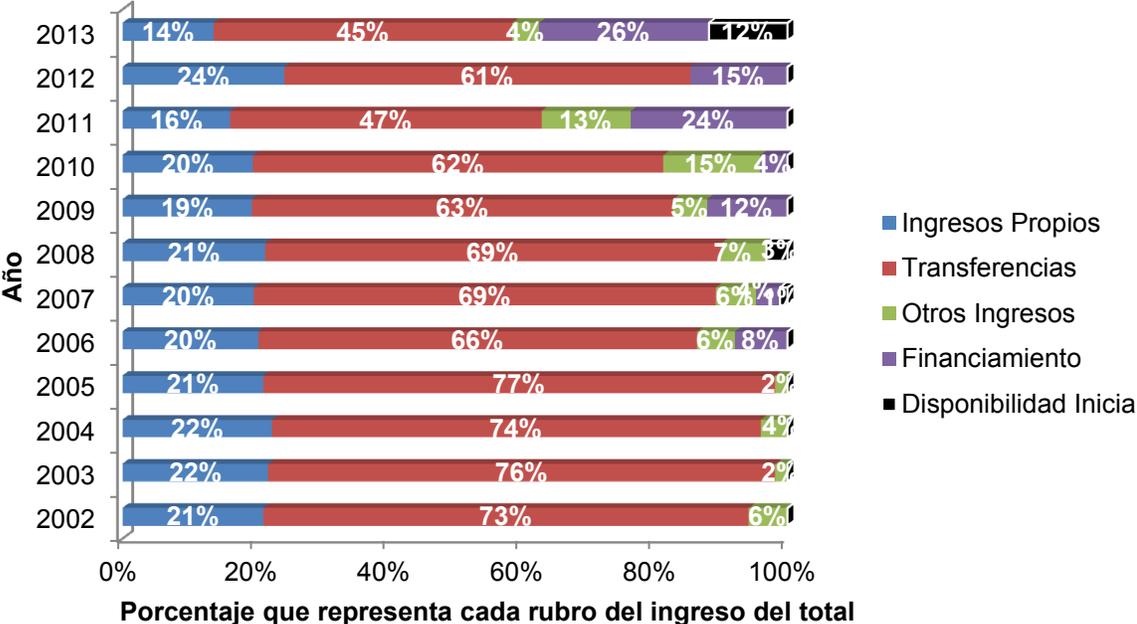
Fuente: Elaboración propia: cálculos realizados con datos del INEGI

<sup>4</sup> Para estimar el ingreso per cápita se estimó la población en base al Censo General de Población y Vivienda 2000, al Censo de Población y Vivienda 2005 y al Censo de Población y Vivienda 2010.

El ingreso per cápita promedio de la población othonense para este periodo, es de 2,163 pesos.

La totalidad de su ingreso está conformada de la siguiente manera:

**Gráfica 3. Composición de los ingresos del municipio de Othón P. Blanco:2002-2013**



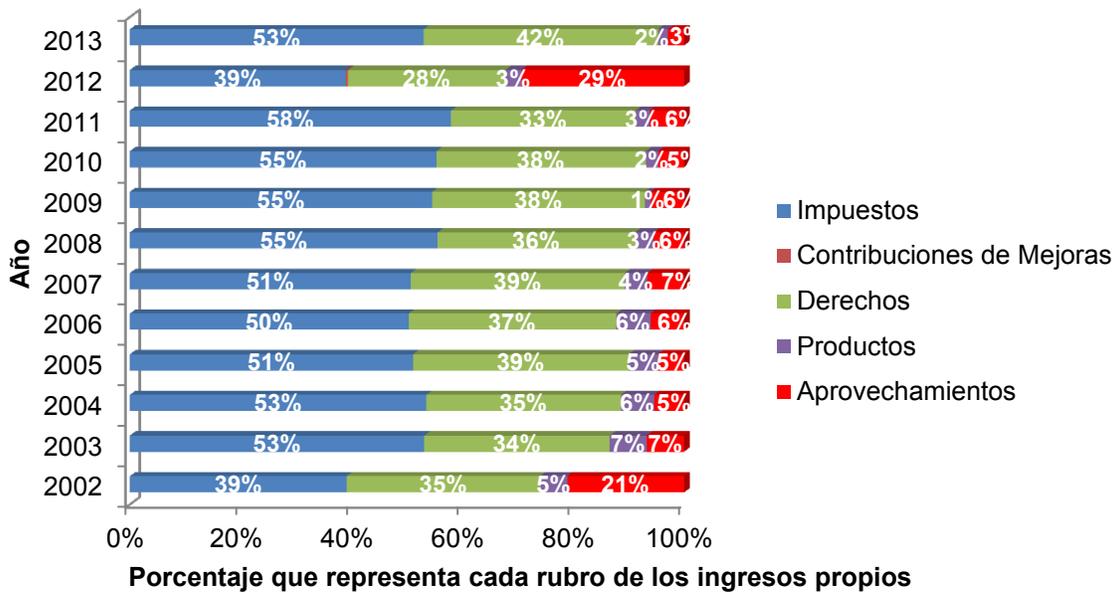
*Fuente: Elaboración propia: cálculos realizados con datos del INEGI*

En promedio, los ingresos del municipio de Othón P. Blanco se conforman en un 20% por ingresos propios, el 65% corresponden a recursos que se transfieren (participaciones y aportaciones federales), el 6% corresponde a otros ingresos, el 8% ha sido financiamiento y el 1.34% por la disponibilidad inicial, ésta únicamente se ha dado en los años 2007, 2008 y 2013. En el primer año referido conformó el 1% de la totalidad de los ingresos, en el segundo año el 3% y en el 2013 el 12%.

**2.1.2 Ingresos Propios**

Los ingresos propios se han conformado por impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y contribuciones de mejoras, se han dado de acuerdo a como se muestra en la siguiente gráfica.

**Gráfica 4. Composición de los ingresos propios del municipio de Othón P. Blanco: 2002-2013**



**Fuente:** Elaboración propia: cálculos realizados con datos del INEGI

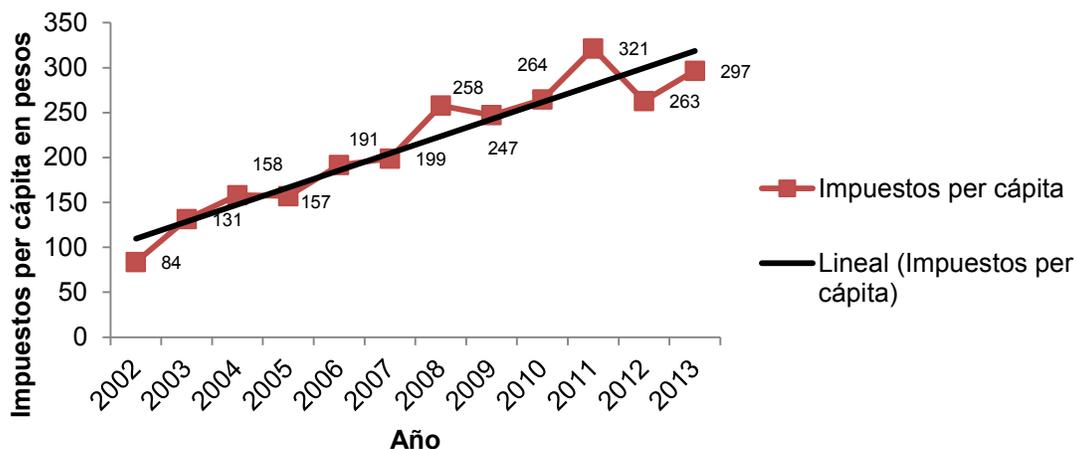
Durante el periodo de análisis, se han conformado en su mayoría por impuestos y en una menor proporción por productos. En promedio se ha integrado en un 51% por impuestos, un 36% por derechos, un 9% por aprovechamientos, en 4% por productos y únicamente en el año 2012 se ha conformado en menos del 1% por contribuciones a mejoras.

La recaudación de impuestos de Othón P. Blanco, ha sido integrada en su mayoría por los impuestos sobre el patrimonio, en específico el impuesto predial, esta es su mayor fuente de ingreso por captación propia, al representar, en promedio, el 65%.

Los impuestos per cápita muestran la relación existente entre los impuestos y la población, nos permite determinar cuánto se recauda en promedio por habitante.

Los impuestos per cápita corrientes han ido en ascenso, esto podría significar que éstos han aumentado más que proporcionalmente que la población, es decir, que la gente contribuye con más impuestos.

**Gráfica 5. Impuestos per cápita del municipio de Othón P. Blanco: 2002-2013**



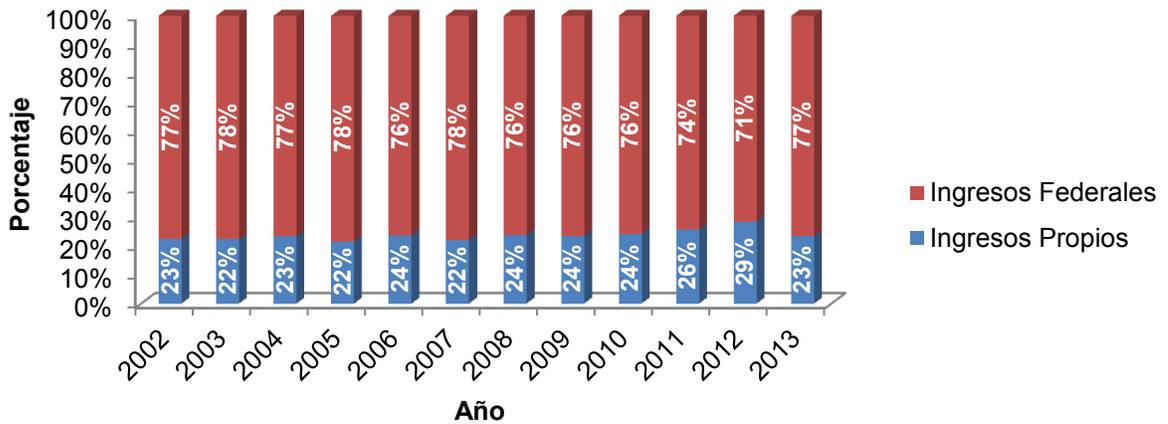
*Fuente: Elaboración propia: cálculos realizados con datos del INEGI*

De este análisis, se deduce que durante el periodo 2002-2013, la población othonense ha aportado cada vez más en cuanto a impuestos.

La administración municipal ha adoptado políticas fiscales contraccionistas, pues ha aumentado el déficit y los impuestos. Esto parece indicar que la teoría de la equivalencia ricardiana se cumple en este caso.

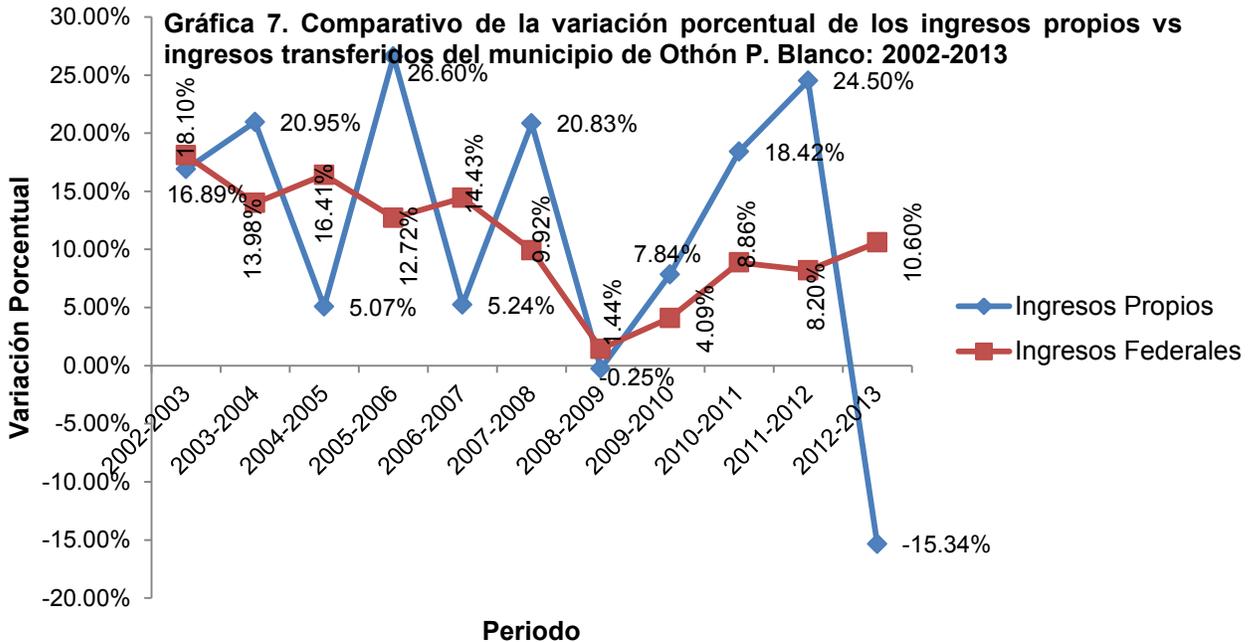
Del total de los ingresos propios y federales para el periodo de estudio, los propios conforman, en promedio, el 24% y los federales el 76%. El comportamiento por año se muestra a continuación:

**Gráfica 6. Composición de los ingresos propios y transferidos del municipio de Othón P. Blanco: 2002-2013**



*Fuente: Elaboración propia: cálculos realizados con datos del INEGI*

En complemento, la siguiente gráfica permite ver cómo han ido variando estos ingresos, en cuanto a su incremento o decremento con respecto a sí mismos.



*Fuente: Elaboración propia: cálculos realizados con datos del INEGI*

La caída más abrupta en el crecimiento de los ingresos propios, se da en el periodo de 2012 a 2013.

### 2.1.3 Ingresos transferidos por los niveles de gobierno federal y estatal

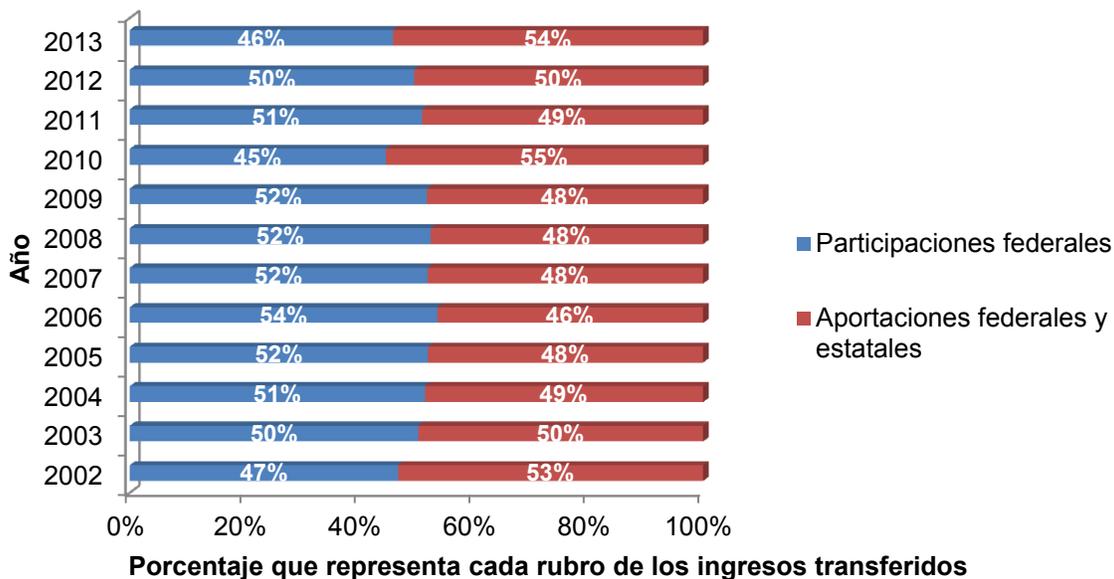
Los ingresos que a nivel municipal se reciben de los ámbitos de gobierno federal y estatal reciben el nombre de transferencias, las participaciones federales son transferencias no condicionadas y las aportaciones provenientes de los ámbitos en mención, son transferencias condicionadas. Por lo que estos ingresos se conforman por las participaciones y aportaciones. Las primeras correspondientes al Ramo 33 y las segundas al Ramo 28.

Las participaciones son recursos asignados por la federación, mediante convenios de coordinación fiscal, y se destinan para ejercer el recurso de manera libre; por ello se consideran transferencias no condicionadas.

Las aportaciones federales y estatales destinadas a los municipios son recursos que van etiquetados para los diversos programas federales, en los términos de los convenios que celebre el nivel federal con el nivel de gobierno que corresponda.

De lo anterior, se muestra en la siguiente gráfica el porcentaje de representación de cada rubro sobre los ingresos recibidos por concepto de transferencias.

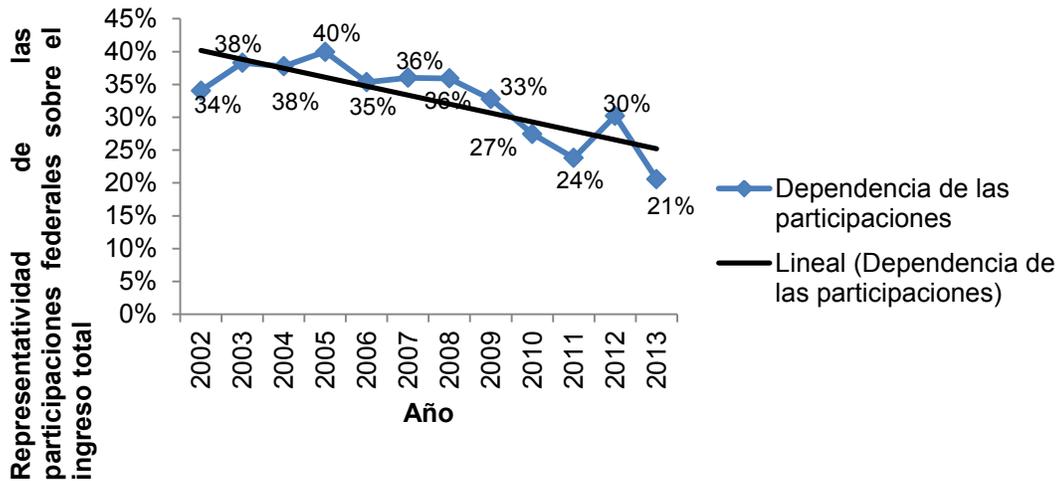
**Gráfica 8. Composición de los ingresos recibidos por el municipio de Othón P. Blanco de nivel federal y estatal: 2002-2013**



*Fuente: Elaboración propia: cálculos realizados con datos del INEGI*

La participación promedio de cada una de estas transferencias es de 50%.

**Gráfica 9. Dependencia de las participaciones federales en el municipio Othón P. Blanco: 2002-2013**

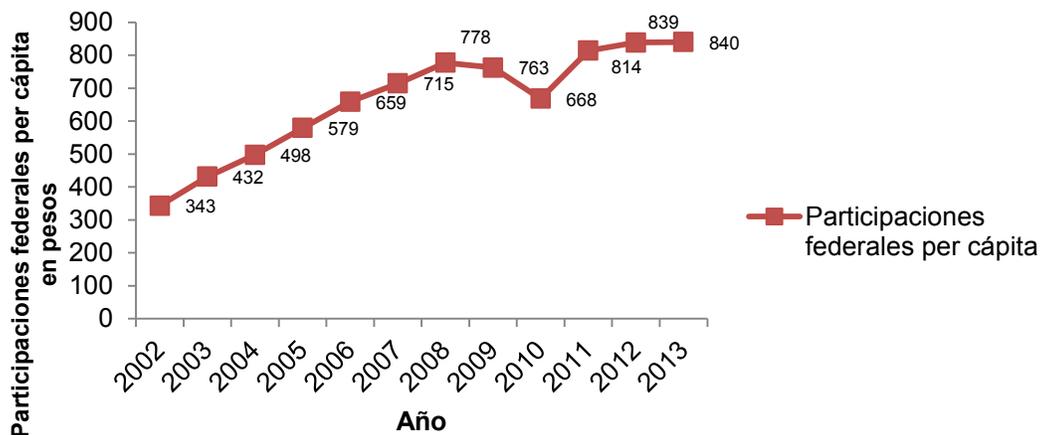


*Fuente: Elaboración propia: cálculos realizados con datos del INEGI*

La dependencia promedio de las participaciones federales ha sido del 33%, y se puede apreciar en la gráfica de arriba, que tiene una tendencia a la baja.

Las participaciones federales per cápita han marcado un repunte a la alza de 2010 a 2011. En 2013 han sido de 840 pesos y en 2002 fueron de 343 pesos. Esta evolución se muestra a continuación.

**Gráfica 10. Participaciones federales per cápita del municipio de Othón P. Blanco: 2002-2013**

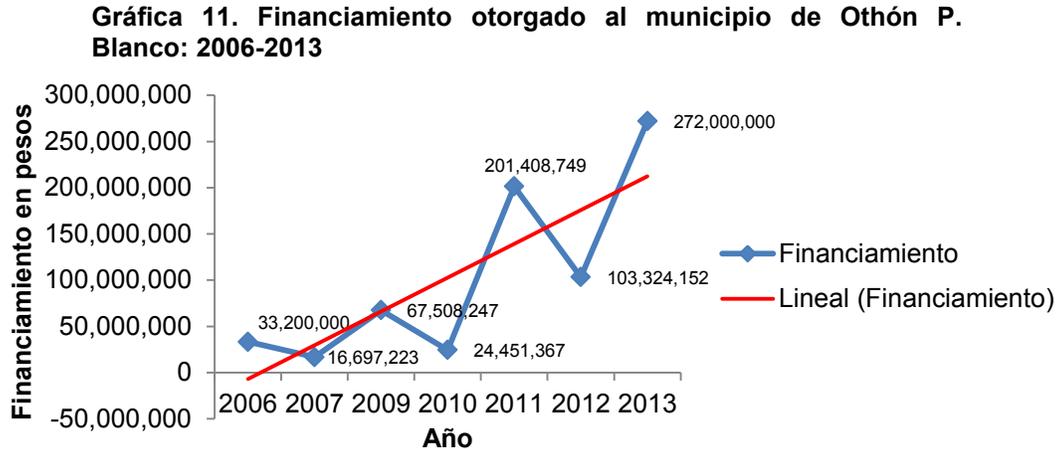


*Fuente: Elaboración propia: cálculos realizados con datos del INEGI*

Se puede decir, que cada othonense recibe cada año más transferencias no condicionadas y dispone así de más recurso para ser gastado en lo que se decida invertir.

### 2.1.4 Ingresos por empréstitos

Tomando como referencia el periodo de análisis de esta investigación, es a partir del año 2006 cuando se empiezan a tener ingresos por financiamiento.



*Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI*

Para el año 2006 y 2009, obtuvo financiamiento de la banca de desarrollo, al igual que en 2011. Mientras que durante la administración municipal 2011-2013, se obtuvo financiamiento de la banca privada en 2011, por un monto que triplicaba el financiamiento recibido en 2009, y en 2013 obtuvo un monto que cuadruplicaba lo obtenido en 2009.

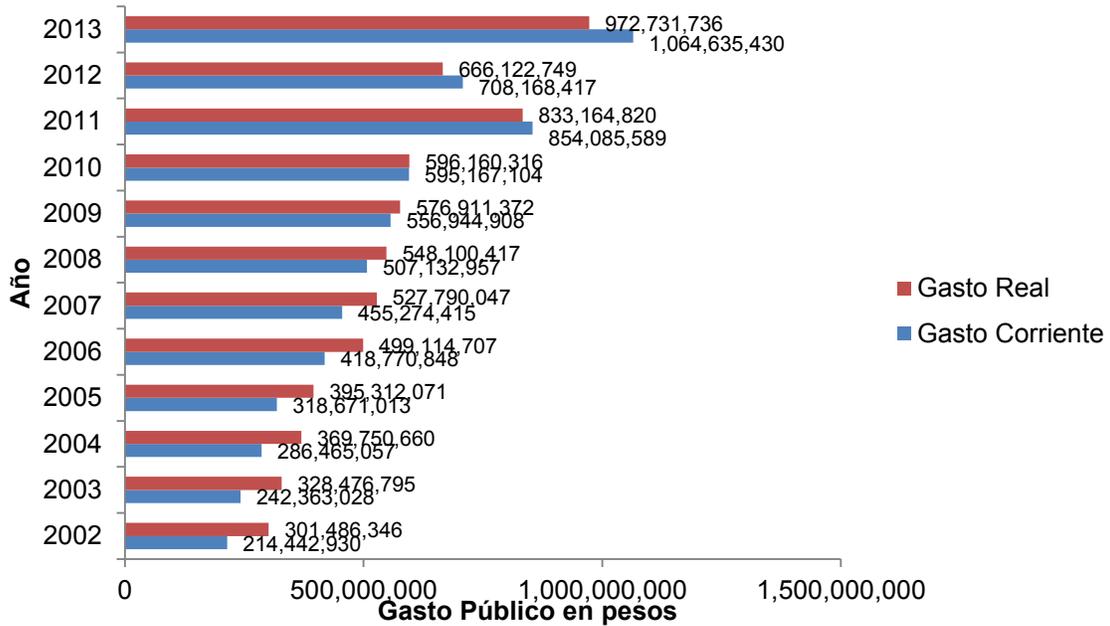
En 2011, el financiamiento obtenido de la banca de desarrollo fue del 25% y el obtenido por banca comercial del 75%, lo que sumó un total de 172 millones, 200 mil pesos. El mayor financiamiento que se obtuvo durante el periodo de 2002 a 2013, fue en 2013 por 272 millones de pesos.

## 2.2 El análisis del gasto público del municipio de Othón P. Blanco: 2002-2013

### 2.2.1 Integración general y comportamiento de los egresos

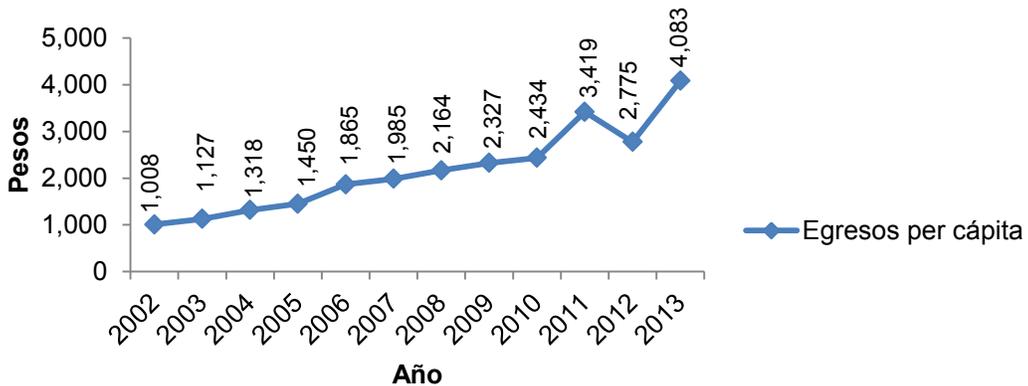
El comportamiento del gasto público ha ido en aumento de 2002 a 2009, mientras que para el año siguiente tuvo un aumento poco significativo. En el periodo de 2011 a 2013, el gasto público se ha reducido en términos reales.

**Gráfica 12. Comparativo del Gasto Público Corriente y Real del Municipio de Othón P. Blanco: 2002-2013**



*Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI*

**Gráfica 13. Gasto per cápita del municipio de Othón P. Blanco: 2002-2013**

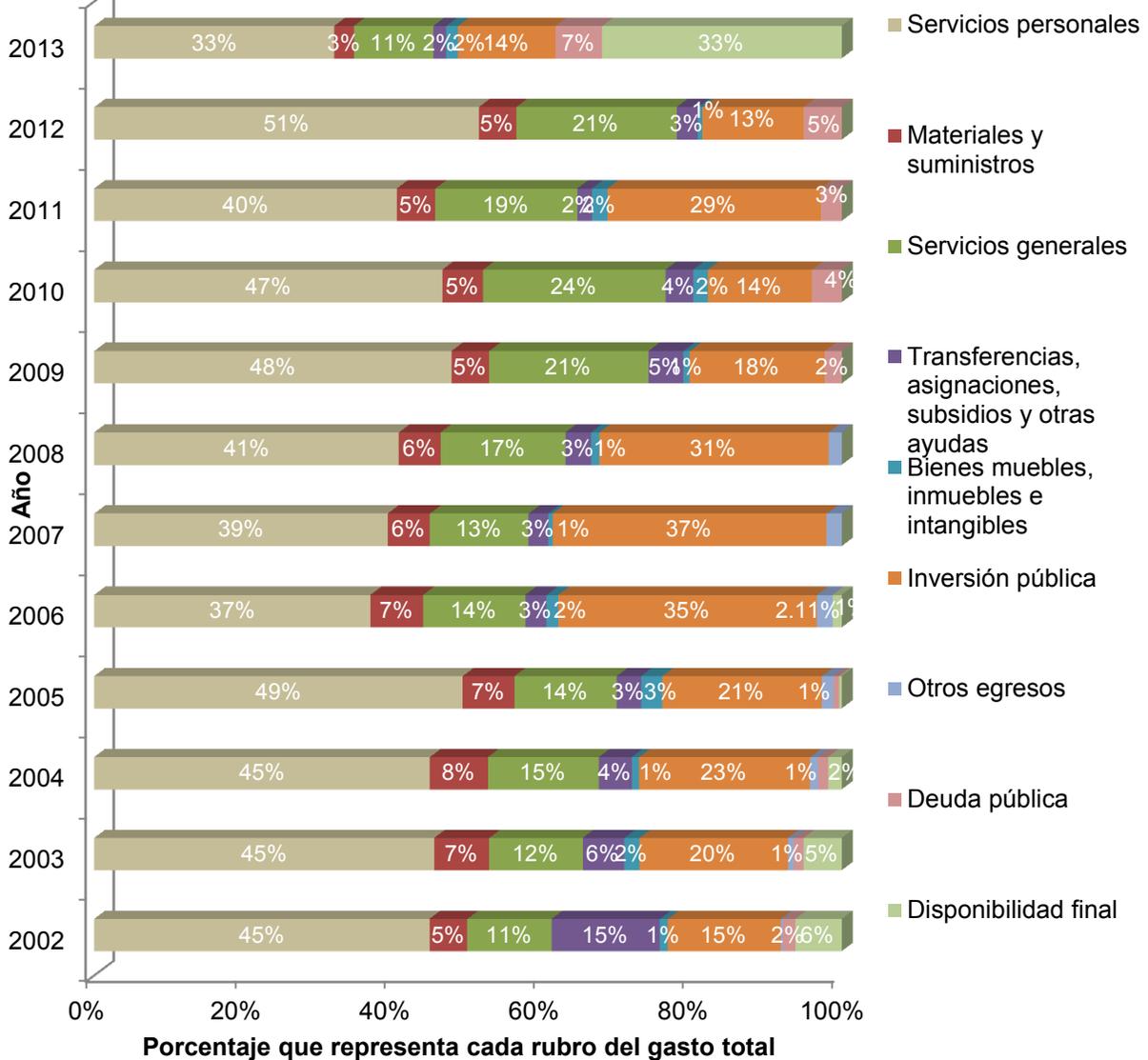


*Fuente: Elaboración propia: cálculos realizados con datos del INEGI*

En la gráfica anterior, se aprecia que el gasto por habitante de Othón P. Blanco ha aumentado, siendo en promedio de 2,163 pesos durante el periodo de las últimas cuatro administraciones.

La composición del gasto público se ha dado como se muestra en la siguiente gráfica:

**Gráfica 14. Integración del gasto público del municipio de Othón P. Blanco: 2002-2013**



**Fuente:** Elaboración propia: cálculos realizados con datos del INEGI

Se aprecia que el mayor gasto se da en servicios personales y en inversión pública. Sin embargo, el primero es mayor durante todo el periodo de análisis.

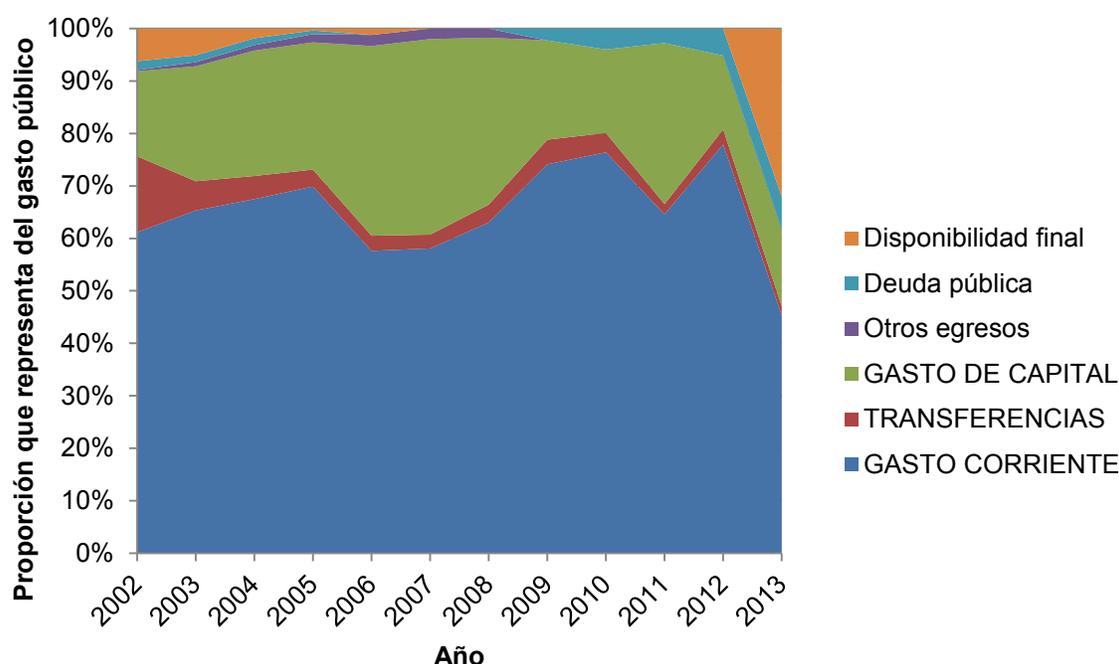
El gasto en deuda pública representa un 2% en promedio, del cual de 2002 a 2006 únicamente se destinaron recursos para el pago de intereses de ésta. Mientras que de 2009 en adelante se hacían también, amortizaciones de la deuda pública.

El pago de servicios personales representa un 43% en promedio del gasto total, y la inversión pública el 22%.

En lo que se refiere a materiales y suministros, representa en promedio el 6% del gasto total, servicios generales el 16%, el rubro de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas el 4%, bienes muebles, inmuebles e intangibles el 1%, otros egresos el 1%, y la disponibilidad final que representa el saldo que a favor que pasa al siguiente ejercicio, el 4%.

Ahora bien, esquematizando una clasificación del gasto desde una perspectiva económica, se tiene lo siguiente:

**Gráfica 15. Integración del gasto público del municipio de Othón P. Blanco, de acuerdo a su clasificación económica: 2002-2013**



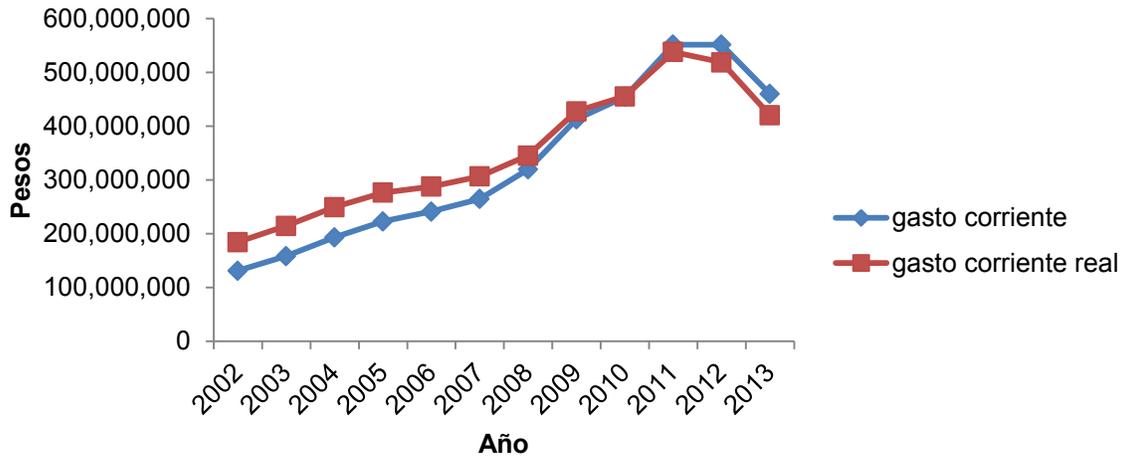
**Fuente:** Elaboración propia: cálculos realizados con datos del INEGI

En promedio, para el periodo 2002-2013, el gasto corriente ha representado el 65% del gasto total, el gasto en transferencias el 4% y el gasto en capital 24%<sup>5</sup>. En lo que respecta a los rubros de otros egresos el 1% y la disponibilidad final el 4%.

A continuación se muestra la gráfica del gasto corriente:

<sup>5</sup> Para el cálculo del gasto corriente, se consideraron los rubros de: servicios personales, materiales y suministros y servicios generales. En el caso del gasto de capital, se consideraron los rubros de inversión pública y de bienes muebles, inmuebles e intangibles. En el caso de transferencias, se incluye únicamente el rubro de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

**Gráfica 16. Gasto Corriente Nominal y Real del municipio de Othón P. Blanco: 2002-2013**



*Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI*

Esto muestra que a partir del año 2011, el gasto corriente ha disminuido en términos reales.

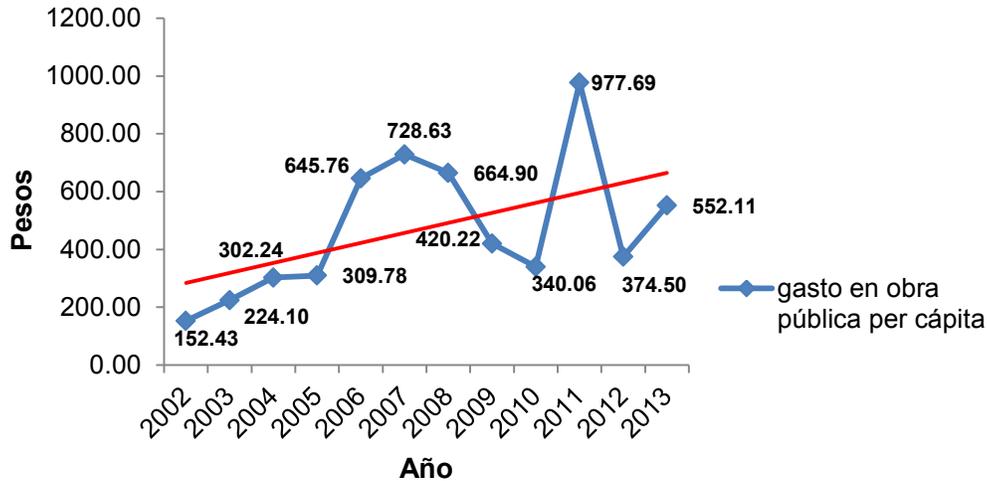
Como se pudo ver en la gráfica de la composición del gasto público municipal, el gasto corriente, compuesto por servicios personales, materiales y suministros, y servicios generales, es el que tiene mayor participación. Ahora bien, dentro de esta clasificación, el rubro de servicios personales es el que tiene más peso, representando dentro del gasto total, el 43%, y dentro del gasto corriente el 67%; ambas cifras en promedio. Por lo que mantener la burocracia con la que se cuenta en el ayuntamiento de Othón P. Blanco, ha costado para la población othonense el 43% de lo que se destina para gasto público, durante las cuatro administraciones municipales de 2002 a 2013.

El costo operativo municipal se determina tomando la razón entre el gasto corriente y el gasto total. Este costo nos indica que en todo el periodo de 2002 a 2013 el gasto corriente, en términos nominales, representó más del 60% del gasto total (con excepción de los años 2006 y 2007 que representó el 58%). Mientras que en el año 2013, se muestra una disminución siendo ahora de 49%.

Ahora bien, el costo operativo per cápita promedio para el mismo periodo, fue de 1,380 pesos. Es decir, a cada habitante de Othón P. Blanco le ha costado esta cantidad promedio, para que la burocracia municipal pueda operar.

En cuanto al comportamiento del gasto por persona en obra pública se puede observar lo siguiente:

**Gráfica 17. Gasto per cápita en obra pública del municipio de Othón P. Blanco: 2002-2013**

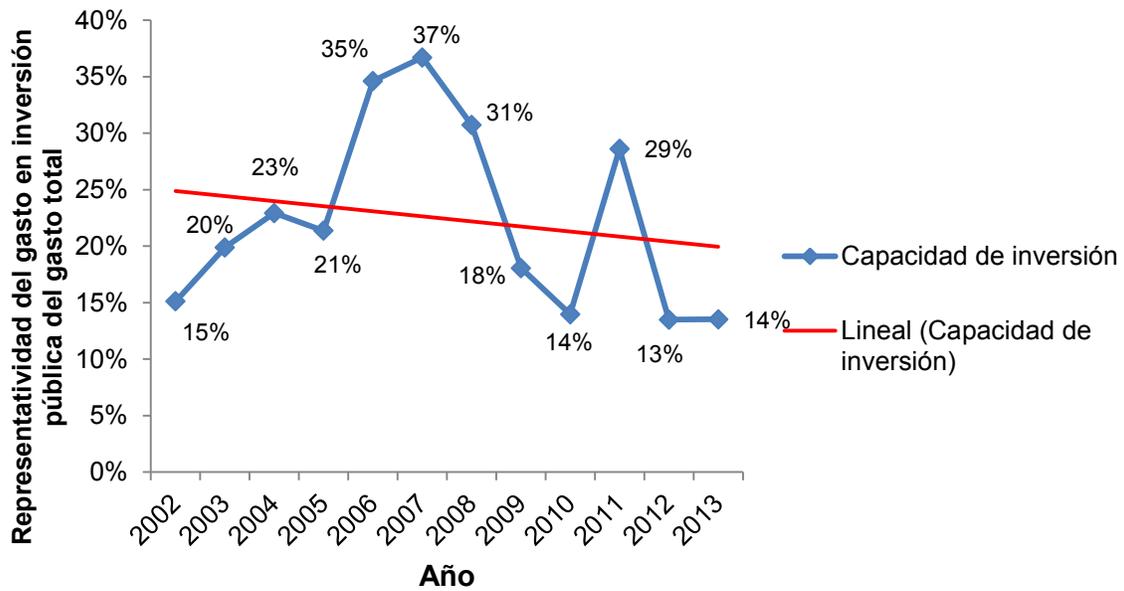


*Fuente: Elaboración propia: cálculos realizados con datos del INEGI*

Pese a que se ha invertido menos en obra pública, el gasto por persona en este rubro tiene una tendencia a la alza, fue aumentando de 2002 a 2008 y en los dos años siguientes disminuyó, hasta repuntar nuevamente en 2011; esta vez alcanzando el nivel más alto durante todo el periodo de estudio.

La capacidad de inversión en Othón P. Blanco muestra la relación entre el gasto de inversión y el gasto total. Enseguida se muestra la gráfica que describe el comportamiento:

**Gráfica 18. Capacidad de inversión del municipio de Othón P. Blanco: 2002-2013**



*Fuente: Elaboración propia: cálculos realizados con datos del INEGI*

Esta gráfica nos muestra la tendencia a la baja de lo que se destina para gasto de capital. De 2002 a 2007 mantuvo una tendencia a la alza, llegando en este último año a representar el 37%, porcentaje más alto de todo el periodo de análisis. Sin embargo, posteriormente ha decrecido y en el 2013 fue únicamente del 14%.

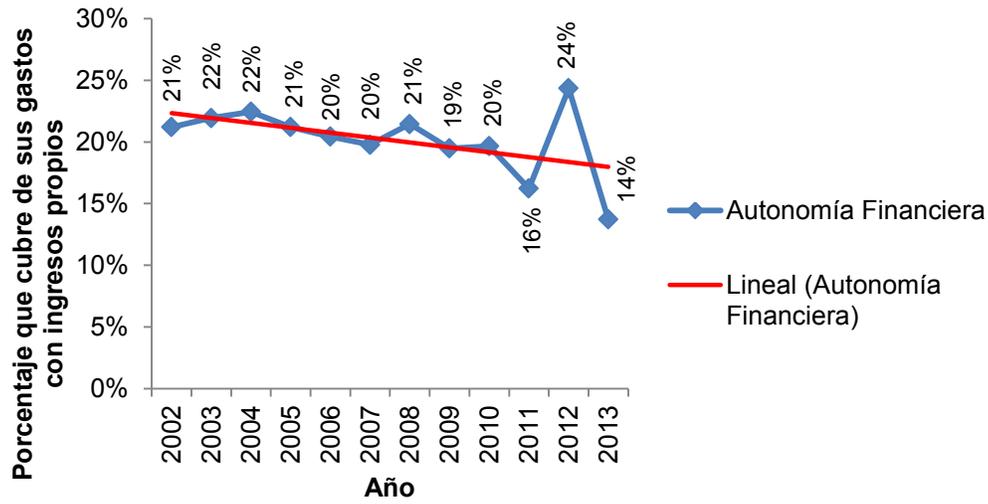
Lo que se ha destinado en promedio del 2002 a 2013 a este rubro, ha sido del 23%.

Del periodo de 2006 a 2008, la capacidad de inversión era mayor que en 2011, sin embargo, el gasto en obra pública per cápita era menor en comparación con este último año referido. Es decir, a la población de Othón P. Blanco le fue más costoso pagar por obra pública cuando se invirtió menos en este rubro.

### **2.2.2 Indicadores financieros para medir la capacidad de pago**

La autonomía financiera, medida a través de la razón de los ingresos propios del municipio sobre el gasto total, muestra el comportamiento que se da a continuación:

**Gráfica 19. Autonomía Financiera del municipio de Othón P. Blanco: 2002-2013**



**Fuente:** *Elaboración propia: cálculos realizados con datos del INEGI*

Este indicador financiero nos permite medir qué tan capaz es el Ayuntamiento de Othón P. Blanco de hacer frente a su gasto sin la intervención de otro nivel de gobierno.

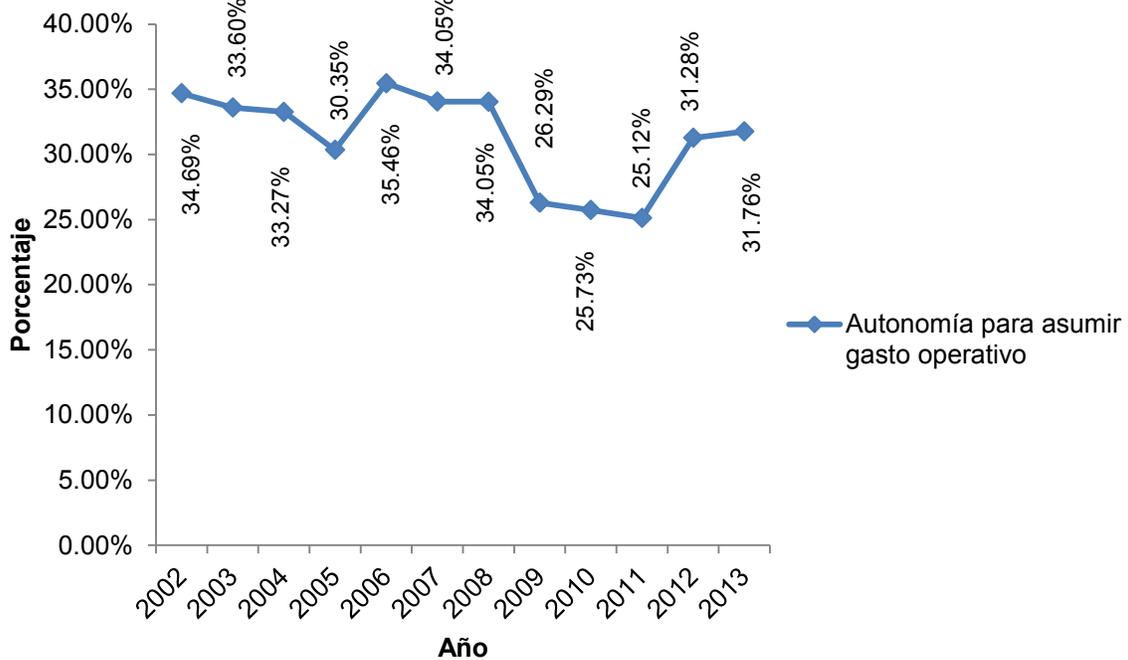
En promedio, Othón P. Blanco ha tenido una autonomía del 20%. Por lo cual, con lo que captó por ingresos propios durante el periodo 2002-2012 hizo frente al 20% de sus necesidades de gasto. Durante el año 2012 su autonomía fue de 24%, siendo la más alta que ha tenido durante el periodo de análisis.

Se puede apreciar el declive que tiene en el año 2013, así como la tendencia que muestra a la baja.

Su autonomía financiera es relevante después de otros municipio del estado, como Solidaridad, Benito Juárez, Cozumel e Isla Mujeres; que son importantes destinos turísticos en Quintana Roo; representa aproximadamente una tercera parte de la que ha tenido Solidaridad y la mitad de la que ha tenido Benito Juárez durante el mismo periodo de comparación, de acuerdo a indicadores financieros del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

La autonomía para asumir el gasto operativo muestra la razón entre los ingresos propios y el gasto corriente; es decir, permite determinar en qué grado el municipio, con sus propios recursos, puede cubrir el gasto operativo.

**Gráfica 20. Autonomía para asumir gasto operativo en el municipio de Othón P. Blanco: 2002-2013**



**Fuente:** *Elaboración propia: cálculos realizados con datos del INEGI*

Con el análisis de esta gráfica, se puede ver que la autonomía para asumir el gasto operativo va en descenso. Lo que nos indica que la recaudación que los ingresos propios que capta el municipio, son cada vez más insuficientes para costear el gasto operativo del gobierno municipal. La autonomía promedio en el periodo de análisis ha sido de 31%. Es decir, la totalidad de sus ingresos propios sólo representa una tercera parte de su gasto corriente.

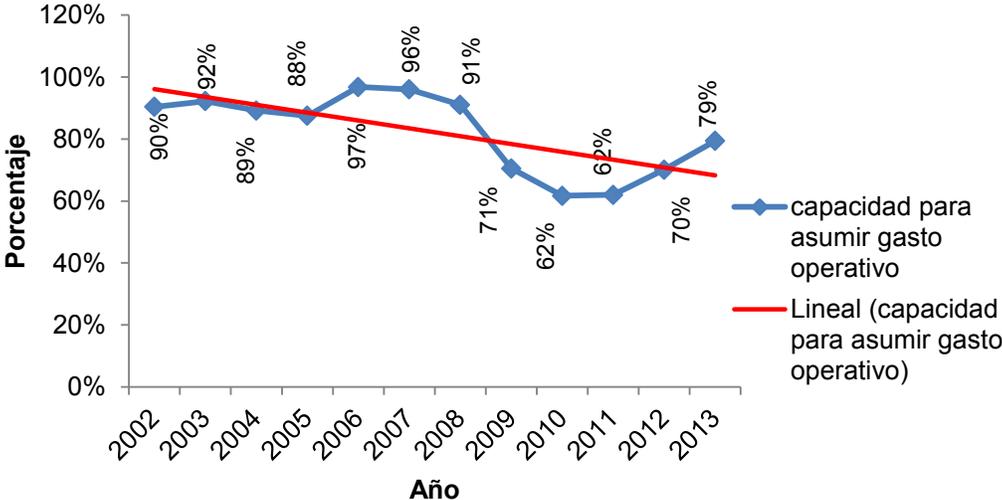
De continuar la tendencia de dicha autonomía a la baja, y de continuar incrementando el gasto operativo, cada vez sería más insuficiente la recaudación municipal para poder garantizar la operatividad del ayuntamiento. Esto quizá explique el porqué de los recortes continuos de personal.

La gráfica también deja ver que en el periodo 2009-2011 fue donde se tuvo menos autonomía para asumir el gasto operativo.

Este periodo coincide con la administración del Ing. Andrés Ruiz Morcillo, etapa en la que se iniciaron los recortes de sueldo y de personal.

La capacidad para asumir el gasto operativo muestra la relación entre los ingresos de libre ejecución (aquellos que no están etiquetados) y el gasto corriente. Es decir, muestra la proporción de los ingresos propios más las participaciones (transferencias no condicionadas) que recibe el municipio, con respecto al gasto corriente. Indica la autosuficiencia del municipio para al menos garantizar su operatividad, aún en épocas de austeridad.

**Gráfica 21. Capacidad para asumir gasto operativo en el municipio de Othón P. Blanco: 2002-2013**



**Fuente:** *Elaboración propia: cálculos realizados con datos del INEGI*

La capacidad para asumir gasto operativo promedio que ha tenido en el periodo analizado, es del 82%. Lo que dice que considerando sus ingresos propios y sus participaciones federales que recibe, cubre en promedio, el 82% de su gasto operativo.

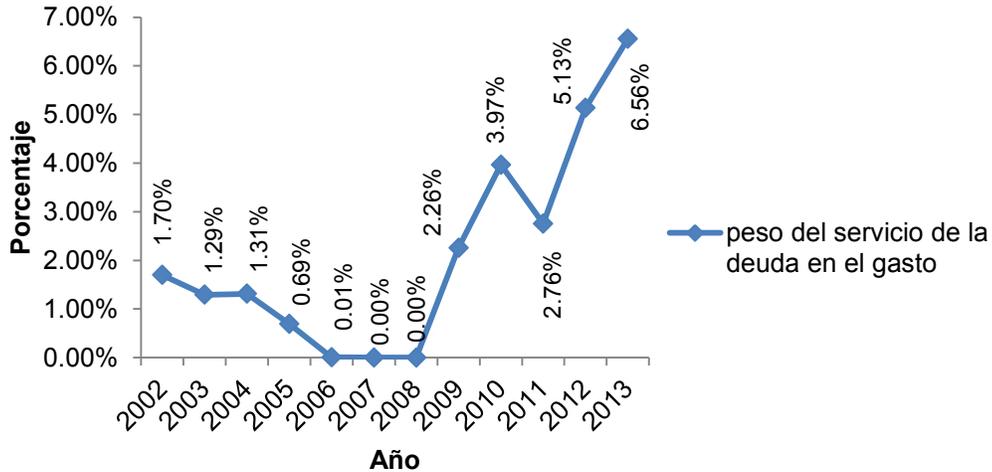
Cabe mencionar que aun tomando todos sus ingresos que puede ejercer libremente, no cubre, cuando menos, la totalidad de su gasto para poder operar con el tamaño de su organización.

El costo del servicio de la deuda<sup>6</sup> sobre el gasto público, ha sido en promedio del 2.14%. Sin embargo en 2013 fue el año en el que se destinó un porcentaje mayor del gasto para el pago del servicio de deuda, con respecto a los años anteriores.

<sup>6</sup> El servicio de la deuda se tomó como el gasto en deuda pública, tomado de Estadísticas de Finanzas Públicas Estatales y Municipales del INEGI.

Sin embargo, el análisis detallado al respecto, será tema del siguiente capítulo de esta investigación.

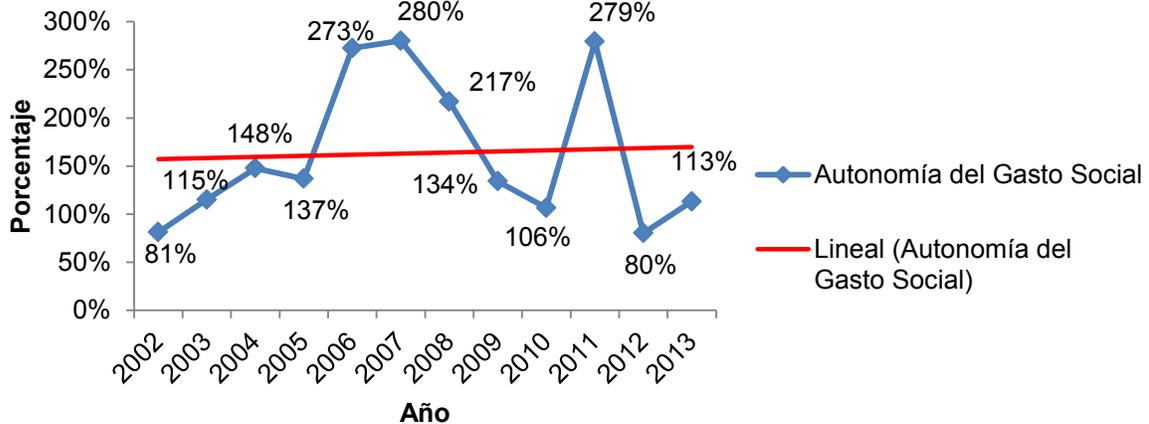
**Gráfica 22. Peso del servicio de la deuda pública en el gasto total del municipio de Othón P. Blanco: 2002-2013**



*Fuente: Elaboración propia: cálculos realizados con datos del INEGI*

La autonomía de gasto social muestra la relación que hay entre el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM<sup>7</sup>) y el Gasto en obra pública, es decir, el grado en que un municipio depende del FAISM para cubrir su gasto social. En este caso, se puede ver lo siguiente:

**Gráfica 23. Autonomía del Gasto Social del municipio de Othón P. Blanco: 2002-2013**



*Fuente: Elaboración propia: cálculos realizados con datos del INEGI*

<sup>7</sup> Fondo mediante el cual se provee de recursos a los municipios para destinar a infraestructura social básica.

Al respecto, vemos que en el periodo de 2003 a 2011, la inversión pública<sup>8</sup> representó un porcentaje mayor al 100% del FAISM, lo cual indica que la inversión en este rubro fue mayor de la que se destinó a través del fondo. En el caso de los años 2002 y 2012 el porcentaje fue de 81 y 80%, se deduce que el 20% restante del fondo se destinó a otro rubro del gasto.

Al respecto, la Ley de Coordinación Fiscal señala en su artículo 33, que el FAISM debe ser empleado para financiar obras, acciones sociales básicas e inversiones que tengan un beneficio directo a zonas con rezago social. Sin embargo, hace una salvedad en la fracción II del mismo artículo, donde se menciona que el nivel de gobierno municipal puede disponer como máximo de un 2% del fondo para la realización de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal. Asimismo se menciona que se podrá disponer de hasta un 3% de los recursos del fondo para aplicarse en las tareas de supervisión de las obras y acciones que se realicen.

En suma, se puede disponer de hasta un 5% de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal para destinar a los conceptos mencionados en el párrafo anterior.

Recapitulando, del 20% que se deduce no fue aplicado en inversión pública, se tendría un margen de que el 15% fue el que realmente no se tomó para el destino por el cual fue creado el fondo.

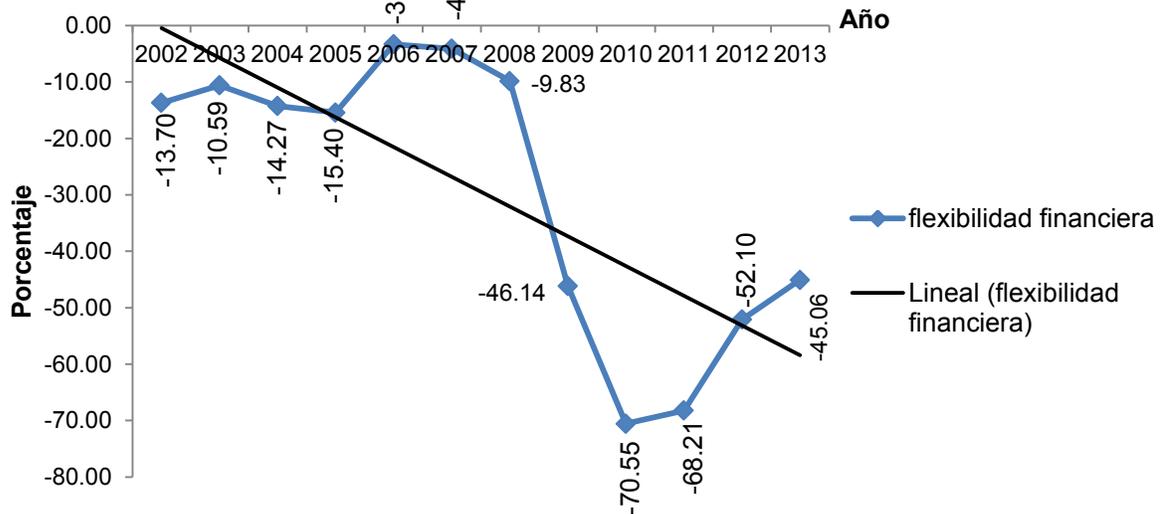
La flexibilidad financiera nos muestra la capacidad que tendría el municipio para asumir nuevos compromisos de deuda o para aumentar su gasto corriente, considerando los recursos de libre ejecución (ingresos propios más las participaciones federales) con los que cuentan, más los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF). Para el caso de Othón P. Blanco, no cuenta con recursos de este fondo.

En la gráfica siguiente, se puede ver que durante todo el periodo 2002-2013, el municipio de Othón P. Blanco ha tenido una flexibilidad financiera negativa. Es decir, el peso del gasto en servicio de la deuda y gasto corriente, de manera conjunta, ha sido mayor que el monto de los ingresos que recibe para libre ejecución.

---

<sup>8</sup> Incluye el gasto por los conceptos de obra pública y acciones sociales.

**Gráfica 24. Flexibilidad financiera del municipio de Othón P. Blanco: 2002-2013**



*Fuente: Elaboración propia: cálculos realizados con datos del INEGI*

Ante este escenario, Othón P. Blanco no tendría suficiente margen para contratar más deuda o incrementar el gasto en las partidas del capítulo 1000, 2000 y 3000<sup>9</sup>.

Este indicador es quizá, uno de los más importantes para analizar la capacidad de pago, pues concentra el análisis en cuatro variables clave para analizar y tomar decisiones en cuanto a política fiscal, por el lado del aumento de impuestos para incrementar los ingresos propios, o bien medidas de austeridad del gasto para reducir el gasto corriente.

En el caso de las participaciones federales, se pueden considerar como dadas, ya que es la Ley de Coordinación Fiscal en la cual se estipula el porcentaje que les corresponderá a los municipios.

Para analizar como variaron cada una de las variables que determinan la flexibilidad financiera se muestra en el siguiente cuadro:

<sup>9</sup> Dentro de la clasificación del gasto del sector público, el capítulo 1000 corresponde a las erogaciones por concepto de servicios personales, el capítulo 2000 por concepto de adquisición de materiales y suministros y el capítulo 3000 por concepto de contratación de servicios generales.

**Cuadro 1. Tasa de crecimiento interanual de los componentes que determinan la flexibilidad financiera de Othón P. Blanco**

Periodo	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2006-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013
<b>Pagos de la Deuda Pública</b>	-14%	20%	-41%	-99%	-100%	0%	54,922%	88%	-0.29%	54%	92%
<b>Gasto Corriente</b>	21%	22%	15%	8%	10%	21%	29%	10%	21%	0%	-17%
<b>Ingresos Propios</b>	17%	21%	5%	27%	5%	21%	0%	8%	18%	25%	-15%
<b>Participaciones federales</b>	27%	17%	18%	16%	11%	11%	0%	-10%	24%	5%	2%

*Fuente: Elaboración propia: cálculos realizados con datos del INEGI*

El incremento abrupto que hay en el pago de la deuda pública en el año 2009, se consideró tomando como año anterior comparativo el 2006, ya que en los años 2007 y 2008 no hubo pago de deuda por parte del municipio.

Nominalmente, el gasto corriente es mayor en comparación a las participaciones federales<sup>10</sup>, por ello aun cuando en algunos periodos se aprecia que las participaciones federales recibidas por Othón P. Blanco tuvieron un crecimiento mayor con respecto al gasto corriente, el incremento no es suficiente para rebasar el gasto, y derivado de ello la flexibilidad financiera no alcanza cifras positivas.

Del periodo 2012-2013, se observa una reducción del 15% de los ingresos propios y un crecimiento del 2% de las participaciones federales recibidas. Al mismo tiempo se da una reducción del gasto corriente, sin embargo, el incremento del pago de la deuda en ese periodo, tuvo un mayor incremento en comparación con periodos anteriores. Esto repercute en tener la flexibilidad financiera de -45.06%.

El pago de la deuda pública tuvo una variación porcentual interanual promedio del 0.01%<sup>11</sup>. Mientras que el gasto corriente, los ingresos propios y las participaciones federales tuvieron una variación promedio entre periodos del 13%, 12% y 11%; respectivamente.

<sup>10</sup> Véase Anexo 5

<sup>11</sup> Este promedio se obtuvo eliminando datos atípicos en el cálculo, como fueron las variaciones porcentuales de los periodos 2007-2008, 2006-2009 y 2010-2011.

### **CAPÍTULO 3: EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO Y SUS OPCIONES DE REFINANCIAMIENTO: 2005-2013**

En el presente capítulo se muestra la evolución de la deuda en Othón P. Blanco, así como el impacto de ésta, midiéndola a través de los indicadores de vulnerabilidad y sostenibilidad, algunos empleados por el INTOSAI y otros por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), para los análisis de deuda que realiza periódicamente.

En el capítulo anterior, referente al ingreso y gasto público, el análisis de la deuda fue referente a los pagos que se realizaron de la misma por parte del municipio. Ahora bien, para efectos de analizar el comportamiento de la deuda de Othón P. Blanco, se considerará el saldo de la deuda pública con corte al 31 de diciembre del año que corresponda. Se mencionará indistintamente la deuda pública a largo plazo o saldo de la deuda pública, para hacer referencia a las obligaciones contraídas por el municipio de Othón P. Blanco por créditos contratados con instituciones bancarias, exigibles de acuerdo a su vencimiento en plazos mayores a un año.

#### **3.1 El impacto de la deuda de Othón P. Blanco en la deuda pública del estado de Quintana Roo.**

De acuerdo al reporte de agosto de 2012 de la ASF, al último trimestre de 2011, se identifican 13 entidades federativas que presentan proporciones mayores del 70% de la deuda registrada ante la SHCP con respecto a las participaciones. Dentro de estas entidades se encuentra Quintana Roo con el 204.2%.

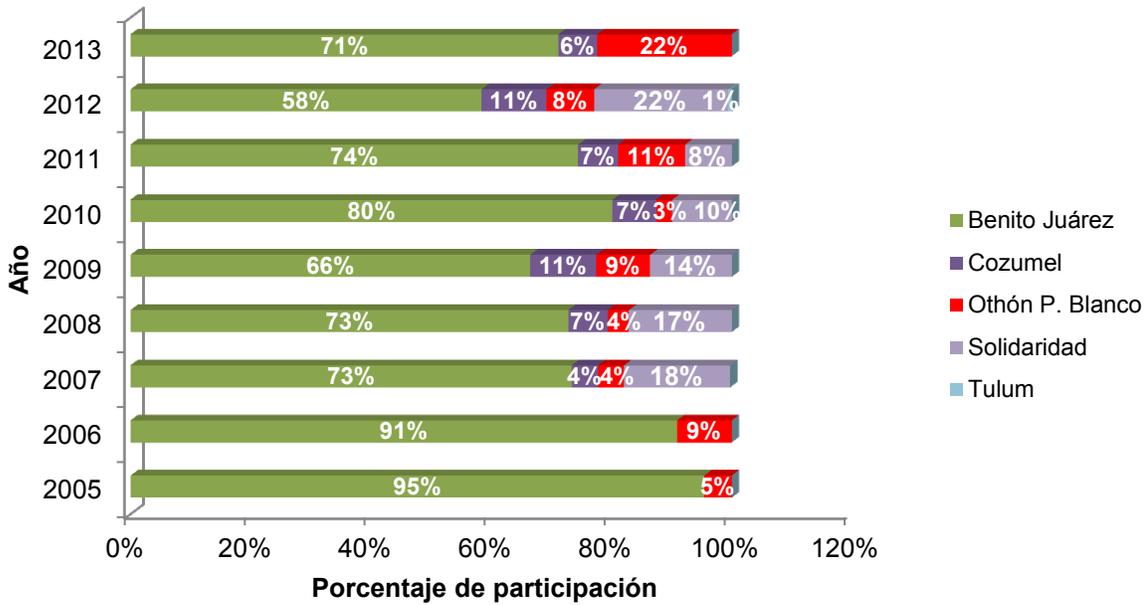
En un comparativo de 2008 a 2011, Quintana Roo ha aumentado en 152.2 puntos porcentuales la proporción, pasando de 52% a 204.2%.<sup>12</sup> Esto ha implicado que a nivel nacional se encuentre en segundo lugar, en cuanto a la variación de la proporción de deuda con respecto a participaciones.

En la gráfica y el cuadro que se muestran a continuación, se puede ver cómo ha contribuido a la deuda del estado de Quintana Roo cada municipio:

---

<sup>12</sup> Véase Anexo 6.

**Gráfica 25. Participación por municipio en la deuda pública del estado de Quintana Roo: 2005-2013**



**Fuente:** Elaboración propia: cálculos realizados con datos de la SHCP

Con base en los datos arrojados en la gráfica, la participación promedio de Othón P. Blanco en el saldo de la deuda ha sido del 8%. Benito Juárez tiene una participación del 76%, Cozumel del 6% y Solidaridad del 10%.

En el cuadro que se presenta a continuación, se puede ver cómo ha variado el saldo de la deuda en los municipios que conforman a Quintana Roo, en el periodo 2012-2013.

**Cuadro 2. Variaciones del saldo de la deuda pública por municipio de Quintana Roo: 2012-2013**

Municipio	2012		2013		2012-2013	
	Saldo de la deuda pública (MDP)*	Porcentaje de la deuda del estado	Saldo de la deuda pública (MDP)*	Porcentaje de la deuda del estado	Variación absoluta del saldo de la deuda pública (MDP)*	Variación porcentual del saldo de la deuda pública
COZUMEL	251.8	11%	119.5	6%	-132.3	-53%
FELIPE CARRILLO PUERTO	0.0	0%	0.0	0%	0.0	0%
ISLA MUJERES	0.0	0%	0.0	0%	0.0	0%
OTHON P. BLANCO	183.2	8%	413.2	22%	230.0	126%

BENITO JUAREZ	1,352.7	58%	1,315.0	71%	-37.8	-3%
JOSE MARIA MORELOS	0.0	0%	0.0	0%	0.0	0%
LAZARO CARDENAS	0.0	0%	0.0	0%	0.0	0%
SOLIDARIDAD	517.0	22%	0.0	0%	-517.0	-100%
TULUM	14.1	1%	0.0	0%	-14.1	-100%
BACALAR	0.0	0%	0.0	0%	0.0	0%
TOTALES	2,318.85	100%	1,847.64	100%	-471.20	

**Fuente: Elaboración propia con datos del INAFED.**

Durante el año 2012, el saldo de la deuda de Othón P. Blanco era de 183,200,000.00 pesos aproximadamente, representando el 8% del saldo de la deuda del estado. De los 5 municipios que concentraban el saldo en la deuda estatal (Benito Juárez, Solidaridad, Cozumel, Othón P. Blanco y Tulum), Othón P. Blanco conformaba el cuarto lugar.

Para el año 2013, tres municipios concentraban este saldo (Benito Juárez, Othón P. Blanco y Cozumel), en este caso el municipio objeto de estudio conformaba el segundo lugar con un 22%. El saldo de su deuda era de 413,200,000.00 pesos aproximadamente.

Del año 2012 a 2013, los municipios de Solidaridad y Bacalar finiquitaron su deuda, mientras que el saldo de la deuda de Cozumel se redujo en 53% y contribuía en 6% por ciento a la deuda de Quintana Roo, el saldo del municipio de Benito Juárez se redujo en 3%, pero contribuía en 71% a la deuda consolidada del estado. Esto implicaba que concentraba una parte mayor de la deuda a largo plazo, que la concentrada en 2012 (58%).

Para el caso de Othón P. Blanco, el saldo de la deuda aumentó en un 126%, y concentraba el 22% de la deuda a largo plazo quintanarroense para el año 2013.

Si bien el municipio othonense tuvo una mayor variación porcentual en el aumento de su deuda a largo plazo, el municipio de Benito Juárez concentró aún para el año 2013, la mayor parte de la deuda estatal.

Lo expuesto hasta ahora en este capítulo, nos deja ver la relevancia en el comportamiento de la participación de la deuda del municipio de Othón P. Blanco al estado del cual forma parte.

### 3.2 Integración de la deuda pública del municipio de Othón P. Blanco: 2005-2013.

Para analizar cómo se ha integrado la deuda pública a largo plazo año con año, en lo que va de 2005 a 2013, se presenta la integración de ésta, por tipo de acreedor: banca de desarrollo y privada.

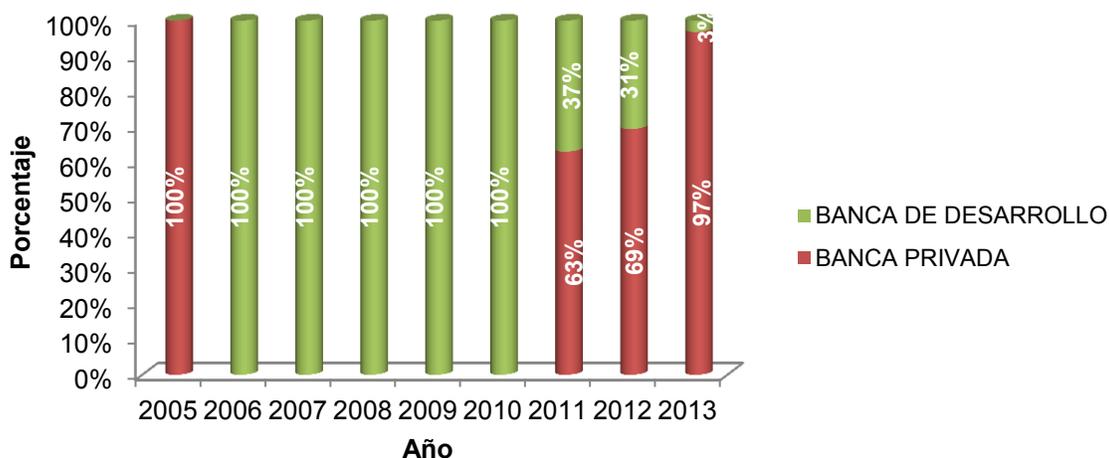
**Cuadro 3. Integración del saldo de la deuda pública del municipio de Othón P. Blanco: 2005-2013**  
(Pesos)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
<b>SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	26,791,078.13	55,998,553.93	31,883,314.80	25,257,552.45	65,477,755.76	46,896,007.93	206,325,803.42	187,311,160.61	413,210,385.61
<b>BANCO SERFIN</b>	26,791,078.13								
<b>BANOBRAS</b>		55,998,553.93	31,883,314.80	25,257,552.45	65,477,755.76	46,896,007.93	76,325,803.42	57,311,160.61	13,096,296.40
<b>BANORTE</b>									
<b>IDEFIN</b>							130,000,000.00	130,000,000.00	128,114,089.21
<b>INTERACCIONES S.A. DE C.V.</b>									272,000,000.00

*Fuente: Elaboración propia con datos de los informes de auditoría 2005-2013 del municipio de Othón P. Blanco elaborados por la ASEQROO*

Resumiendo, y para una mejor ilustración, se muestran las proporciones que han representado las instituciones privadas y públicas en el saldo de la deuda othonense.

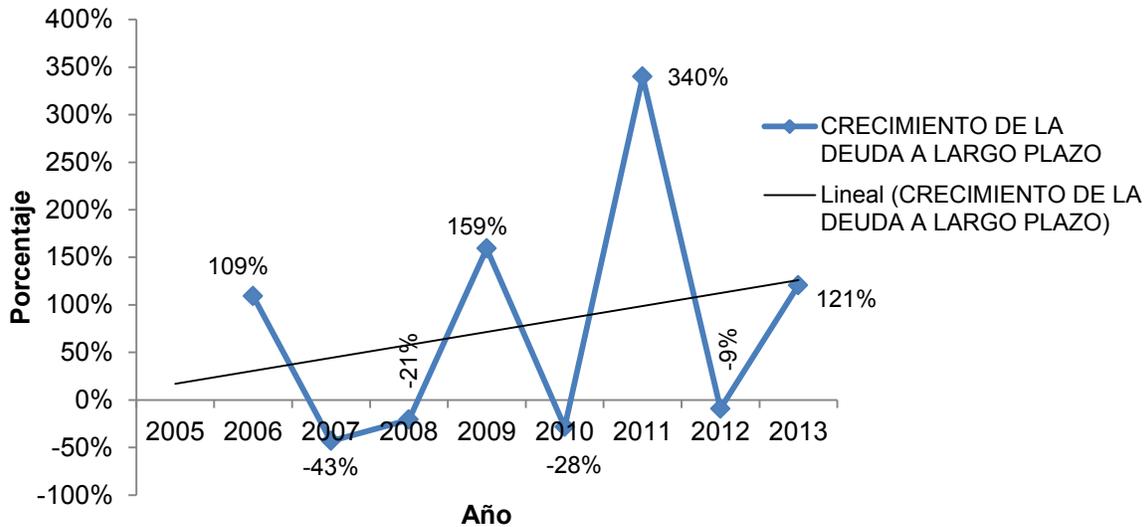
**Gráfica 26. Composición de la deuda a largo plazo del Municipio de Othón P. Blanco: 2005-2013, por tipo de acreedor**



*Fuente: Elaboración propia: cálculos realizados con datos de los informes de auditoría 2005-2013 del municipio de Othón P. Blanco, elaborados por la ASEQROO*

La evolución de la deuda se puede analizar en la siguiente gráfica:

**Gráfica 27. Variación porcentual de la deuda pública a largo plazo del Municipio de Othón P. Blanco: 2005-2013**



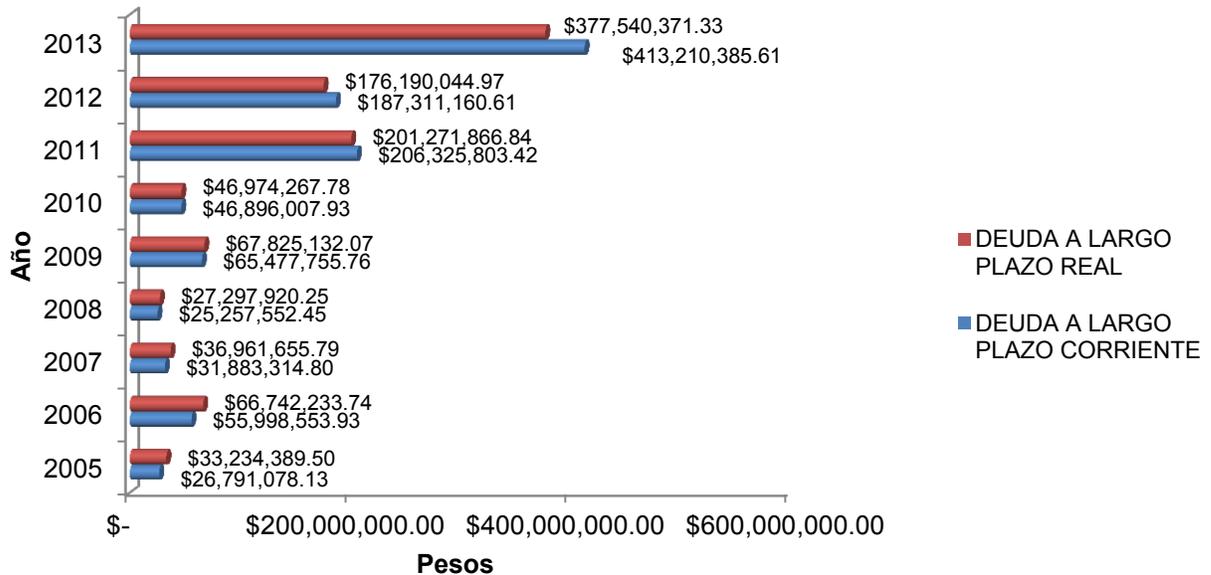
**Fuente:** Elaboración propia: cálculos realizados con datos de los informes de auditoría 2005-2013 del municipio de Othón P. Blanco, elaborados por la ASEQROO

Se aprecia que en el año 2007, la deuda pública a largo plazo othonense, tuvo su mayor reducción durante el periodo 2005-2013. Y en el año 2011 su mayor alza. Sin embargo, contrasta la disminución drástica que tuvo en 2012 con respecto a dicho año, y en 2013 repunta nuevamente de manera considerable en 130 puntos porcentuales, pasando de -9% a 121%.

En términos reales, del año 2005 a 2009, el saldo de la deuda pública iba en aumento. Para el año 2010, los niveles de la deuda en términos reales y nominales eran similares. La deuda real únicamente era más alta por 78,259.85 pesos. A partir del año 2011, el saldo de la deuda real era menor que el saldo en pesos corrientes.

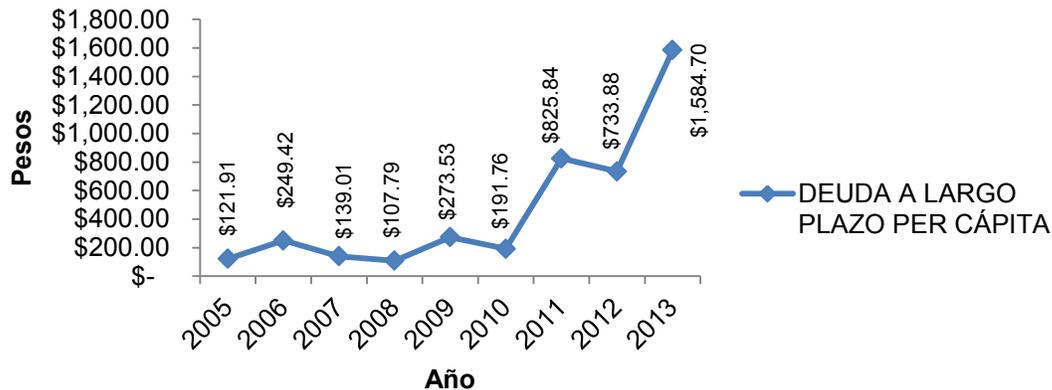
Esto se puede analizar en la siguiente gráfica:

**Gráfica 28. Comparativo de la deuda a largo plazo corriente y real de Othón P. Blanco: 2005-2013**



**Fuente:** Elaboración propia con datos de los informes de auditoría 2005-2013 del municipio de Othón P. Blanco elaborados por la ASEQROO

**Gráfica 29. Deuda a largo plazo per cápita del municipio de Othón P. Blanco: 2005-2013**



**Fuente:** Elaboración propia: cálculos realizados con datos de los informes de auditoría 2005-2013 del municipio de Othón P. Blanco elaborados por la ASEQROO y con datos de población del INEGI

En la gráfica anterior, se aprecia la evolución de la deuda a largo plazo per cápita othonense. En promedio, ha sido de 470.00 pesos, con un mínimo de 122.00 pesos en 2005 y un máximo de 1,585.00 pesos en el año 2013.

Es a partir del año 2011, cuando se aprecian incrementos mayores en el endeudamiento per cápita, con respecto a años anteriores.

**Cuadro 4. Comparativo de las variaciones porcentuales anuales del saldo de la deuda pública en valores corrientes, reales y per cápita del municipio de Othón P. Blanco: 2005-2013**

	2005- 2006	2006- 2007	2007- 2008	2008- 2009	2009- 2010	2010- 2011	2011- 2012	2012- 2013	variación promedio
<b>variación de la deuda pública corriente</b>	109%	-43%	-21%	159%	-28%	340%	-9%	121%	78%
<b>variación de la deuda pública real</b>	101%	-45%	-26%	148%	-31%	328%	-12%	114%	72%
<b>variación de la deuda pública per cápita</b>	105%	-44%	-22%	154%	-30%	331%	-11%	116%	75%

*Fuente: Elaboración propia: cálculos realizados con datos de los informes de auditoría 2005-2013 del municipio de Othón P. Blanco elaborados por la ASEQROO*

El cuadro anterior, permite ver que las variaciones que han habido año con año en el saldo de la deuda pública, tienen un efecto directo y una variación similar en los saldos reales y per cápita de la misma.

Cuando el saldo de la deuda ha variado en promedio en un 75%, durante el periodo 2005-2013, los saldos en términos reales y per cápita han variado en promedio en 72% y 75%, respectivamente.

La deuda contratada por el municipio de Othón P. Blanco, registrada en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se muestra en el siguiente cuadro.

**Cuadro 5. Registro de Obligaciones y Empréstitos Vigente del municipio de Othón P. Blanco**

ACREEDOR	TIPO DE OBLIGACIÓN	FECHA DE FIRMA	MONTO ORIGINAL CONTRATADO	SALDO AL 31 DE MARZO DE 2015	PLAZO PACTADO (MESES)	FUENTE O GARANTÍA DE PAGO	DESTINO
BANOBRAS	CRÉDITO SIMPLE	23/06/2009	20,800,000	10,207,408	120	PARTICIPACIONES FEDERALES	INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA
BANORTE	CRÉDITO SIMPLE	04/02/2011	130,000,000	124,923,350	240	PARTICIPACIONES FEDERALES	INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA
INTERACCIONES	CRÉDITO SIMPLE	17/04/2013	272,000,000	266,784,267	180	PARTICIPACIONES FEDERALES	INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA
BANOBRAS	CRÉDITO SIMPLE	14/03/2014	77,500,000	53,884,959	25	APORTACIONES FEDERALES	INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA
INTERACCIONES	CRÉDITO SIMPLE	13/03/2014	320,000,000	-	239	PARTICIPACIONES FEDERALES	INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA/REFINANCIAMIENTO

*Fuente: SHCP*

Con corte al primer trimestre de 2015<sup>13</sup>, y considerando únicamente las obligaciones de pago contratadas hasta el año 2013, el ayuntamiento de Othón P. Blanco ha contratado deuda por 422,800,000.00 pesos, de la cual ha pagado únicamente el 5% (20,884,975.00 pesos) más los intereses que le ha generado. Aún tiene el saldo insoluto pendiente de 401,915,025.00 pesos, que corresponde al 95% de lo contratado hasta 2013.

De la deuda contratada en 2009, tiene pendiente de pago el 49% del capital, más los intereses. Siendo el plazo pactado para pagar de 10 años (120 meses), a 6 años ya se ha pagado prácticamente la mitad de lo contratado.

Si se toma como supuesto, que se amorticen los préstamos de manera mensual, en un monto igual al resultado de dividir la deuda contratada entre el plazo, entonces se podría puntualizar lo siguiente:

- De la deuda contratada en 2011, el ayuntamiento tiene pendiente de pago el 96%<sup>14</sup>. Si se considera el total de lo contratado sobre el número de meses en que se tiene pactado pagar, se tendría que amortizar por mes en 541,667.00 pesos, aproximadamente. De lo cual, de los meses transcurridos de la fecha de firma del contrato (febrero de 2011) a junio de 2015, han transcurrido 52 meses; por lo tanto, en este tiempo le correspondería haber amortizado la deuda en 28,166,668.00 pesos y únicamente ha pagado 5,076,650.00 pesos, que corresponde al 18%.
- De la deuda contratada en abril de 2013, se tiene pendiente de pago por parte del municipio, el 98%. Asumiendo el supuesto planteado, se tendría que abonar al principal de la deuda, 1,511,111.00 pesos mensualmente. En los meses transcurridos de la firma del contrato a junio de 2015, han transcurrido 26 meses; por lo que ya se debería de haber amortizado el capital en 39,288,889.00 pesos y únicamente se tiene pagado 5,215,733.00 pesos, que corresponde al 13%.

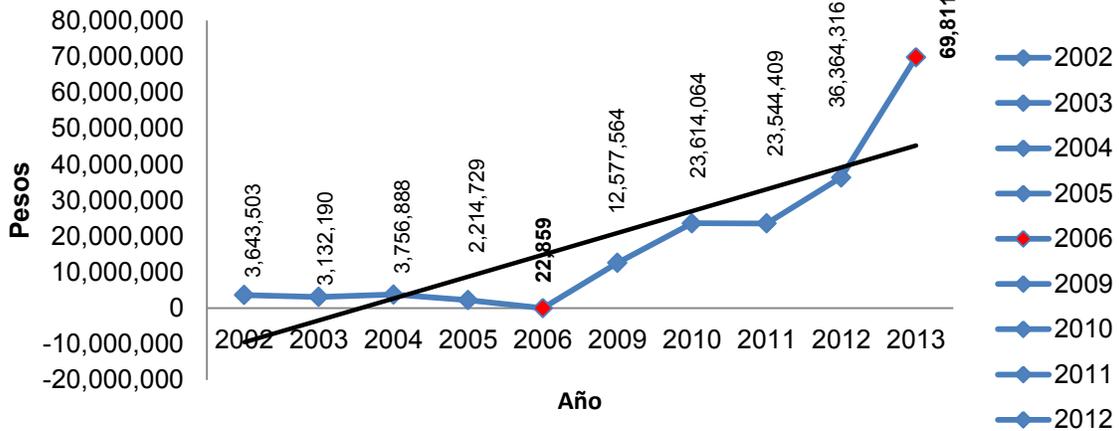
La evolución del pago de la deuda pública se puede ver en la siguiente gráfica:

---

<sup>13</sup> Este trimestre es el corte más reciente que tiene realizado la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>14</sup> Se hace referencia al saldo insoluto, es decir, el saldo sin intereses que resulta del capital contratado.

**Gráfica 30. Comportamiento del pago de la deuda pública del municipio de Othón P. Blanco: 2002-2013**



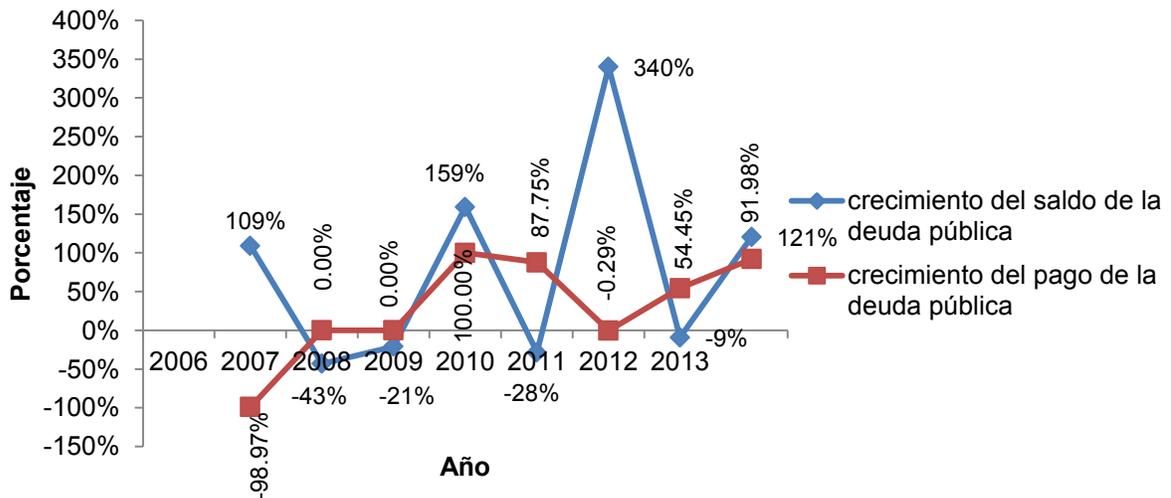
*Fuente: Elaboración propia: cálculos realizados con datos del INEGI*

Se puede ver que para el año 2006 estuvo en su nivel más bajo, el descenso del pago de la deuda pública fue del 98.97% con respecto al año 2005.

Lo contrario ocurrió en el transcurso del año 2012 a 2013, donde se aprecia que el pago de la deuda tuvo un aumento del 91.98%.

A continuación se muestra un comparativo del crecimiento de año con año en el periodo 2005-2013, del saldo en la deuda y el gasto que se ha ejercido en el pago de la misma.

**Gráfica 31. Comparativo del crecimiento anual de la deuda pública de largo plazo y su pago: Othón P. Blanco 2006-2013**



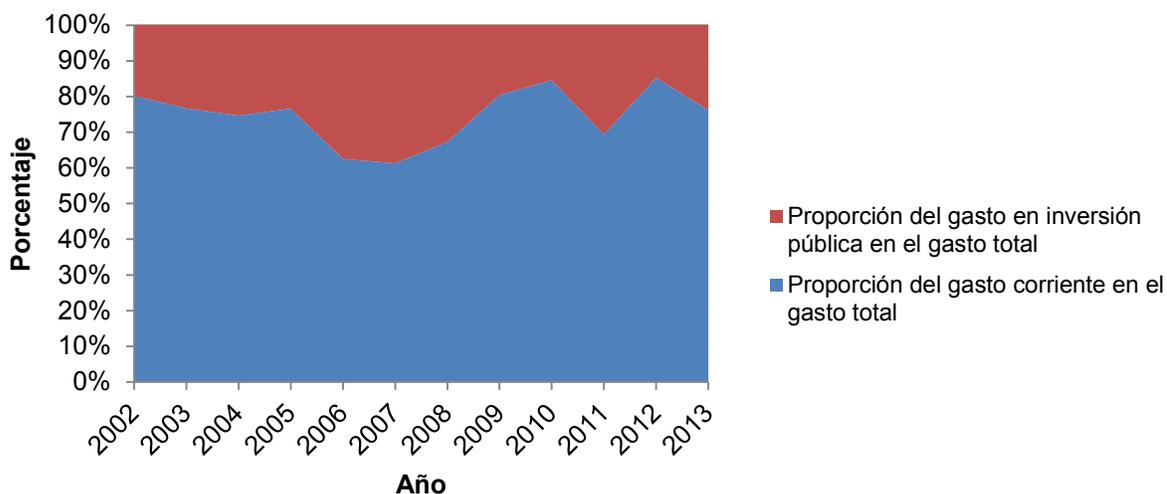
*Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI y datos de los informes de auditoría 2005-2013 del municipio de Othón P. Blanco elaborados por la ASEQROO*

La deuda a largo plazo del estado, ha crecido en promedio en un 78%, mientras que el pago de ésta ha crecido en promedio en un 29%. Esto durante el periodo de 2006 a 2013.

### 3.3 El impacto del saldo presupuestario en la deuda pública del municipio de Othón P. Blanco

Se ha analizado hasta ahora, cómo ha incrementado la contratación de deuda por parte del municipio de Othón P. Blanco en el periodo de 2011 a 2013, sin embargo, el gasto en inversión pública ejercido no ha aumentado de la misma manera en proporción al gasto total.

**Gráfica 32. Gasto Corriente y Gasto en Inversión Pública Total: 2002-2013**



**Fuente:** *Elaboración propia con datos del INEGI*

El análisis anterior da la pauta para poder ver que en muchas ocasiones el estudio de la evolución de la deuda y el gasto público, muestra que de trasfondo hay una insuficiencia presupuestal, pues los municipios se endeudan para continuar pagando nómina u otras prestaciones de la base trabajadora.

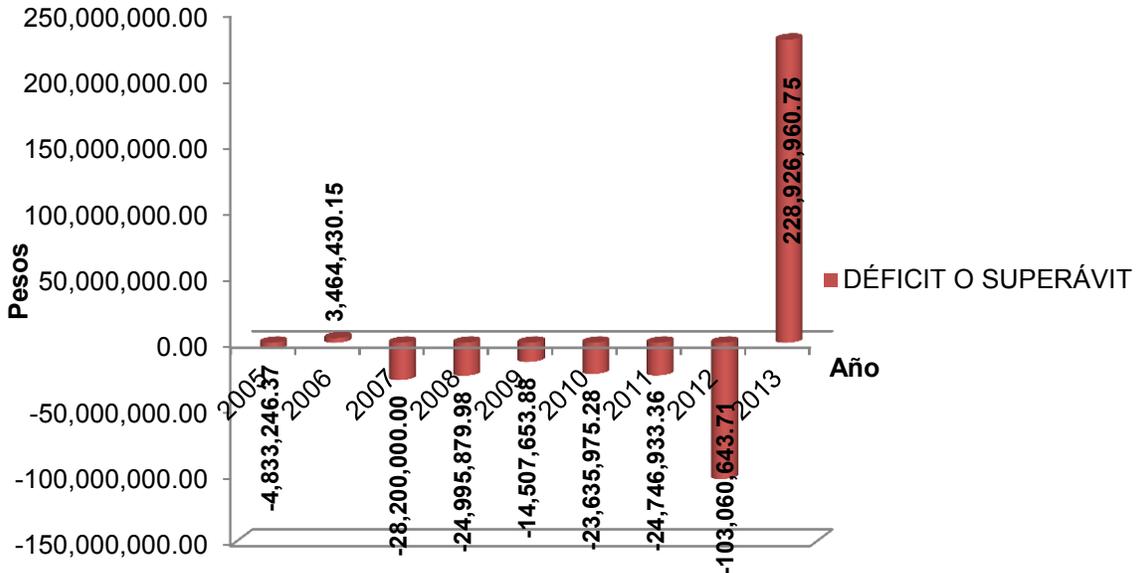
Otro aspecto primordial para estudiar el porqué del incremento en del endeudamiento, por parte de cualquier estado o municipio, es el análisis del saldo presupuestario<sup>15</sup>, el cual

<sup>15</sup> Se tomaron los ingresos y egresos presupuestarios de los informes de auditoría de la ASEQROO. Véase Anexo 7.

puede resultar en un déficit; cuando los ingresos superan al gasto, o bien, un superávit, cuando el ingreso es mayor al gasto.

A continuación se muestra la gráfica que permite ver el saldo presupuestario del periodo 2005 a 2013:

**Gráfica 33. Saldo Presupuestario del municipio de Othón P. Blanco: 2005-2013**



**Fuente:** Elaboración propia con datos de los informes de auditoría del municipio de Othón P. Blanco, realizados por la ASEQROO

Se aprecia que de 2005 a 2012, el municipio únicamente tuvo un superávit en el año 2006. Esto se debe a que en ese año, tuvo un pago poco significativo por servicio de la deuda, con respecto a los demás años del periodo de análisis. El mayor déficit se alcanza en el año 2012. Para este año, el ingreso se redujo en 29% con respecto al año anterior, y el gasto se redujo en un 19%. La variación mayor que tuvo a la baja el ingreso, con respecto al gasto, explica la existencia del déficit.

Si bien ese año tanto los ingresos propios, como las transferencias recibidas de los gobiernos federal y estatal aumentaron, fue el único año en el cual no hubo ingresos extraordinarios como se habían venido dando en ejercicios anteriores. Aunado a ello, hubo un aumento por el lado del gasto en cuanto al pago de servicio de la deuda.

Para el año 2013, se aprecia un superávit de 228,926,960.75 pesos, el cual se explica por el empréstito que recibe el municipio de Othón P. Blanco por 272 millones de pesos.

### 3.4 Indicadores de Vulnerabilidad y Sostenibilidad de la deuda pública del municipio de Othón P. Blanco.

Los indicadores de vulnerabilidad y sostenibilidad de la deuda, son pieza clave para analizar y tomar decisiones en cuanto a refinanciamiento, políticas fiscales o de austeridad.

**Cuadro 6. Indicadores de vulnerabilidad de la deuda del municipio de Othón P. Blanco: 2005-2013**

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	promedio
deuda / PIB <sup>16</sup>	0.11%	0.20%	0.10%	0.07%	0.20%	0.13%	0.55%	0.46%	0.96%	0.31%
deuda / ingreso presupuestario	8.41%	13.37%	7.35%	5.14%	12.15%	8.21%	24.99%	31.75%	44.00%	17.26%
deuda / ingreso garantizable	12.92%	22.69%	11.86%	8.18%	21.13%	15.63%	56.70%	44.98%	104.07%	33.13%
deuda / participaciones federales	21.04%	37.84%	19.45%	13.86%	35.87%	28.69%	101.44%	87.50%	188.58%	59.36%
servicio deuda / ingreso presupuestario	0.70%	0.01%	0.00%	0.00%	2.33%	4.13%	2.85%	6.16%	7.43%	2.62%

*Fuente: Elaboración propia: cálculos realizados con datos del INEGI y de los informes de auditoría de la ASEQROO*

Los datos del indicador deuda con respecto al PIB, muestran una proporción poco significativa, si se compara con las proporciones de los saldos de la deuda del sector público federal, con respecto al PIB nacional. De acuerdo a la Auditoría Superior de la Federación, al cierre del ejercicio fiscal 2011, fue de 32.4%.

El indicador que muestra la proporción del saldo de la deuda con respecto al ingreso presupuestario, muestra un promedio de 17.26%, con un mínimo de 5.14% en el año 2008 y un máximo de 44% en el año 2013.

De acuerdo a datos del INEGI, en el año 2010, en el ámbito nacional este indicador creció a 25.1%, de 17.9% que era en 2008. Se puede ver que los niveles de este indicador en los mismos años, han sido menores en el municipio de Othón P. Blanco. Sin embargo, de 2011 a 2013, han aumentado significativamente.

El indicador deuda / ingreso garantizable<sup>17</sup>, muestra porcentajes mayores con respecto al indicador deuda / ingreso presupuestario. Esto se da, debido a que el ingreso garantizable está compuesto únicamente por los recursos de libre de ejecución del municipio y 25% del

<sup>16</sup> Véase Anexo 9 para cálculo del PIB de Othón P. Blanco

<sup>17</sup> Véase Anexo 8 para la integración del ingreso garantizable.

FAISM, que es permitido por la Ley de Coordinación Fiscal para garantizar pagos de la deuda, cuando se trata de inversión pública productiva.

Para el 2013, la proporción del saldo de la deuda con respecto al ingreso garantizable, es de 104.07%, lo que muestra que la deuda es mayor en 4% con respecto al monto que puede garantizar para pago.

El saldo de la deuda de Othón P. Blanco, sobre las participaciones federales, es superior en 2011 y 2013, y el promedio de este indicador es del 59.36% de 2005 a 2013.

Comparando las proporciones del indicador intereses / ingreso garantizable, que ha tenido el ámbito nacional para los años 2008, 2009 y 2010, siendo de 2.5%, 2% y 2.7% respectivamente; con las proporciones de este indicador a nivel municipal para los años 2011, 2012 y 2013, se puede ver en el cuadro 6 que son mayores, siendo de 2.91%, 3.18% y 7.02%, respectivamente.

Para analizar la sostenibilidad de la deuda pública de Othón P. Blanco, de acuerdo a Baldacci, como se citó en el capítulo 1 de este trabajo, una mejora en el saldo primario<sup>18</sup>, coadyuva en la reducción de obtención de nuevos préstamos y mejora el saldo de la deuda pública. Al respecto, en el cuadro siguiente se muestra un comparativo de los saldos presupuestarios y primarios.

**Cuadro 7. Comparativo del saldo presupuestario y el saldo primario respecto al financiamiento obtenido por el municipio de Othón P. Blanco: 2005-2013 (Cifras en pesos)**

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT</b> <sup>19</sup>	-4,833,246.37	3,464,430.15	-28,200,000.00	-24,995,879.98	-14,507,653.88	-23,635,975.28	-24,746,933.36	-103,060,643.71	228,926,960.75
<b>SALDO PRIMARIO</b> <sup>20</sup>	3,372,669	-28,127,151	-21,747,213	-16,032,611	-54,930,683	-837,303	-177,864,340	-66,959,836	26,659,989
<b>FINANCIAMIENTO</b>	0.00	33,200,000.00	16,697,223.00	0.00	67,508,247.00	24,451,367.00	201,408,749.00	103,324,152.00	272,000,000.00

**Fuente: Elaboración propia: cálculos realizados con datos del INEGI y de los informes de auditoría de la ASEQROO**

<sup>18</sup> Baldacci refiere que el saldo primario es igual al saldo fiscal o presupuestario menos el costo de los intereses. Sin embargo, para el cálculo del saldo primario en este trabajo, se aplicó el criterio de la Auditoría Superior de la Federación, en cuanto a descontar el financiamiento y la disponibilidad inicial del total del ingreso, así como descontar el servicio de la deuda y la disponibilidad final del total del gasto. Esto debido a que la mayor parte del pago de intereses de un ejercicio fiscal está determinado por la acumulación de deuda de ejercicios anteriores, siendo que el balance primario mide el esfuerzo realizado en el periodo corriente para ajustar las finanzas públicas; para el caso de las entidades federativas y municipios, el balance primario se adapta incluyendo el monto de la amortización, debido a que su contabilidad no registra un gasto neto anual que descuenta este concepto.

<sup>19</sup> Se tomaron los ingresos y egresos presupuestarios de la ASEQROO, para el cálculo del saldo presupuestario.

<sup>20</sup> Se tomaron los ingresos y egresos de las Estadísticas de Finanzas Estatales y Municipales del INEGI.

El saldo primario estaría indicando la disponibilidad presupuestal sin considerar financiamientos externos<sup>21</sup>, ni los saldos que se acumulan al final del ejercicio y que quedan disponibles para el siguiente ejercicio fiscal.

Se debe recordar que el año 2013, fue en el cual el municipio de Othón P. Blanco contrató más deuda con respecto a los demás años, por lo tanto, se pensaría que en 2012 se tendría el saldo primario más bajo con respecto a los demás años que se están analizando, y por consiguiente justificar que en el año siguiente (2013) se adquiriera un financiamiento mayor. Sin embargo, se puede ver que el saldo primario más bajo se tuvo en 2011.

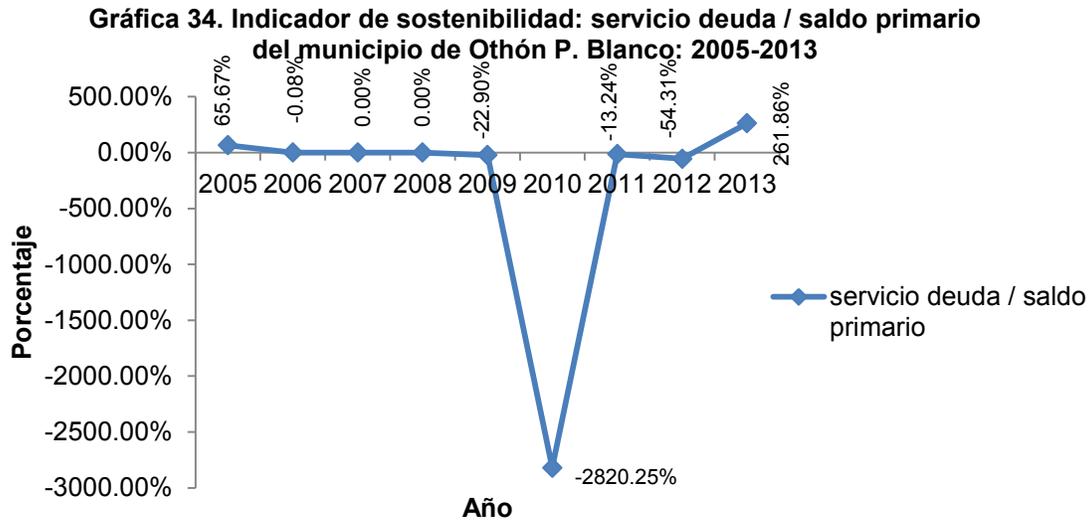
Del análisis del cuadro 7, se puede puntualizar lo siguiente:

- En 2006, se adquirió deuda por un monto siete veces mayor que el déficit de 2005. Asimismo, en este año, hubo superávit y el saldo primario fue negativo, aún con este antecedente, en 2007 se contrajo deuda. El saldo primario negativo indicaba que no se contaba con recursos suficientes para hacer frente a nuevos endeudamientos.
- Pese a que en 2009, el déficit se reduce en 42% con respecto al año anterior, y el saldo primario aumenta en 242%, en 2010 se adquiere nuevamente financiamiento por un monto 1.6 veces mayor al déficit del año anterior.
- Para 2011 y 2012, se tienen los saldos primarios más altos, y pese a ello se adquiere el financiamiento más alto en 2013. Es notorio que en este año, el saldo primario es nuevamente positivo desde 2005.

Ahora bien, para tener más exactitud en ver cómo se comporta la capacidad de Othón P. Blanco para cubrir pagos del servicio de deuda respecto a los saldos primarios, se muestra el indicador de sostenibilidad: servicio de la deuda / saldo primario.

---

<sup>21</sup> Incidentalmente, al no haber financiamiento, tampoco se tendrían compromisos de pago de servicio de deuda.



*Fuente: Elaboración propia: cálculos realizados con datos del INEGI*

Las proporciones negativas indican que los ingresos totales no son suficientes para hacer frente a los pagos de la deuda en un ejercicio fiscal, las proporciones positivas indican que se cuenta con los recursos para atender el servicio de la deuda.

### 3.5 Refinanciamiento de la deuda pública en 2013.

Ahora se elaborará el indicador de consistencia de Blanchard, el cual es fundamental para analizar la sostenibilidad de la deuda.

La importancia en la elaboración de este indicador, radica en que su resultado determina si para cumplir con el servicio de la deuda, será necesaria la implementación y aplicación de medidas correctivas al balance primario. Pues permite ver si los ingresos corrientes son suficientes o si deben incrementarse. Por ello se dice que el indicador evalúa implícitamente si la política tributaria vigente es consistente o no.

De acuerdo a INTOSAI (2010:15), el indicador de consistencia tributaria "señala el nivel de carga tributaria requerido para estabilizar la razón de deuda a PIB, dados un nivel de gasto, una senda de crecimiento del PIB y un saldo inicial de deuda. Si la relación es negativa, el indicador señala que la presión impositiva de la economía es demasiado baja para estabilizar la razón de deuda respecto a PIB."

El objetivo del indicador es determinar a partir de qué nivel de ingreso, el nivel de la deuda pública se mantendría en un comportamiento estable. El indicador de consistencia de Blanchard, está dado por la siguiente ecuación:

$$ICT = t^* - t$$

donde:

- $t^*$  es igual al ingreso sustentable
- $t$  es igual al ingreso corriente real

El nivel de ingreso sustentable ( $t^*$ ) está dado por:

$$t^* = g + [(r - j) / 100] (b_0)$$

donde:

- $g$  es el gasto primario<sup>22</sup> como porcentaje del PIB
- $r$  es la tasa de interés real
- $j$  es el crecimiento real del PIB
- $b_0$  es la deuda inicial como porcentaje del PIB

Para que el ingreso actual estuviese en el nivel mínimo deseable, donde sea capaz de afrontar sus compromisos de deuda de manera sostenible, entonces  $t$  debería ser igual a  $t^*$ , y por tanto el indicador sería igual a cero, y estaría mostrando que la deuda se mantendrá constante.

Para que el nivel de deuda vaya reduciendo y los ingresos sean suficientemente estables,  $t$  debería ser mayor a  $t^*$  por tanto el indicador sería negativo. Por el contrario, si los ingresos actuales no son sustentables,  $t$  debería ser menor a  $t^*$ , y por tanto el indicador sería positivo.

Para el municipio de Othón P. Blanco, considerando el saldo de la deuda del año 2013, y tomando el promedio de las tasas de interés<sup>23</sup> que pagaba por ese endeudamiento, se

---

<sup>22</sup> Corresponde al gasto bruto sin el servicio de la deuda.

<sup>23</sup> Véase Anexo 10

obtiene un ingreso sustentable de 2.34% y un ingreso corriente de 2.19%. La diferencia resultante es de 0.15%, siendo este el indicador de consistencia tributaria<sup>24</sup>.

Se puede concluir que su nivel de ingreso corriente es insuficiente para mantener la estabilidad de la deuda.

Partiendo del indicador de consistencia tributaria que resultó para el municipio de Othón P. Blanco, con corte al año 2013; se pueden plantear dos escenarios si se iguala a cero el indicador:

1. Aumentar el ingreso corriente real al nivel del ingreso sustentable.
2. Reducir el ingreso sustentable al nivel del ingreso corriente real.

Para que estos cambios en el nivel de ingreso se den, y la única variable que se esté flexibilizando sea la tasa de interés promedio pagadera de la deuda; se tendría que refinanciar la deuda en las mismas condiciones que se han contratado en cuanto al plazo, periodicidad de pago de intereses y amortizaciones. La tasa de interés tendría que ser igual a los niveles que se obtienen mediante la fórmula del ingreso sustentable, tomando como dados los niveles del gasto primario y la senda de crecimiento del PIB, así como la razón deuda / PIB. (Véase Anexo 11).

$$\text{Si } ICT = t^* - t \quad \text{y} \quad ICT = 0, \text{ entonces: } t^* = t$$

En el primer escenario se tiene lo siguiente:

$$t = 2.34, \quad 2.34 = g [ r - j ] * 1, \text{ despejando } r \text{ se obtiene: } (2.34 / g) + j = r^*$$

donde  $g = 2\%$ ,  $j = 5\%$ , se obtiene un valor de  $r^* = 6.17\%$ .

En el segundo escenario se tiene lo siguiente:

$$t = 2.19, \quad 2.19 = g [ r - j ] * 1, \text{ despejando } r \text{ se obtiene: } (2.19 / g) + j = r^*$$

donde  $g = 2\%$ ,  $j = 5\%$ , se obtiene un valor de  $r^* = 6.095\%$ .

---

<sup>24</sup> Véase Anexo 11

En el umbral de la tasa de interés de la deuda, para que esta última se mantenga constante, debe oscilar en los niveles de 6.095 como mínimo y 6.17% como máximo. Teniendo como diferencia 0.075 puntos porcentuales.

Considerando la tasa promedio anual de la deuda de 6.953%, si se quisiera aumentar el nivel del ingreso corriente real (2.19%) al nivel del ingreso sustentable (2.34%), el refinanciamiento de la deuda implicaría una tasa de interés de 6.17%, 0.78 puntos porcentuales menos que la tasa de interés promedio que se tiene a 2013.

Si se quisiera tomar el ingreso corriente real como sustentable el refinanciamiento de la deuda implicaría una tasa de interés de 6.095, 0.86 puntos porcentuales menos que la tasa de interés promedio.

Hay que recordar que cualquiera de estos dos escenarios sería únicamente para contener el aumento de la deuda, permaneciendo constantes todas las demás condiciones de contratación de la deuda, el crecimiento real del PIB, los niveles de ingreso y gasto, y el indicador deuda / PIB de Othón P. Blanco.

Evaluando otra posibilidad para el refinanciamiento de la deuda, continuando en el marco del análisis del indicador de consistencia tributaria de Blanchard, si se supone que los ingresos sustentables ( $t^*$ ) sean igual a cero, entonces se tiene lo siguiente:

$$\text{Si } ICT = t^* - t \text{ y } t^* = 0, \text{ entonces } ICT = -t$$

Este supuesto equivale a decir que el ingreso corriente al 2013, indica consistencia tributaria.

Bajo este escenario se llega a lo siguiente:

$$\text{Si } t^* = g + [(r - j) / 100] (b_0) \text{ y } t^* = 0;$$

$$-g = b_0 (r) - b_0 (j); \text{ entonces } -g/b_0 = r - j;$$

$$r^* = j - g / b_0$$

$$\text{por lo tanto } \underline{r^* = 3\%} \text{ donde } j=5\%, g=2 \text{ y } b_0=1$$

La tasa de interés que resulta es de 3%, con respecto a la tasa de interés promedio de la deuda en 2013, es 3.95 puntos porcentuales menor.

En las condiciones analizadas hasta ahora:

1. igualar a cero el indicador de consistencia tributaria, para que la deuda se mantenga constante,
2. igualar a cero el ingreso sustentable para que el ingreso corriente se maximice,

el umbral de la deuda en función de la tasa de interés, tendría el tipo de 3% como mínimo y 6.17% como máximo.

La primera condición implica minimizar la tasa de interés, al mantener el nivel de ingreso sustentable, o bien, al mantener el nivel de ingreso corriente.

La segunda condición implica minimizar la tasa de interés, al mantener el nivel del ingreso corriente como consistente tributariamente.

Ambas condiciones, suponen constante los ingresos y egresos de Othón P. Blanco; es decir, no implica ningún esfuerzo por la administración municipal por aumentar los impuestos o reducir el gasto.

La optimización de la tasa de interés está en función de la situación financiera que tiene vigente.

Ante el hecho de contener el crecimiento real de la deuda, vemos que el margen entre el tipo de interés anual promedio a 2013 y el tipo de interés que debe tener para contener el aumento real de la deuda, es poco significativo. Bajo este esquema no se considera que sería complicado hallar una propuesta de refinanciamiento con ese tipo de interés.

Se debe tomar en cuenta que hay financiamientos que se obtuvieron por el municipio con tipos de interés donde se incluye la tasa interbancaria de equilibrio (TIIE), por lo cual, la tasa de interés a pagar es en una parte variable. Esta es otra cuestión importante que se debe considerar al adquirir deuda, ser preferentemente fijas; ya que las fluctuaciones de esta tasa, implicarían un margen de error más amplio en los cálculos de los tipos de interés asequibles con la capacidad de pago del municipio.

## CONCLUSIONES

El análisis de las finanzas del municipio de Othón P. Blanco, y del endeudamiento; permitieron determinar los límites en la tasa de interés a contratar, para refinanciar la deuda al cierre del ejercicio fiscal 2013.

Para el año 2013, se adquirió financiamiento por 272 millones de pesos, que representó el financiamiento más alto que adquirió desde 2002. Esto derivado del déficit que había venido registrando desde 2006 a 2012. Pese a ello, para 2013 se aprecia un saldo primario positivo, que no se había registrado desde 2005, así como un superávit desde 2006.

La mejora en el saldo primario y saldo presupuestario de 2013, se debió a un aumento en 46% del ingreso real de 2012 a 2013, y en gran medida a una reducción del 17% en el gasto corriente, disminución que no se había registrado desde 2003.

En 2009 y 2011, fueron los años en los que se presentó un mayor crecimiento de la deuda. Quizá en el aumento de la deuda en 2009, haya tenido un peso importante la crisis financiera mundial que se destapó en 2008.

Es importante ver cómo el endeudamiento no ha ido a la par de la inversión pública, mientras el crecimiento del saldo de la deuda tiene una tendencia a la alza, la capacidad de inversión tiene una tendencia a la baja. Si bien el aumento de la deuda en términos reales ha decrecido a partir de 2011, el endeudamiento por habitante de Othón P. Blanco, tiene una tendencia a la alza; y esta tendencia no se debe a una reducción en la población.

Los impuestos per cápita que tienen el mayor peso en los ingresos propios, tienen una tendencia a la alza. La autonomía financiera ha sido en promedio del 20%, mientras que la autonomía para asumir gasto operativo ha sido del 31%, estas cifras denotan la constante necesidad de depender de recursos federales, o bien, de endeudarse.

Otro dato importante, es el crecimiento promedio de 2002 a 2013, del gasto corriente, los ingresos propios y las participaciones federales; siendo de 13% para el primer rubro y 12% para el segundo. El gasto corriente ha aumentado en comparación con los ingresos propios, siendo que estos, en términos nominales son mucho menores al gasto. Asimismo el crecimiento promedio de las participaciones federales ha sido de 11%, y en términos nominales, estas son menores que el gasto corriente.

Estas cifras repercuten en una flexibilidad financiera negativa para Othón P. Blanco, pues el peso del servicio de la deuda y el gasto corriente es mayor con respecto a los ingresos de libre ejecución (ingresos propios y participaciones federales).

Del análisis de los indicadores de vulnerabilidad de la deuda, destacan las proporciones que se ven a partir de 2011 en el saldo de la deuda con respecto a los ingresos garantizables, y también con respecto a las participaciones, pues en el caso de la primera proporción, para el 2013 rebasa el 100%, y en cuanto a la segunda proporción, rebasa el 100% en 2011 y 2013. Esto significa que si se quisiera finiquitar el saldo de la deuda, al final de esos periodos, no sería posible por propia cuenta.

El indicador del servicio de la deuda con respecto al saldo primario, fue negativo desde 2009, y tuvo su nivel más insostenible en 2010, esto podría explicar el aumento en los montos del refinanciamiento a partir de 2011. Es a partir de 2013, que se tiene una sostenibilidad positiva de 262% del endeudamiento.

Este escenario da un buen panorama para las finanzas de Othón P. Blanco, aunado a los resultados obtenidos en el indicador de consistencia tributaria de Blanchard, en el cual la brecha entre el ingreso corriente y los ingresos sustentables de 2013, es mínima. La tasa de interés promedio de la deuda que se tenía hasta 2013, es únicamente mayor en 0.86 puntos porcentuales, a la que debería tenerse para contener el crecimiento de la deuda. Esto desde luego, sujeto a la capacidad de pago.

Si bien el endeudamiento adquirido a partir de 2014, ha sido con una tasa que se encuentra en los márgenes establecidos, derivado de los resultados obtenidos; para el 2014, el ingreso presupuestario tuvo una caída con respecto a 2013 del 17%, y el gasto presupuestario un aumento del 9% con respecto a 2013. Esto explica que al no corresponder el nivel sostenido del ingreso y gasto, repercutió en el aumento de la deuda en 11% para el 2014, siendo de 459,513,471.90 pesos en comparación a 413,210,385.61 pesos que fue en 2013.

## ANEXOS

### Anexo 1. Índice Nacional de Precios al Consumidor de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, publicado por el INEGI

Título	Índice nacional de precios al consumidor (mensual), Por ciudad, Chetumal, Q. R., Por objeto del gasto, Índice general
Periodo disponible	Ene 1982-Ago 2014
Periodicidad	Mensual
Cifra	Índices
Unidad	Sin Unidad
Base	Índice base segunda quincena de diciembre 2010 = 100
Aviso	A partir de la primera quincena de abril de 2013 se utilizan ponderadores obtenidos de la ENIGH 2010, previo a esta quincena y desde la primera quincena de enero de 2011 se utilizaron ponderadores obtenidos de la ENIGH 2008. Esta actualización puede provocar que durante un año la tasa de variación anual del índice general quede fuera del rango respecto a la variación de sus componentes.  SP55
Tipo de información	Índices
Fecha	245175
Dic 2002	71.12857113
Dic 2003	73.78391164
Dic 2004	77.47519831
Dic 2005	80.61251774
Dic 2006	83.90272664
Dic 2007	86.26051544
Dic 2008	92.52555585
Dic 2009	96.53907594
Dic 2010	99.83339847
Dic 2011	102.511
Dic 2012	106.312
Ene 2013	106.619
Feb 2013	106.699
Mar 2013	107.707
Abr 2013	106.706
May 2013	106.677
Jun 2013	106.777
Jul 2013	106.97
Ago 2013	107.334
Sep 2013	107.729
Oct 2013	109.465
Nov 2013	109.509
Dic 2013	109.448

## Anexo 2. Población del municipio de Othón P. Blanco

2000**	2001	2002	2003	2004	2005**	2006	2007	2008	2009	2010**	2011*	2012*	2013*		
208164	210434	212728	215048	217393	219763	224511	229362	234318	239381	244553	249837	255235	260749.84		
		tasa de crecimiento de 2000 a 2005				1.09%				tasa de crecimiento de 2005 a 2010				2.16%	
<p>* para estimar la población de 2011, 2012 y 2013, se consideró la misma tasa de crecimiento de 2005 a 2010.  ** los datos de población 2000, 2005 y 2010, se tomaron de los Censos de Población y Vivienda de estos años, publicados por el INEGI</p>															

### Anexo 3. Ingresos en pesos corrientes del municipio de Othón P. Blanco publicados por el INEGI

Finanzas públicas municipales

Consulta de: Ingresos Por: Ingresos Según: Estado y Municipio y Año

Ingresos Brutos

	Othón P. Blanco											
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Ingreso	214,442,930	242,363,028	286,465,057	318,671,013	418,770,848	455,274,415	507,132,957	556,944,908	595,167,104	854,085,589	708,168,417	1,064,635,430
Impuestos	17,787,273	28,229,677	34,378,971	34,506,209	42,983,318	45,592,675	60,385,193	59,155,367	64,672,797	80,282,201	67,087,936	77,339,570
Contribuciones de Mejoras											750,160	
Derechos	15,891,486	17,819,146	22,615,265	26,332,096	32,068,636	34,857,820	38,796,494	41,727,076	44,290,340	46,180,304	49,090,381	61,825,406
Productos	2,209,918	3,554,858	3,845,782	3,556,561	5,296,458	3,617,341	3,645,006	1,148,892	2,575,139	3,474,095	4,900,854	2,696,801
Aprovechamientos	9,611,675	3,583,858	3,491,518	3,198,505	5,225,104	5,987,188	5,987,420	6,506,102	5,507,453	8,663,202	50,731,483	4,232,673
Participaciones federales	73,049,073	92,802,076	108,174,300	127,325,359	147,984,228	163,926,871	182,188,188	182,550,418	163,469,724	203,404,247	214,061,451	219,116,723
Aportaciones federales y estatales	83,387,883	91,948,639	102,411,588	117,827,786	128,348,202	152,288,773	165,410,242	170,037,859	203,530,865	196,127,510	218,222,000	258,976,562
Otros ingresos	12,505,622	4,424,774	11,547,633	5,924,497	23,664,902	27,256,534	34,687,803	28,310,947	86,669,419	114,545,281		42,884,794
Financiamiento					33,200,000	16,697,223		67,508,247	24,451,367	201,408,749	103,324,152	272,000,000
Disponibilidad inicial						5,049,990	16,032,611					125,562,901

## Anexo 4. Gasto público en pesos corrientes del municipio de Othón P. Blanco publicados por el INEGI

Finanzas públicas municipales

Consulta de: Egresos Por: Egresos Según: Estado y Municipio y Año

Egresos Brutos

	Othón P. Blanco											
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Egresos	214,442,930	242,363,028	286,465,057	318,671,013	418,770,848	455,274,415	507,132,957	556,944,908	595,167,104	854,085,589	708,168,417	1,064,635,430
Servicios personales	96,104,569	110,141,654	128,608,107	157,059,714	154,623,433	178,546,053	206,687,599	266,013,676	276,966,713	345,621,632	364,122,747	313,369,890
Materiales y suministros	10,903,745	17,896,168	22,176,239	22,049,663	29,461,215	25,718,738	28,161,111	28,051,290	32,452,809	44,049,658	35,345,383	28,753,646
Servicios generales	24,139,863	30,279,276	42,572,810	43,616,856	57,239,622	60,178,112	84,751,529	118,767,044	145,398,322	162,067,386	152,208,918	117,855,345
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	31,113,164	13,528,610	12,622,144	10,321,039	12,098,351	12,037,225	17,390,221	26,175,450	21,888,040	16,683,267	20,445,991	18,938,954
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	2,304,137	4,904,225	2,763,910	9,182,680	6,473,125	2,590,153	5,563,447	4,767,088	11,685,676	17,855,687	4,096,711	17,531,401
Inversión pública	32,425,320	48,191,663	65,705,157	68,078,593	144,980,061	167,120,399	155,797,284	100,592,796	83,161,480	244,263,550	95,584,351	143,963,304
Otros egresos	492,693	1,934,808	3,007,920	4,989,799	8,822,192	9,083,735	8,781,766					
Deuda pública	3,643,503	3,132,190	3,756,888	2,214,729	22,859			12,577,564	23,614,064	23,544,409	36,364,316	69,811,972
Disponibilidad final	13,315,936	12,354,434	5,251,882	1,157,940	5,049,990							354,410,918

### Anexo 5. Comparativo del gasto corriente y las participaciones federales del municipio de Othón P. Blanco

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Servicios personales (1)	96,104,569	110,141,654	128,608,107	157,059,714	154,623,433	178,546,053	206,687,599	266,013,676	276,966,713	345,621,632	364,122,747	313,369,890
Materiales y suministros (2)	10,903,745	17,896,168	22,176,239	22,049,663	29,461,215	25,718,738	28,161,111	28,051,290	32,452,809	44,049,658	35,345,383	28,753,646
Servicios generales (3)	24,139,863	30,279,276	42,572,810	43,616,856	57,239,622	60,178,112	84,751,529	118,767,044	145,398,322	162,067,386	152,208,918	117,855,345
gasto corriente [ (1) + (2) + (3) ]	131,148,177	158,317,098	193,357,156	222,726,233	241,324,270	264,442,903	319,600,239	412,832,010	454,817,844	551,738,676	551,677,048	459,978,881
participaciones federales	73,049,073	92,802,076	108,174,300	127,325,359	147,984,228	163,926,871	182,188,188	182,550,418	163,469,724	203,404,247	214,061,451	219,116,723

**Anexo 6. Relación entre las obligaciones financieras y las participaciones en ingresos federales por entidad federativa**

(Porcentajes)					
Entidad Federativa	2008	2009	2010	2011	Variación (pp) 2011-2008. ↓
<b>Total</b>	<b>50.7</b>	<b>59.9</b>	<b>72.0</b>	<b>79.2</b>	<b>28.5</b>
Coahuila	18.8	15.5	78.2	304.6	285.8
Quintana Roo	52.0	66.7	176.3	204.2	152.2
Nayarit	38.5	50.8	70.9	111.8	73.3
Nuevo León	95.0	135.8	166.3	165.9	70.9
Chihuahua	53.9	108.3	100.1	118.4	64.5]
Tamaulipas	11.6	49.4	71.1	70.5	58.9
Veracruz	39.8	37.9	82.7	94.5	54.7
Michoacán	56.0	61.7	75.4	98.7	42.7
Zacatecas	12.0	9.9	11.3	54.5	42.5
Morelos	8.6	5.8	20.4	40.7	32.1
Colima	35.7	41.0	42.3	66.0	30.3
Jalisco	47.8	74.7	78.8	76.5	28.7
Baja California Sur	25.6	67.7	67.9	54.2	28.6
Chiapas	44.0	54.3	47.1	72.5	28.5
Baja California	54.8	74.2	76.6	80.2	25.4
Yucatán	11.2	29.4	26.3	32.5	21.3
Guanajuato	24.5	39.9	45.3	43.3	18.8
Campeche	0.7	0.0	5.8	17.0	16.3
Guerrero	20.9	34.9	39.8	32.8	11.9
San Luis Potosí	37.3	57.5	57.7	49.0	11.7
Durango	60.2	66.7	65.6	68.6	8.4
Hidalgo	32.2	48.3	48.4	39.4	7.2
Puebla	39.5	38.2	49.9	45.6	6.1
Aguascalientes	51.7	59.5	54.0	57.1	5.4
Distrito Federal	91.0	92.6	100.1	96.0	5.0
Tabasco	13.5	12.1	13.5	16.5	3.0
Sonora	95.0	89.0	132.8	97.6	2.6
Tlaxcala	0.0	0.0	0.0	1.0	1.0
Querétaro	28.6	32.5	31.0	26.3	(2.3)
Oaxaca	45.7	42.3	41.3	41.8	(3.9)
Sinaloa	46.1	42.4	44.3	42.1	(4.0)
Estado de México	69.4	65.3	71.6	62.5	(6.9)

### Anexo 7. Ingresos y Egresos Presupuestarios tomados de los informes de auditoría de la ASEQROO.

AÑO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
INGRESOS (1)	318,615,752.37	418,742,171.42	433,500,000.00	491,089,239.75	539,003,047.13	571,515,754.72	825,547,893.42	589,897,873.27	939,072,527.60
VARIACIÓN DEL INGRESO		31%	4%	13%	10%	6%	44%	-29%	59%
EGRESOS (2)	323,448,998.74	415,277,741.27	461,700,000.00	516,085,119.73	553,510,701.01	595,151,730.00	850,294,826.78	692,958,516.98	710,145,566.85
VARIACIÓN DEL GASTO		28%	11%	12%	7%	8%	43%	-19%	2%
DÉFICIT O SUPERÁVIT 3= (1)+(2)	-4,833,246.37	3,464,430.15	-28,200,000.00	-24,995,879.98	-14,507,653.88	-23,635,975.28	-24,746,933.36	-103,060,643.71	228,926,960.75
INTERESES (5)	2,214,729.00	22,859.00			3,305,900.00	4,232,317.00	10,581,612.00	13,237,260.00	27,851,897.00

### Anexo 8. Integración de los Ingresos Garantizables (Cifras tomadas de las Estadísticas de Finanzas Estatales y Municipales del INEGI)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
ingresos garantizables (1) + (2) + (3)	207,364,980.00	246,852,270.25	268,895,782.50	308,947,773.50	309,833,602.50	300,046,716.75	363,869,000.50	416,423,265.00	397,032,907.50
ingresos propios (1)	67,593,371.00	85,573,516.00	90,055,024.00	108,814,113.00	108,537,437.00	117,045,729.00	138,599,802.00	172,560,814.00	146,094,450.00
participaciones federales (2)	127,325,359.00	147,984,228.00	163,926,871.00	182,188,188.00	182,550,418.00	163,469,724.00	203,404,247.00	214,061,451.00	219,116,723.00
FAISM	49,785,000.00	53,178,105.00	59,655,550.00	71,781,890.00	74,982,990.00	78,125,055.00	87,459,806.00	119,204,000.00	127,286,938.00
25% del FAISM (3)	12,446,250.00	13,294,526.25	14,913,887.50	17,945,472.50	18,745,747.50	19,531,263.75	21,864,951.50	29,801,000.00	31,821,734.50

**Anexo 9. Cálculo del PIB de Othón P. Blanco**

AÑO	PIB EDO. (1)	POBLACIÓN Q.ROO (2)	POBLACIÓN OPB (3)	pib per cápita Q.ROO (4) (1) / (2)	PIB OPB (4) * (3)
2005	\$ 130,581,943,000.00	1135309	219763	\$ 115,018.86	\$ 25,276,888,969.88
2006	\$ 144,167,769,000.00	1171041.597	224511.3281	\$ 123,110.72	\$ 27,639,750,264.20
2007	\$ 163,166,770,000.00	1207898.838	229362.2514	\$ 135,083.14	\$ 30,982,973,525.54
2008	\$ 179,545,366,000.00	1245916.12	234317.9866	\$ 144,107.11	\$ 33,766,886,856.99
2009	\$ 178,655,130,000.00	1285129.954	239380.7982	\$ 139,017.17	\$ 33,278,041,258.30
2010	\$ 189,536,181,000.00	1325578	244553	\$ 142,983.80	\$ 34,967,117,492.97
2011	\$ 203,680,414,000.00	1367299.104	249836.9554	\$ 148,965.51	\$ 37,217,090,517.03
2012	\$ 225,991,965,115.34	1410333.333	255235.079	\$ 160,240.11	\$ 40,898,896,537.86
2013	\$ 239,407,081,949.51	1454722.017	260749.8376	\$ 164,572.39	\$ 42,912,224,474.50

**Anexo 10. Obligaciones Pagadas o Garantizadas con Fondos Federales del Municipio de Othón P. Blanco  
(Corte al 1er. trimestre de 2015)**



**MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO**



**FORMATO DE INFORMACIÓN DE OBLIGACIONES PAGADAS O GARANTIZADAS CON FONDOS FEDERALES**

<b>AL TRIMESTRE 1 DEL AÑO 2015</b>									
Tipo de Obligación	Plazo	Tasa	Fin, Destino y Objeto	Acreedor, Proveedor o Contratista	Importe Total	Importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con el recurso de dichos fondos.			
						Fondo	Importe Garantizado	Importe Pagado	% respecto al total.
Crédito simple	25 Meses	6.05% Anual	Inversion Publica Productiva	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	\$ 77,499,999.68	FISM	25%	\$ 26,702,016.57	34.45%
Crédito simple	10 Años	TIIIE+2.75%	Modernizacion Catastral	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	\$ 20,800,000.00	Recurso Propio	N/A	\$ 20,800,000.00	100.00%
Crédito simple	15 Años	TIIIE+5.50%	Inversion Publica Productiva	Banco Interacciones, S.A	\$ 272,000,000.00	Participaciones Federales	60%	\$ 272,000,000.00	100.00%
Crédito simple	20 Años	TIIIE+2.60%	Inversion Publica Productiva	Banco Interacciones, S.A	\$ 320,000,000.00	Fondo General de Participaciones y Fondo de Fomento Municipal	60%	\$ -	0.00%
Crédito simple	20 Años	TIIIE+1.50%	Inversion Publica Productiva	IDEFIN	\$ 130,000,000.00	Participaciones Federales	30%	\$ 5,076,649.54	3.91%
<b>Total</b>					<b>\$ 820,299,999.68</b>			<b>\$ 324,578,666.11</b>	

<b>DEUDA PÚBLICA</b>		<b>Importe</b>
Deuda Pública Bruta Total al 31 de diciembre del Año 2014		\$ 459,513,471.90
(-) Amortización 1er. Trimestre (Enero-Marzo 2015)		\$ 36,207,861.65
(+ ) Deuda Contratada adicional 1er. Trimestre (Enero-Marzo 2015)		\$ 72,415,723.35
<b>Deuda Pública Bruta Total Descontando la Amortización 1</b>		<b>\$ 495,721,333.60</b>

<b>AL 31 DE DIC. DEL AÑO ANTERIOR</b>		<b>Trimestre que se informa</b>
Ingresos Propios	\$ 159,409,941.07	\$ 41,468,443.65



## REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA

- Auditoría Superior del Estado de la Federación. Informes de Auditoría de los municipios de Quintana Roo, consultado de: <http://www.aseqroo.gob.mx/municipios.php>
- Auditoría Superior de la Federación.(2012). "Análisis de la Deuda Pública de Entidades Federativas y Municipios". Recuperado el 12 de enero de 2015, de:[http://www.asf.gob.mx/uploads/56\\_Informes\\_especiales\\_de\\_auditoria/1.\\_Analisis\\_de\\_Deuda\\_Publica\\_Agosto\\_2012.pdf](http://www.asf.gob.mx/uploads/56_Informes_especiales_de_auditoria/1._Analisis_de_Deuda_Publica_Agosto_2012.pdf)
- Ayala Zavalegui, F. N. (2003). "*Análisis de la deuda pública: el caso de Othón P. Blanco y Benito Juárez*", *Tesis de Licenciatura*. Chetumal, Quintana Roo, México: El Autor.
- Baldaci Emanuele, G. S.-G. (2010). "*Cómo controlar la deuda*". *Finanzas & Desarrollo*, 18-21.
- Bicentenario, B. M. (2011). "*El municipalismo en México: Perspectivas de las haciendas públicas municipales a doscientos años de la independencia*". México, D.F.: Gobierno del Estado de México.
- Buchanan, J. M. (1968). "*Hacienda Pública*". Madrid: Editorial de Derecho Financiero.
- Cámara de Diputado del H. Congreso de la Unión. Ley de Coordinación Fiscal. Recuperado el 12 de enero de 2014, tomado de: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31\\_110814.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_110814.pdf)
- Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública. (1996). "*Experiencias de Buen Gobierno Municipal*". México, D.F.: CAPEM.
- Colegio Nacional de Profesores e Investigadores. (1988). "*Financiamiento del gasto público*". México: Trillas.
- edpyme. (s.f.). Recuperado el 20 de marzo de 2013, de [http://www.edpymeaccesocrediticio.com.pe/joomla/PaginaInstitucional/images/documentos/informacion\\_clientes/refinanciamiento\\_deuda.pdf](http://www.edpymeaccesocrediticio.com.pe/joomla/PaginaInstitucional/images/documentos/informacion_clientes/refinanciamiento_deuda.pdf)
- Flores Zavala, E. (1977). "*Elementos de finanzas públicas mexicanas*". México: Porrúa.
- Garmendia, J. (2010). "*La crisis de la deuda pública en la Unión Monetaria Europea*". *Revista de Dirección y Administración de Empresas*, 99-117.
- Garza, M. (2010). *DELOITTE*. Recuperado el 19 de MARZO de 2013, de [http://www.deloitte.com/assets/DcomMexico/Local%20Assets/Documents/mx\(es-mx\)SERVFINclaves\\_111009.pdf](http://www.deloitte.com/assets/DcomMexico/Local%20Assets/Documents/mx(es-mx)SERVFINclaves_111009.pdf)
- Gómez José Eduardo, R. N. (2002). "El racionamiento del crédito y las crisis financieras". *Revista de Economía Institucional*, 62-75.

- Gray, S. (mayo de 1996). *"El manejo de la deuda gubernamental"*. Recuperado el 14 de septiembre de 2013, de [www.cemla.org](http://www.cemla.org) PDF ensayos pub-en-55.pdf
- Hernández Fausto, V. A. (2001). "La estructura de la deuda pública en México". *Revista de Análisis Económico*, 99-143.
- Hernández, F. (noviembre de 2007). *"Problemas de financiamiento en gobiernos locales ¿cuál es el papel de la banca de desarrollo?"* Recuperado el 20 de agosto de 2013, de CIDE.
- HR Ratings. (02 de octubre de 2012). *Municipio de Othón P. Blanco: calificación municipal*. Recuperado el 21 de marzo de 2013, de <http://www.hrratings.com/pdf/23004%20Oth%C3%B3n%20P%20Blanco%20era%20Recalif%20.pdf>
- HR Ratings. (15 de enero de 2013). *Municipio de Othón P. Blanco: Calificación Finanzas Públicas*. Recuperado el 21 de marzo de 2013, de <http://www.hrratings.com/pdf/Othon%20P.%20Blanco%20Evento%20Relevante%20HR%20D.pdf>
- INDETEC. (2010). *Trimestre Fiscal*, 11-351.
- INEGI. Estadísticas de Finanzas Estatales y Municipales. Consultado en: [http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/continuas/finanzaspublicas/FP\\_Mun.asp?s=est&c=11289&proy=efipem\\_fmun](http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/continuas/finanzaspublicas/FP_Mun.asp?s=est&c=11289&proy=efipem_fmun)
- Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. "El municipio: una institución diseñada para el fracaso. Recuperado el 12 de octubre de 2014, tomado de: [http://porciudad.comparadondevives.org/archivos/libro/Indice\\_de\\_Competitividad\\_Urbana\\_2012.pdf](http://porciudad.comparadondevives.org/archivos/libro/Indice_de_Competitividad_Urbana_2012.pdf)
- Internacional, B. M. (21 de marzo de 2001). *Worldbank*. Recuperado el 22 de septiembre de 2013, de [treasury.worldbank.org/bdm/pdf/PDM\\_G\\_guidelines\\_2001\\_sp\\_anish.pdf](http://treasury.worldbank.org/bdm/pdf/PDM_G_guidelines_2001_sp_anish.pdf)
- INTOSAI, G. d. (noviembre de 2010. Indicadores de deuda). *ISSAI*. Recuperado el 18 de marzo de 2013, de [http://www.issai.org/media\(928,1833\)/ISSAI%205411%208.pdf](http://www.issai.org/media(928,1833)/ISSAI%205411%208.pdf)
- Kaplan, M. (1985). "Deuda Pública. Diccionario Jurídico Mexicano". México, D.F., México: Porrúa.
- López Mauricio, M. R. (2008). *"Mejoramiento de las Finanzas Públicas Locales: el caso del municipio de Medellín, 2002-2005"*. Bogotá, Colombia.
- López, V. A. (2003). "Deuda pública de estados y municipios: un alternativa para financiar proyectos de infraestructura". (P. especial, Ed.) *INDETEC*, 29-33.
- Manrique Campos, I. (1997). *"Endeudamiento, Derecho Financiero"*. (Interamericana, Ed.) México, D.F., México: Mc Graw-Hill.

- Martner Ricardo, T. V. (2004). "La sostenibilidad de la deuda pública". *Revista de la CEPAL*, 99-115.
- Miles, D. (2003). *"The economics of public spending"*. New York, Oxford: Oxford University Press.
- Moral Cima, E. (2008). *"Análisis de la sostenibilidad fiscal de la deuda pública directa del gobierno del estado de Quintana Roo de 1995 a 2006. Tesis de Maestría"*. Chetumal, Quintana Roo, México: El Autor.
- Mundial, B. (abril de 2000). *Worldbank*. Recuperado el 10 de septiembre de 2013, de [web.worldbank.org / archive / ... / EDIFICIO . PD](http://web.worldbank.org/archive/.../EDIFICIO)
- Municipio de Othón P. Blanco, C. m. (02 de octubre de 2012). *HR Ratings*. Recuperado el 21 de marzo de 2013, de <http://www.hrratings.com/pdf/23004%20Oth%C3%B3n%20P%20Blanco%20era%20Recalif%20.pdf>
- Municipio de Othón P. Blanco, Obligaciones Pagadas o Garantizadas con fondos Federales. Recuperado el 05 de mayo de 2015. Tomado de: [http://www.opb.gob.mx/inicio/CONAC/2015\\_fina.html](http://www.opb.gob.mx/inicio/CONAC/2015_fina.html)
- Musgrave, R. (1992). *"Hacienda Pública"*. México: Mc Graw-Hill.
- Rodríguez, O. (2008). "El crédito comercial: marco conceptual y revisión de la literatura. *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa*, 35-54.
- Romer, D. (2006). *"Macroeconomía Avanzada"* (3a. ed.). España: Mc Graw-Hill.
- Ruíz Mercado, Á. L. (abril de 1981). "Aspectos teóricos y empíricos sobre la tasa de interés y sus impactos económicos" [Versión electrónica]. *Monografías y Ensayos*(22), 1-22 Tomado de : <http://economia.uprrp.edu/ensayo%2022.pdf>.
- Sánchez Gómez, N. (2000). *"Los impuestos y la deuda pública"*. México, D.F., México: Porrúa.
- Social, S. d. (2010). *idefom.org.mx*. Recuperado el 24 de agosto de 2013, de [www.idefom.org.mx localis financiamiento municipal.pdf](http://www.idefom.org.mx/localis/financiamiento_municipal.pdf)
- Stiglitz, J. (2000). *"La economía del sector público"* (3a. ed.). España: Antoni Bosch.
- Vázquez, J. (8 de noviembre de 2012). Othón P. Blanco se endeuda más. *El Economista* (tomado de: <http://eleconomista.com.mx/estados/2012/11/08/othon-p-blanco-se-endeuda-mas>).